

Gobernador de Cundinamarca

ALVARO CRUZ VARGAS

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Secretaría de Planeación
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Educación
Secretaría de Ambiente
Secretaría de Integración Regional
Unidad administrativa Especial de Vivienda Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

La construcción de esta política ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las Secretarías Departamentales y al apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá.

Autores

Martha Inés Camargo Garzón- Coordinadora CISANCUN Comité Técnico
Dora Mireya Suárez
Aida Villamil
Maria Isabel Cubides
Oscar Darío González
Fabiola Pardo Pardo
Mónica Milena Sandoval
Daniel Arévalo
Maribel Prieto Prieto
Gustavo Adolfo Buitrago
Sonia Preciado
Rafael Guzmán
Lucidia Moreno
Sandra Leonor Rodríguez
Luis Daniel Santos Pinzón- Consultor de Desarrollo Rural
Claribel Rodríguez Norato- Consultora MPS
Yenny Consuelo Velosa – MPS

Impresión

Xxx de 2015

Diseño y diagramación

XXXXXX

ABREVIATURAS

CMA - Cumbre Mundial de Alimentación

CISAN - Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CISANCUN - Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca CONPES - Consejo Nacional de Política Económica y Social

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

DESCA - Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

DNP - Departamento Nacional de Planeación

ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IAMI- Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia

MSPS - Ministerio de Salud y Protección Social

ODM - Objetivos de Desarrollo del Milenio

OMS - Organización Mundial de la Salud ONU - Organización de las Naciones Unidas

OSAN - Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia

OSSANCUN - Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca

PANCHES - Plan Alimentario y Nutricional de Cundinamarca, Humano, Económico y Social

PDSAN - Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PSAN - Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

ROL - Red de Observatorios Locales

SAN - Seguridad alimentaria y nutricional

SENA- Servicio Nacional de Aprendizaje

SSAN - Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje

SISANCUN - Sistema Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca

URPA - Unidad Regional de Planificación Agropecuaria

MARCO LEGAL**Internacional**

Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC)

Cumbre Mundial sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio

I y II Cumbre Mundial a favor de la Infancia 1990, 2002

Cumbre Mundial de la Alimentación 2002, “Cinco años después”

Foro Social Mundial Temático en julio de 2003

57ª Asamblea Mundial de la Salud: Ginebra de 2004 de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Conferencia regional sobre inocuidad de los alimentos en Asia y el Pacífico

Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria: Roma, 2009

Cumbre Rio +20

Nacional

Constitución Política 1991. Art.43, 44, 46, 48, 49, 64 y 65

Ley 100/93

Ley 715 de 2001

Conpes 91 de 2005

Conpes 102 DE 2006

Ley 1098/2006

Documento Conpes 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”

Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” 2015-2018

Ley 1122 de 2007 “ Por la cual se hacen algunas modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud”

Decreto 3039 de 2007 “por el cual se Adopta el Plan decenal de Salud Pública”

Resolución 425 de 2008 Por la cual se define la metodología para la elaboración de los planes de intervención colectiva en las entidades territoriales”

Ley de Obesidad 1355 de 2009

Acuerdo 029 de 2012 por el cual se define, aclara y actualiza el Plan Obligatorio de Salud -POS

Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021

Plan Decenal de Lactancia materna 2010-2020

Conpes 3467 de 2007, Financiación Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas Fase II

Conpes 3577 de 2009, Racionalización Costos Producción Fertilizantes Sector Agropecuario Departamental

DEPARTAMENTAL

Resolución N° 1521 de Julio 2000 Secretaría de Salud de Cundinamarca

Plan Alimentario y Nutricional de Cundinamarca: Humano, Económico y Social “Panches” 2008-2012

Resolución 60 de 2004 Secretaría de Salud de Cundinamarca

Codeps 0224 de 29 septiembre de 2005

Ordenanza Departamental 054 de 2010 “Por la cual se adoptan los lineamientos de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”

Decreto Departamental 175 de 2010 “ mediante el cual se conforma el Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca -CISANCUN

Plan Departamental de Desarrollo, Cundinamarca, calidad de vida 2012- 2016

Ordenanza 134 de 2012 “ Por la cual se modifica el plazo para la presentación y aprobación de la Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca

Ordenanza 261 de mayo de 2015, mediante la cual se aprueba la política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones

INDICE DE CONTENIDO

1. FORTALECIENDO LA GOBERNABILIDAD EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: La experiencia Cundinamarquesa Participativa e Inclusiva
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUNDINAMARCA
 - 3.1 Dimensión Poblacional y Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - 3.2 Dimensión de Medios Económicos de la seguridad alimentaria y Nutricional
 - 3.2.1 Eje Disponibilidad de alimentos
 - 3.2.2 Eje Acceso Físico a los alimentos
 - 3.3 Dimensión de Calidad de Vida y Fines del Bienestar
 - 3.3.1 Eje Consumo de alimentos
 - 3.3.2 Eje Aprovechamiento Biológico
 - 3.4 Eje transversal de Calidad e Inocuidad de alimentos
 - 3.5 Identificación y Análisis de Potencialidades y Limitaciones en SAN
4. ENFOQUE TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
5. HORIZONTE ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUNDINAMARCA
 - 5.1 Misión de Política de Estado
 - 5.2 Visión Territorial
 - 5.3 Principios Orientadores de la Acción
 - 5.4 Fines y Medios de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - 5.5 Ejes de la Política, líneas de acción, programas y proyectos
6. DESAFÍOS DE LA POLÍTICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Participativa e inclusiva
 - 6.1 Metas de Impacto
 - 6.2 Metas de Proceso
 - 6.3 Plan de acción
 - 6.4 Plan Plurianual de Inversiones
7. HACIA UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 - 7.1 Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional - OSSAN
 - 7.2 Sistema de Información

1. **FORTALECIENDO LA GOBERNABILIDAD EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Fue a partir de 1997, que el departamento se dio a la tarea de construir su primer Plan Departamental de Alimentación y Nutrición PDAN 1998-2005 que contó con la participación activa de la Secretarías de Agricultura, Educación y Planeación, la URPA, el SENA, el ICBF bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud, enfocado al fortalecimiento de la intersectorialidad, la promoción de la alimentación saludable y a la necesidad de mejorar la vigilancia epidemiológica y nutricional. Como producto de este plan se implementó el nuevo Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) en los 116 municipios, se fortaleció la vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos, el seguimiento a los alimentos fortificados y a los factores de riesgo del ambiente; al mismo tiempo se mejoró la cobertura de los programas de asistencia alimentaria para los grupos de población más vulnerables como las granjas de seguridad alimentaria para mujeres cabeza de hogar, alimentación escolar e implementación del programa de complementación nutricional, y se desarrollaron investigaciones en nutrición para establecer los hábitos, costumbres e imagen alimentaria de los cundinamarqueses y la práctica de la lactancia materna.

En 2003 se presenta el Plan de Alimentación y Nutrición PDAN a la Oficial de Nutrición de la OPS, quien destaca la importante inversión realizada desde el nivel central a la seguridad alimentaria y nutricional y recomienda incluir en los programas, acciones tendientes al mejoramiento del diagnóstico de la situación nutricional de los adultos mayores por considerarse población vulnerable sin atención en el departamento y el ajuste de los programas de asistencia alimentaria a los menores de cinco años de acuerdo a su situación nutricional.

Ante el auge de la formulación del programa Bogotá sin hambre en el año 2004, se dan los primeros pasos tendientes a la gestión de la política de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento, en busca de visibilizar la garantía del derecho a la alimentación de los cundinamarqueses, proponiéndose como una apuesta la creación del equipo intersectorial en SAN, con lo cual el Consejo Departamental de Política Social CODEPS en el año 2005 establece la creación del subcomité de Seguridad Alimentaria y Nutricional que depende del Comité de Pobreza. Este comité elabora el documento de lineamientos para la ejecución de los programas de seguridad alimentaria en el departamento por parte de cualquier instancia o sector ya sea público o privado.

A partir de los resultados de las investigaciones sobre el consumo de alimentos y la práctica de lactancia materna (Plan Departamental de Alimentación y Nutrición PDAN 1998-2005), se inician acciones para mejorar los hábitos alimentarios de la población y la calidad e inocuidad de los alimentos, como la estrategia restaurantes populares saludables, la cual certifica los establecimientos que ofrecen menús balanceados, mejoran la infraestructura y la calidad de los alimentos comercializados, se intensifica el acompañamiento a los hospitales para la implementación de la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia) con el fin de mejorar la atención materno-infantil, logrando la acreditación de cinco IPS en el 2005. En el mismo año, a través de la Secretaría de Salud y por medio del programa de Atención Básica de Promoción y Prevención en

Salud -ABS se inició la suplementación con micronutrientes a los menores de 5 años, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, para la población pobre no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando acciones de promoción y prevención no POS S.

Entre los años 2006 y 2007 se da inicio a la actualización del diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional del Departamento por medio de la realización de talleres provinciales donde se determinan los principales problemas que afectan a la población cundinamarquesa y sus determinantes sociales.

Después de varios intentos por lograr visibilizar la inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento y su fuerte asociación e interrelación con los diferentes tipos de pobrezas, por Provincias y de acuerdo a las tres Cundinamarcas, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y el liderazgo de la Consejería para el Desarrollo Social, avanza la identificación de los principales problemas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre los cuales se encuentran los bajos niveles en el Índice de Calidad de Vida de los cundinamarqueses y cundinamarquesas- ICV, el bajo poder adquisitivo para comprar la canasta básica de alimentos por el alto Índice de precios al consumidor -IPC y las altas tasas de desempleo y subempleo, información que se convierte en insumo para la formulación del Plan Alimentario y Nutricional de Cundinamarca, humano, económico y social – PANCHES, 2008-2012, como una apuesta para garantizar el derecho a la alimentación de los diferentes grupos de población del Departamento reconociendo la relación estrecha entre las condiciones de la pobreza y el hambre.

La Secretaría de Desarrollo Social, líder de las políticas públicas del Departamento presenta ante el Gobernador para su revisión y solicitud de aprobación el documento preparado por el subcomité de Seguridad Alimentaria y Nutricional con los lineamientos para la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), que es presentado a la Asamblea de Cundinamarca y después de tres debates, es sancionado y promulgado a través de **la Ordenanza 054 del 30 de Junio de 2010**. Ésta, establece un plazo de seis meses para la formulación de manera participativa de la política SAN con visión de largo aliento (10 años), define a los integrantes del comité SAN, faculta al gobernador para crear el Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca-CISANCUN oficializado por el **decreto 0175 de 2010**, se instaura la celebración del día mundial de la alimentación y se plantean acciones de gran magnitud que buscan marcar el norte de la SAN en el Departamento, como la formulación de la política pública de SAN, el mejoramiento del acceso a los alimentos en la primera infancia, el diseño e implementación del Sistema Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca SISANCUN y la creación del Observatorio Departamental de SAN- ODSAN, entre otros.

En este mismo año y con el apoyo de la FAO se inicia el proceso de caracterización de algunas provincias del Departamento frente a la producción de alimentos y del sector informal alimentario de Soacha, una de las ciudades más representativas del Departamento y su articulación a los mercados, esto hace parte de la gestión realizada para la creación del SISANCUN de tal manera que se logre la organización de la oferta de alimentos de acuerdo a la demanda, posicionando de esta forma el potencial de productividad agropecuaria del Departamento para la satisfacción de los

requerimientos nutricionales de la población y la generación de excedentes para la comercialización a través de la exportación a otros departamentos y ciudades.

En octubre de 2010 se realiza el primer Consejo Departamental de Política Social –CODEPS sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, y se reciben observaciones por parte de la Procuradora delegada para la primera infancia, la infancia y la adolescencia sobre las acciones de SAN que se deben dirigir a estos grupos poblacionales.

El Ministerio de la Protección Social mediante el Convenio con el Programa Mundial de Alimentos PMA, presta colaboración al Departamento a través de una consultoría para transferir la metodología para la Gestión de Planes Territoriales de SAN, desarrollando las fases para la construcción participativa de la política SAN del Departamento. Se realiza la validación del diagnóstico situacional de SAN elaborado en las mesas Técnicas de Medios económicos y de Calidad de vida del CISANCUN, a través de talleres provinciales. Parealelo a este ejercicio se inicia la concertación con Bogotá realizando un trabajo articulado que permita proyectar a la Región Bogotá-Cundinamarca como la primera Región Administrativa de Planeación Especial- RAPE, en donde el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la elaboración de programas y proyectos que respondan a la crítica situación de inseguridad alimentaria de la población cundinamarquesa como una de sus prioridades.

Al iniciar el 2012 la nueva administración departamental en cabeza del Gobernador y el Comité Directivo de Seguridad Alimentaria y Nutricional reciben los avances de este proceso, realizan las observaciones pertinentes y dan la viabilidad para continuar con la formulación de la última fase de la política, pero no menos importante, que es la definición del Plan Plurianual de Inversiones y los mecanismos para el seguimiento, evaluación y control a la implementación de las acciones que se inician con el nuevo *Plan de Desarrollo Cundinamarca, calidad de vida*, que pretende dar un gran impulso al desarrollo territorial y agroalimentario para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los y las cundinamarquesas.

Como respuesta a este proceso encontramos un Departamento que día a día ha logrado introyectar y responder de manera pausada pero segura a la seguridad alimentaria y nutricional de sus pobladores, entendiendo que el tema va más allá de la mera producción de alimentos para Bogotá.

El reto es garantizar la disponibilidad suficiente y el acceso estable a los alimentos con la calidad e inocuidad requeridos generando excedentes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de Región Capital, aportando al incremento del PIB Departamental y del ingreso per cápita de los cundinamarqueses y cundinamarquesas de manera sostenible y sustentable.

2. ***EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: La experiencia Cundinamarquesa Participativa e Inclusiva***

Después de la emisión de la directriz nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional-en adelante SAN, por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social- mediante el documento CONPES 113 de 2008 que definió la Política SAN y producto del trabajo en el fortalecimiento de la institucionalidad y el reconocimiento de la necesidad imperante de adopción y adaptación de estrategias territoriales en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria, se observan avances en materia de voluntad política y legitimación de acuerdos y acciones concretas en el Departamento de Cundinamarca, como la Ordenanza 054 de 30 de Junio de 2010 “por medio de la cual se adoptan los lineamientos de política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”. Esta expresión de voluntad política del gobierno departamental, establece retos importantes de orden general que estructuran la base de las metas a alcanzar según los énfasis y particularidades territoriales para la elaboración de la Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional con visión de largo plazo.

De acuerdo con el proceso de gestión de la política SAN establecido en la metodología del Ministerio de la Protección Social, el Comité Intersectorial de SAN de Cundinamarca –CISANCUN- desarrolló 7 mesas provinciales en los municipios cabecera de provincia: Soacha, Girardot, Chía, Cáqueza, Villeta, Ubaté y Pacho de las cuales se integra la información fundamental en el documento de análisis situacional y los acuerdos provinciales en SAN que le imprimen validez y legitimidad a las problemáticas identificadas en el Departamento. Posterior a este ejercicio, se procede a la priorización de las problemáticas y ponderación de las mismas como insumo de la identificación de causas y efectos, lo que permite la formulación del componente estratégico que incluye fines y medios, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores e instrumentos para hacer realidad la implementación de la Política como el plan operativo anual de inversiones y el plan de acción.

Alternamente se desarrolló el proceso de convocatoria y construcción de una estrategia de integración regional denominada Región Capital que determinará entre otras acciones, las alianzas estratégicas pertinentes para el desarrollo rural del Distrito y el Departamento en la búsqueda de la soberanía alimentaria regional. En esta alianza, Cundinamarca propone la creación de una estructura interterritorial para el desarrollo agroalimentario de la región mediante un plan conjunto que articule las políticas Seguridad Alimentaria y Nutricional en adelante PSAN de ambos territorios, la generación de Zonas de Desarrollo Agroalimentaria –ZDA y Centros Estratégicos de Desarrollo Agroindustrial, la cooperación horizontal entre Cundinamarca y Bogotá para diseñar el Sistema Integrado de Abastecimiento de Cundinamarca, la organización de los actores del Sistema regional (agrorredes y nutriredeas en los principales centros urbanos de Cundinamarca) y el desarrollo institucional y de competencias en SAN a nivel departamental y local.

Al iniciar el nuevo periodo de gobierno 2012-2015, el Comité Directivo del CISANCUN solicita ampliar la fecha de presentación del Documento de Política ante la Asamblea Departamental aprobada con la Ordenanza N°134 del 19 de julio de 2012, el cual permite al Gobernador presentar el documento de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sustentada en 3 debates y aprobada mediante la **Ordenanza N° 261 de 2015**, anexa al presente documento.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUNDINAMARCA

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la **Seguridad Alimentaria Nutricional** “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la **Seguridad Alimentaria** “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

Para el planteamiento inicial del análisis situacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cundinamarca se abordaran tres dimensiones por considerarse fundamentales dentro del estudio de los determinantes que inciden en la SAN del Departamento. La primera dimensión corresponde a la **Dimensión poblacional y seguridad alimentaria y nutricional** dada la estrecha relación de la población con el desarrollo sostenible analizando las generalidades poblacionales ya que estas contribuyen a la conceptualización de la pobreza en Cundinamarca por los valores que asume el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en los 116 municipios del Departamento.

Seguidamente y en coherencia con las directrices del gobierno nacional en SAN, establecidas a través de documento del Consejo de Política Económica y Social, CONPES 113, serán analizados los ejes definidos por la Política Nacional y que corresponden a la *Dimensión de medios económicos de la seguridad alimentaria y nutricional* que contemplan la *disponibilidad de alimentos y acceso físico a los alimentos* y la *Dimensión de calidad de vida y fines del bienestar* que corresponde al *consumo y utilización biológica*, considerando de manera transversal el tema de *calidad e inocuidad* y los aspectos políticos e institucionales de la SAN.

Teniendo en cuenta la definición de Seguridad Alimentaria y Nutricional definida en el Conpes 113, a continuación se detallan los ejes que la componen:

Disponibilidad: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local, para cubrir las necesidades de la población. Está determinada por la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización y distribución internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima,

recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio y el conflicto sociopolítico (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

Acceso: es la posibilidad de todos los habitantes de una región de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, comunidad o país. Sus determinantes básicos son el nivel y distribución de ingresos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos, condiciones socio geográficas y condiciones de vulnerabilidad.

Consumo: se refiere a los alimentos que consumen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Sus determinantes son la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial, el nivel educativo, la publicidad y la composición de la familia.

Utilización y aprovechamiento biológico: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y su conversión y transformación en nutrientes para ser utilizados por el organismo. Sus principales determinantes son el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Calidad e inocuidad: se refiere al conjunto de características de los alimentos que aseguran que una vez ingeridos no representan un riesgo (biológico, físico o químico) apreciable para la salud. Sus determinantes básicos son la normatividad vigente (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento), la inspección, vigilancia y control, los riesgos biológicos, físicos y químicos.

3.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

De la misma manera que el desarrollo eficaz depende de conocimientos fiables sobre los recursos naturales y de otra índole, la planificación eficaz del desarrollo también depende del conocimiento natural de la composición, el crecimiento y el movimiento de la población (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

El Departamento de Cundinamarca se encuentra localizado en el área central del país, en la región Andina sobre la cordillera Oriental, extendiéndose desde la margen oriental del río Magdalena hasta el piedemonte Llanero. Comprende todos los pisos bioclimáticos. Posee el mejor suelo productivo del país en la Sabana de Bogotá, la cual alberga la mayor producción de flores del país. Su capital es la misma de la República, que contribuye con el 25% del PIB nacional, posee la infraestructura económica y de servicios más importante del país.

Al departamento confluyen las principales vías de comunicación de los cuatro puntos cardinales del territorio nacional. Es el puente que comunica los llanos Orientales con el puerto de Buenaventura, así como el sur y oriente del país con la costa Caribe y su salida al mar es a través del río Magdalena.

El territorio del Departamento tiene una extensión de 24.210 km², incluidos los 1.605 km² del Distrito Capital Bogotá, que corresponde al 2,1% de la superficie total y ocupa el décimo cuarto puesto entre las divisiones administrativas departamentales de Colombia.

Cundinamarca presenta una ubicación geopolítica favorable, es el centro de Colombia donde se localiza Bogotá D.C. la ciudad más grande y el mayor mercado de bienes y servicios del país. Administrativamente se divide en 116 municipios agrupados en 15 provincias: Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté.

Estructura Poblacional: Tendencias de crecimiento poblacional

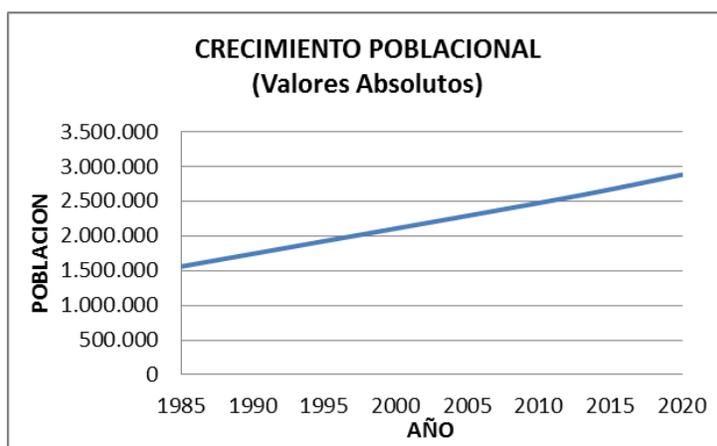
La población de Cundinamarca ha presentado un crecimiento importante en los últimos años, para 1985 estaba cerca de **1.500.000** habitantes, para el 2014, según las proyecciones de población, está por encima de los **2'600.000**, es decir tuvo un crecimiento de casi el 73% en los últimos 25 años y las proyecciones a 2020, estiman que la población Cundinamarquesa para este año esté cerca de los **2.900.000** habitantes (Ver Gráfico N° 1).

Ahora bien, de acuerdo con las proyecciones del DANE, el Departamento para el año 2014 cuenta con 2'639.059 habitantes de los cuales el 50% son hombres y el 50% mujeres, el 36% es población joven menor de 20 años lo que representa una oportunidad demográfica que se debe aprovechar brindando las condiciones necesarias y garantizando los derechos que les permitan ser sujetos y motores de desarrollo, toda vez que es una población dependiente de la población económicamente activa. Hecho que se convierte en hito fundamental para la orientación de políticas y estrategias que

garanticen la seguridad alimentaria y nutricional sostenible, y que aseguren potencial humano productivo.

Para el año 2014, el total de la población sisbenizada en Cundinamarca es de 1.992.289 personas, lo que corresponde al 75,5% del total de la población calculada por el DANE para el mismo año. Por zonas, el 30% de esta población se encuentra ubicada en la zona rural del Departamento, mientras que por niveles, el 39,7% de los sisbenizados se encuentran en nivel 1, el 45,7% en el 2 y el 13,3% en el nivel 3.

Gráfica 1. Tendencia de Crecimiento poblacional Departamento de Cundinamarca 1985-2021



Fuente: Proyecciones DANE de población 2005-2020

De acuerdo con los resultados de los censos de población y vivienda del DANE de los años 1973, 1985, 1993 y 2005, la población de Cundinamarca ha evolucionado en los niveles de crecimiento de 2,1% entre 1973 a 1985, a 1,79% entre 1985 y 1993, y recientemente la tasa de crecimiento se redujo de forma coherente de acuerdo con los resultados del último censo, toda vez que analizado el período 1993 a 2005, se calcula un crecimiento promedio anual de 1,63%. Ello va a tener sin duda una importancia en la reorganización del aparato productivo a nivel local y regional, así como la reconfiguración del sistema territorial y la modificación de las estructuras sociales y poblacionales.

De acuerdo con el crecimiento intercensal (2005 vs. 1993) de la población cundinamarquesa se puede concluir que mientras en la zona urbana la tasa de crecimiento fue del 3,11%, en la zona rural se presentó un crecimiento negativo del 0,49%.

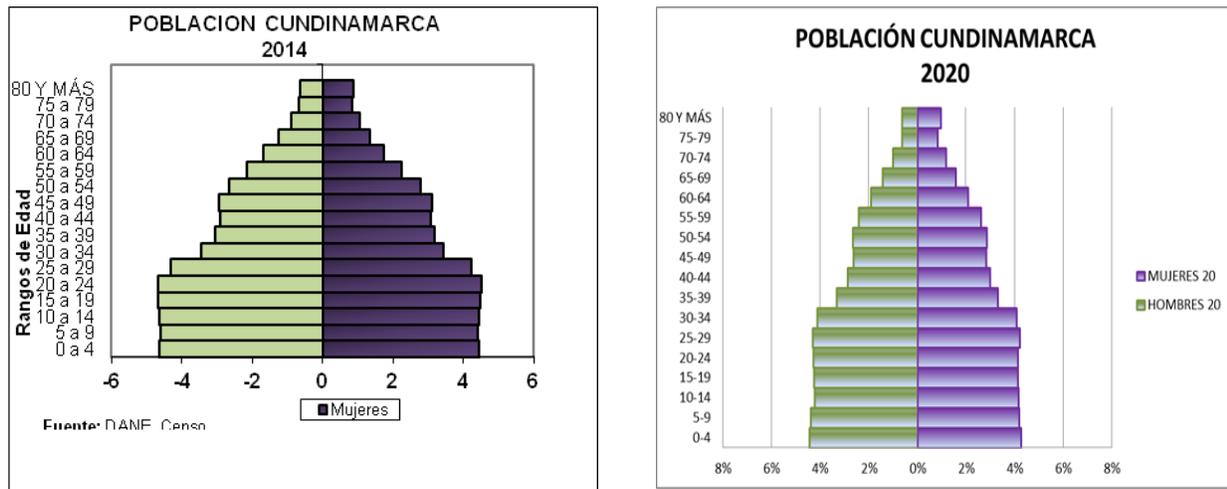
Los municipios que presentaron mayores tasas de crecimiento intercensal urbano fueron: Nilo (12,29%), Nimaima (11,95%), Susa (11,13%), Tenjo (10,79%) y Tabio (9,34%); mientras que municipios como La Palma (-2,42%), Tibirita (-2,15%), San Bernardo (-2,13%) y Villagómez (-2,01%) presentaron tasas de crecimiento negativas en la zona urbana.

En la zona rural, los municipios con mayores tasas de crecimiento fueron Chía (13,38%), Nilo (8%),

Tocancipá (4,51%) y Facatativá (4,23%); los municipios con bajas tasas de crecimiento fueron Arbeláez (-7,6%), San Bernardo (-7,37%), La Palma (5,97%) y Manta (-5,62%).

Al comparar la pirámide poblacional de Cundinamarca del 2014 y la proyección del 2020 como se observa en la Gráfica 2. Se presenta engrosamiento en la base de la pirámide extendiéndose hasta los 29 años y se mantiene el comportamiento de los demás grupos etáreos, esto podría significar que al año 2020 la población joven permanecerá en el Departamento o llegarán jóvenes de otros lugares. La población adulta tiende a disminuir y se empieza a visualizar un leve aumento en la población de más de 70 años, especialmente mujeres.

Gráfica 2. Pirámides Poblacionales de Cundinamarca 2011 y 2020



Fuente. Elaboración CISANCUN 2011 – 2014.

Migración: ¿Hacia dónde se desplazan los Cundinamarqueses?

La dinámica de la migración interna en el departamento de Cundinamarca se ha configurado de tal forma que en los últimos 32 años ha sido el escenario histórico de la transformación de una región eminentemente rural a un departamento predominantemente urbano. La importancia de la población urbana se incrementó progresivamente, pasando de representar el 36,4% en 1973, al 44,6% en 1985, el 53,6% en 1993 y un 64,7% en el 2005. La mayor parte del crecimiento poblacional de las áreas urbanas debe su dinámica al avance de la migración de las zonas rurales hacia Bogotá D.C. y los entornos urbanos de nuestros municipios; es así que por ejemplo los promedios de crecimiento en las tres últimas décadas en la zona urbana han sido del orden del 3,7%, en tanto que el ritmo de crecimiento total se restringe a un promedio anual por debajo del 2%, lo que denota la importancia del evento migratorio sobre el crecimiento de las ciudades.

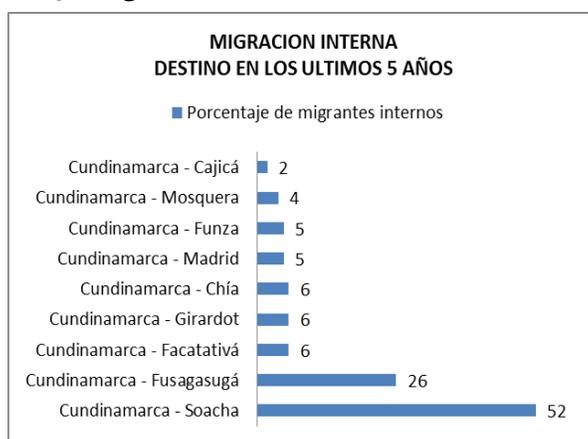
Los procesos migratorios, sean voluntarios o forzosos, estos últimos debidos al desplazamiento por el conflicto armado, se presentan de manera importante a partir de los 20 años de edad y hasta los 40; es decir la población económicamente activa, la cual también se desplaza en busca de mejores

oportunidades a nivel laboral. La migración es más importante en hombres que en mujeres, aunque no se observa de una manera importante en la pirámide del año 2014, debido a que un porcentaje importante de estas migraciones, es interno, es decir dentro de los mismos municipios de Cundinamarca.

Una forma de tener una aproximación de la migración en el país y especialmente en el Departamento de Cundinamarca, es en el censo del año 2005, el mismo incluye una pregunta sobre el lugar de residencia 5 años atrás lo cual permite obtener información acerca de los inmigrantes y emigrantes en los diferentes departamentos. Cerca de 350.000 personas en los últimos 5 años, han salido o se ha desplazado entre el departamento, la mayor parte de las personas se albergan en Bogotá, Tolima, Meta y Boyacá, principalmente.

De acuerdo a la Gráfica 3. cerca de 100.000 personas que migran internamente, lo hacen principalmente a municipios como Soacha, Fusagasugá, Facatativá y Girardot, lo cual se esperaría dado que son los municipios que tienen un mayor volumen de población y donde hay un mayor desarrollo y oportunidades laborales.

Gráfica 3. Migración Interna en Cundinamarca 2005



Fuente. DANE Censo Poblacional 2005

En cuanto a la densidad de la población la relación viviendas, hogares y personas, como determinantes fundamentales de la seguridad alimentaria y nutricional en el hogar y la distribución intrafamiliar de alimentos, en Cundinamarca, para el año 2010 según el SISBEN, se encontraron 579.800 viviendas que albergaron 618.783 hogares, lo que arrojó un promedio de 3,49 personas por hogar y 1,1 hogares por vivienda. Del total de viviendas de Cundinamarca el 56,3% se encuentran ubicadas en las zonas urbanas de los municipios¹

¹ Estadísticas de Cundinamarca 2010. Publicación Gobernación de Cundinamarca.

3.2. DIMENSIÓN DE MEDIOS ECONÓMICOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La dimensión de los medios económicos para la seguridad alimentaria y nutricional se refiere a la posibilidad potencial de las personas de adquirir una canasta suficiente de alimentos inocuos y de calidad para el consumo, mediante el uso de diferentes canales legales de acceso como el mercado y el autoconsumo, entre otros, DNP (2008:4). Bajo este concepto los principales factores asociados con los fenómenos de inseguridad nutricional se refieren a la escasez de oferta de alimentos de la canasta básica², a los cambios las dotaciones iniciales de ingresos y/o de activos físicos y humanos³, y/o cambio en su poder adquisitivo de las personas⁴.

3.2.1 Eje Disponibilidad de alimentos

De acuerdo con DNP (2008:6)⁸ la disponibilidad de alimentos se refiere a la “cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación”. Con relación al eje de disponibilidad se establecen de acuerdo al CONPES 113 de 2008 como factores determinantes:

1. La estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial),
2. Los sistemas de comercialización internos y externos
3. Los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano, infraestructura productiva);
4. Las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad)
5. Las políticas de producción y comercio
6. Las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales, políticas y territoriales entre actores).

A continuación se presenta el análisis situacional en SAN correspondiente al eje de disponibilidad de alimentos en Cundinamarca.

² P. ej. Tierras con baja productividad, o sin capacidades para la producción (p ej. escasez o difícil acceso al agua), baja cultura de producción de alimentos, o predominio de monocultivos, entre otros

³ Por ejemplo, la pérdida de la tierra (o de las capacidades productivas de ésta), las dificultades para acceder a los demás factores de producción, discapacidad del jefe del hogar, impactos de los fenómenos climáticos y ambientales en los procesos productivos, entre otras.

⁴ P. ej. cuando ocurre (alza en los precios de los alimentos, caída en los salarios, caída en el precio de los bienes que produce el individuo para la venta

Cundinamarca, despensa alimentaria del centro del país⁵

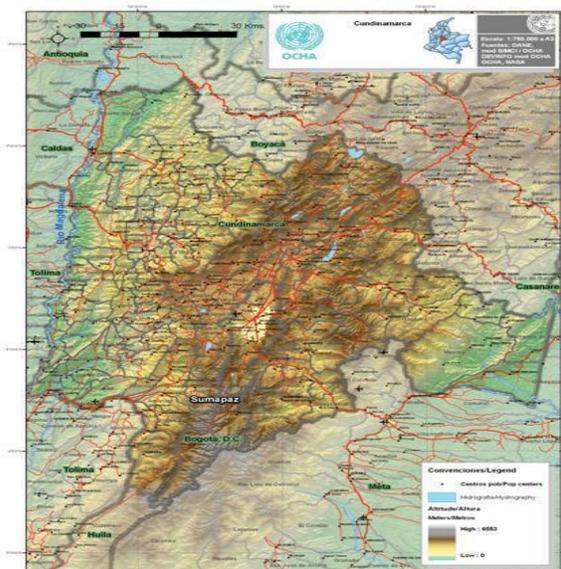
El Departamento de Cundinamarca tiene una extensión de 24.210 Km² está ubicado en el centro del país, entre el Valle del Magdalena en el flanco occidental (a 300 msnm), la cordillera oriental (Altiplano Cundiboyacense, sistema de paramos y zona montañosa) que atraviesa el Departamento de norte a sur (entre 300 y 4000 msnm) y el piedemonte llanero en el flanco oriental (300 msnm). El inmenso sistema de páramos con que cuenta la región se expresa en uno de los sistemas hídricos más amplio y mejor distribuido del país, el cual se reparte en once cuencas cuyas aguas fluyen hacia dos grandes regiones hídricas: la del río Magdalena que fluye hacia el flanco occidental y recibe las aguas del 68% del territorio departamental (Cuencas de los ríos Bogotá, Negro, Sumapáz, Magdalena, Minero y Ubaté); y la del río Meta, que transita hacia el flanco oriental y drena el 32% del total del área departamental (Cuencas de los Ríos Guavio, Negro, Humea, Guaitiquía y Machetá).

La variedad geográfica (todos los pisos térmicos), hídrica (disponibilidad de agua casi todo el año), edafológica (diversidad de suelos) y ecosistémica⁶ con que cuenta el Departamento, ha derivado en una gran diversidad agroproductiva y cultural, que ofrece grandes posibilidades en términos de diversificación de producción agropecuaria y en general de utilización del suelo.

Estas características han permitido a campesinos y productores rurales cultivar una amplia cantidad y variedad de alimentos, a través de diferentes sistemas de producción, comerciales y tradicionales (muchos de los cuales emplean prácticas agrícolas ancestrales), durante todo el año. Como resultado de esta dinámica también se deriva una variada gastronomía asociada a la producción local y la culinaria ancestral, la cual hace parte del patrimonio y la identidad territorial.

Para el año 2012 y de acuerdo a los datos calculados con base en las estadísticas de la Secretaría de Agricultura – URPA (2012), Cundinamarca produjo cerca de dos millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno (2.375.551,06) de toneladas de alimentos distribuidos en todos los grupos de alimentos prioritarios (destacándose la producción de tubérculos y plátano, lácteos, frutas y verduras y edulcorantes), considerados suficientes

para abastecer a toda la región capital, es de anotar que para el año 2010 la producción de alimentos alcanzó los cuatro millones de toneladas y se observa una disminución en la producción de



Mapa1. Planeación Departamental-2010

⁵ Los datos incorporados fueron tomados de Plan Departamental de Desarrollo Cundinamarca Corazón de Colombia y Estrategia Guerra contra las Pobrezas

⁶ En la región y su área de influencia operan tres corporaciones autónomas regionales, existen veinte áreas de protección declaradas (35.000 ha); hay seis áreas de protección en proceso de declaración (37.061 ha) y seis áreas de protección en proceso de delimitación (31.600 ha). El páramo del Sumapáz, el más grande del mundo, cuenta con un área protegida de 154.000 has.

alimentos del 28% de 2010 a 2012. A continuación se presenta la oferta agroalimentaria clasificada en grupos de alimentos prioritarios en cada en las 15 provincias del Departamento.

Cuadro 1. Oferta Agroalimentaria de Cundinamarca.2010

PROVINCIA	GRUPOS DE ALIMENTOS ton/año (basado en CONPES 113/2008)									
	CEREALES	LEGUMINOSAS	FRUTAS Y VERDURAS	ACEITES VEGETALES	CARBOHIDRATOS (tuberculos y platano)	ESTIMULANTES (cacao, aromaticas)	CARNICOS** No incluye aves/ovinos/caprinos	LACTEOS***	HUEVOS (miles de unidades)	EDULCORANTES
ALMEIDAS	1.490	1.817	13.025	-	388.882	337	2.638	90.881	205	477
ALTO MAGDALENA	17.820	-	17.249	-	12.799	-	4.239	15.360	51	5.104
BAJO MAGDALENA	1.360	1.712	4.828	-	7.176	647	807	61.580	18	54.467
GUALIVA	1.565	307	12.858	-	16.908	42	4.801	42.336	885	136.704
GUAVIO	1.662	7.001	20.523	-	208.410	-	2.293	139.916	718	2.770
MAGDALENA CENTRO	12.313	1.990	25.156	-	8.996	50	576	20.615	90	15.082
MEDINA	8.428	252	10.849	67.804	5.115	95	14	8.833	1	748
ORIENTE	3.603	18.072	102.226	-	142.974	224	4.335	45.792	4.520	1.148
RIONEGRO	2.372	1.604	21.240	-	130.561	2.737	10.683	36.252	14	17.411
SABANA CENTRO	11.276	2.326	41.371	-	260.465	16	15.647	217.324	1.515	11
SABANA OCCIDENTE	16.594	12.285	123.834	-	130.040	-	3.411	144.389	540	10
SOACHA	822	993	20.951	-	61.804	-	522	28.232	16	11
SUMAPAZ	6.310	17.950	79.236	-	27.816	-	4.445	42.520	1.560	296
TEQUENDAMA	4.905	2.087	108.143	-	14.179	757	39.140	30.832	715	6.851
UBATE	4.462	3.934	10.380	-	356.441	-	4.382	239.112	12	3
TOTAL CUNDINAMARCA	94.983	72.329	611.869	67.804	1.772.565	4.905	97.934	1.163.972	10.859	241.092

*Fuente: URPA-Sec Agricultura y Des Rural de Cundinamarca (2010)

** Calculado carne en canal bovino/porcino con base en URPA (2010) Total ganado sacrificado*Promedio peso/kg* % rendimiento en canal zona andina sur /DANE(2010)

*** Solo hace referencia a leche líquida de vaca, no incluye queso, mantequilla, ni otros derivados lácteos

Tabla 1. Producción en toneladas por tipo de cultivos. SADR.2012

Producción en Toneladas Exacta para los cultivos por Separado 2011-2012			
Clase de Cultivo	2011	2012	Crecimiento o Decrecimiento Producción en Toneladas 2012
Permanentes	612.104,11	724.224,63	18,32
Anuales	62.535,85	52.246,43	-16,45
Transitorios	1.807.779,38	1.599.080,00	-11,54
Total General	2.482.419,33	2.375.551,06	-4,31

*Fuente: URPA-Sec Agricultura y Des Rural de Cundinamarca (2013)

Históricamente la actividad agropecuaria constituye el sector más estratégico al interior de la economía cundinamarquesa. Las actividades agropecuarias son desempeñadas aproximadamente por un 34,4% de la población del Departamento que disponen de una superficie de suelo rural equivalente a 1.610.311 has.⁷

⁷ Fuente: DANE- ENA 2012

En 2012 el sector agropecuario representó el 14% del PIB departamental. Sin embargo el sector paulatinamente ha registrado una reducción de su importancia cuantitativa cediendo espacio al sector industrial. En el 2009 el valor agregado bruto de la producción agropecuaria en Cundinamarca ascendió a \$3,7 billones, de los cuales el 78,7% (\$2,96 billones) correspondió al subsector agrícola y el restante 21,3% (\$1 billón), al pecuario, Estadísticas de Cundinamarca (2010).

La lógica de la producción agropecuaria de Cundinamarca: entre la ganaderización, la ampliación agrícola en zonas ambientales y el empobrecimiento rural

A pesar que el potencial del suelo productivo del Departamento es principalmente agrícola, solamente un 8% del área rural es dedicada a este uso (Fuente: DANE- ENA 2012). En consecuencia, *en el 8% del suelo rural se produce cerca del 70% de la oferta agroalimentaria*⁸. En contraste, el 71% del área productiva es destinada a usos pecuarios, el cual provee buena parte de la leche y la carne consumida por la región⁹. Un 18,5% del área rural son bosques, áreas ambientales estratégicas (lagos, humedales, ríos, etc.) y zonas sin ningún uso agropecuario y un 1% son áreas urbanas (condominios, fincas de recreo, etc.).

Así las cosas, Cundinamarca enfrenta una tensión (no resuelta) entre el uso potencial y actual del suelo. Si bien buena parte de su territorio tiene una aptitud para la protección ambiental y la explotación agrícola (minifundio campesino especialmente), ello contrasta con una creciente ganaderización del territorio (que cada vez se extiende más en zonas de bosques, paramos y reservas biológicas)¹⁰, que ha conllevado a que más de la mitad del área productiva (mediana y gran propiedad) este dedicada a la producción bovina principalmente (con baja tecnología y productividad).

⁸ Dentro de la actividad agroalimentaria en orden de importancia se observa las legumbres, raíces, y tubérculos con una participación del 22,5%, seguido por los frutales (8,3%). En cultivos anuales el área sembrada para el año 2009 fue de 6.311,9 has con una producción estimada de 69.165 toneladas (destacándose yuca, arracacha, maíz, fríjol y sagú). En los transitorios el área total sembrada en el 2009 fue de 137.232,8 has con una producción de 1.784.949 toneladas. Sobresalen: la papa (66,4% del área sembrada), zanahoria (5,55%), el maíz (5,33%), papa criolla (3,3%) y cebolla (3%). En los cultivos permanentes el área total sembrada fue de 145.483,6 has con una producción total de 644.632 toneladas, representados en caña panelera (31.1%), mango (9,8%), cítricos (9,48%), tomate de árbol (5,83%), plátano (5,23% del total sembrado), y como cultivo industrial importante la palma africana (con 4.957 hectáreas sembradas). De los cultivos permanentes se considera el cultivo del café como estratégico para Cundinamarca, en 2009 registró una área sembrada de 48.581 has (la mayor no tecnificada), que significaron una cosecha de aproximadamente 37.118 ton. Estadísticas de Cundinamarca (2010:103-109)

⁹ El sector pecuario está representado principalmente en la explotación bovina con una participación del 78,5% (53% del subsector corresponde a la actividad lechera) y la explotación avícola con el 15,3%. En el 2009 la población ganadera alcanzó 1.413.301 cabezas (crecimiento del 10% respecto del 2008) como consecuencia de la sustitución de áreas de uso agrícola por praderas. Entre tanto la producción porcina, ovina, caprina, y cunícola se halla estancada, al no existir buenos hábitos de consumo, aunque en ocasiones la demanda, que se localiza principalmente en la capital, no encuentra abastecimiento. Ibid

¹⁰ En muchas ocasiones por conversión de sistemas agrícolas a pecuarios por la baja competitividad de los primeros (minifundios campesinos); en otras por simple expansión ganadera como mecanismo de domesticación de bosques, rentismo o control territorial (latifundios)

Esta situación, además de impactar negativamente los suelos potencialmente agrícolas (compactación, erosión, deforestación para constituir pasturas), priva a los campesinos de tierra productiva para la agricultura (empujándolos a ampliar la frontera agrícola en zonas ambientales), resta disponibilidad de alimentos a la población de Cundinamarca y Bogotá (alza de precios) e incuba conflictos potenciales por la tierra (tensiones entre campesinos, terratenientes y urbanizadores, especulación del mercado de tierras)

La poca disponibilidad de tierra y la microfundización predial de las zonas destinadas a la agricultura, empujan a los campesinos a emplear tecnologías que buscan aumentar la producción por área sembrada.

Pero ante la baja oferta tecnológica provista por el Estado, el escaso estímulo gubernamental a la provisión de asistencia técnica (con algunas excepciones municipales), riego y crédito, muchos productores fracasan en su tarea de producir competitivamente, estimulándolos a la venta de su predio, a la producción a pérdida o a la venta de mano de obra para poder subsistir (empobrecimiento rural). Adicionalmente, se utilizan paquetes tecnológicos no apropiados o se emplean equivocadamente (ejemplo: uso exagerado de pesticidas y agroquímicos) con efectos intra prediales negativos en el largo plazo (plagas resistentes, efectos residuales de agroquímicos en la salud de los campesinos) y extra prediales a nivel de los productos generados (productos contaminados con pesticidas, baja calidad de los productos, efectos nocivos para los consumidores, etc.).

La baja rentabilidad de las explotaciones agropecuarias (especialmente campesinas) junto con el abandono estatal y la creciente corrupción institucional, ha empobrecido a la población (pobreza rural del 32.15%, más de 800 mil campesinos viven en extrema pobreza¹¹) y estimulado su

Cuadro 3. Uso de suelo en Cundinamarca. URPA-2010

DISTRIBUCION EN Has DEL USO ACTUAL DEL SUELO			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	ÁREA (has)	%	PRODUCTOS
Agrícola			
Permanentes	142.608	5,9	Café, cítricos, caña, mora, plátano, aguacate. caducifolios, tomate de árbol, fresa, zapote, banano, cacao, frutales varios, bananito, guanábana, caucho, aromáticas, follajes, pitahaya, guayaba, uchuva, gulupa, pifia, flores.
Transitorios	140.575	5,8	Papa, Maíz, frijol, arveja, zanahoria, papa criolla, cebolla bulbo, habichuela, lechuga, ahuyama, repollo, sorgo, arroz, tomate.
Anuales	7.660	0,3	Arracacha, maíz, sagú, yuca, papaya, frijol, pimentón, aromáticas y flores.
Pecuario			
Pastos (mejorados, naturales)	1.367.811	56,7	Baquiarías, india, Guinea, Kikuyo, alemán, azul orchoro, festucas, estrella, para, kingrass, cuba, elefante, puntero, maralfalfa etc.
Área Explotaciones agropecuarias	7.131	0,3	Viveros, Invernaderos, Galpones (avícolas y piscícolas) y Estanques piscícolas
Área Bosques			
Bosques natural y plantado	379.172,4	15,7	Especies nativas e introducidas.
Vegetación arbustiva y de páramo	285.404,0	11,8	Rastrojo y Vegetación de Páramos
Área sin uso agropecuario	56.802,1	2,4	Embalses, Lagos, Lagunas, Humedales, Ríos, Zona lacustre, Tierras eriales, Afloramientos rocosos, Zonas mineras, Canteras, Zona de recreación, Área militar y Zona Industrial
Áreas urbanas	21.638,9	0,9	
TOTAL	2.408.802	100	
Fuente: URPA (2010)			

¹¹ La pobreza total en el Departamento fue del 49% en 2009, según cálculos de la Misión de la Pobreza. Gobernación de Cundinamarca (2008) Guerra contra las pobrezas

desplazamiento económico particularmente a los jóvenes¹² (55% de la población es menor de 18 años y el 87% de ellos se encuentra en niveles 1 y 2 del SISBEN), incubando una “bomba social” y además provocando un fenómeno de “envejecimiento rural” (45,1% de los campesinos es mayor de 60 años). Este creciente fenómeno ha dejado a veredas enteras en el estancamiento económico y viviendo de subsidios estatales (programas públicos de atención al adulto mayor) y las remesas de familiares que viven en Bogotá¹³. A esto se suma el débil relevo generacional (por la cultura de muchos campesinos y falta de estímulos públicos), la presión de Bogotá (que ofrece mejores oportunidades para los jóvenes), la baja cobertura en educación superior evidenciando la pertinencia educativa en el sector rural. Es decir, la vocación productiva del departamento (agroalimentario) desarticulado de la formación superior, técnica y tecnológica y los efectos de la violencia en algunas regiones del Departamento (reclutamiento y desplazamiento forzoso, amenazas, etc.).

Los factores de producción agroalimentaria en Cundinamarca

Tierra y estructura de la propiedad en Cundinamarca: concentración de la propiedad, urbanización, conurbación y fragmentación rural

La actualización catastral señala que en la zona rural hay un total 2.408.801 hectáreas, repartidas en 464.069 predios, que igualmente pertenecen a 677.456 propietarios, lo que representa un promedio de 1,46 propietarios por predio. El escenario rural de distribución de la tierra en Cundinamarca se caracterizó en el 2009 por tener un indicador de Gini de 0,652, similar al presentado en el 2004 (0,657), lo cual refleja de un lado, un nivel significativo de concentración de la propiedad orientado sobre las tierras de mejor vocación agrícola y pecuaria, junto con un anquilosamiento en la dinámica de la distribución de la tierra; y por otro, ningún impacto en las políticas de distribución de la tierra y la riqueza, Estadísticas de Cundinamarca (2010:86-86); para el año 2012 se observa una disminución del indicador a 0.463, menor al del País para el mismo periodo (0.539) lo que indica disminución en las desigualdades en ingresos y riqueza del Departamento.

Según los datos ofrecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y el Departamento Administrativo de Planeación Cundinamarca - DAPC (2004), se demuestra que la estructura de la propiedad en Cundinamarca sigue caracterizándose por una alta concentración de la tierra (10.307 propietarios con predios mayores de 50 has, concentran cerca del 35% de la tierra) y un predominio del minifundio campesino (580 mil campesinos con predios menores a 10 has, poseen el 29% de la tierra)¹⁴.

¹² Un departamento con muchos jóvenes viviendo en alta pobreza (bomba social) Según datos de proyección 2009 del Censo DANE 2005, el 55% de la población es menor de 18 años y el 87% de ellos en niveles 1 y 2 del SISBEN. Ibid

¹²

¹³ El 19,4% de los adultos mayores rurales viven en abandono y el 29,7% presenta algún tipo de discapacidad. Ibid

¹⁴ El 77,5% de las explotaciones rurales están comprendidas en el rango de 0 a 5 has, las cuales pertenecen a 518.313 propietarios, que a su vez representan el 76,5% del total de propietarios en Cundinamarca, los cuales son dueños del 19,9% del área del Departamento. Similarmente las superficies comprendidas entre 5 y 100 has, cuyas propiedades equivalen al 53% del área total, siendo aproximadamente 121.855 propietarios que representan el 18% del total, esta situación demuestra que más de la mitad de la extensión del Departamento se concentra en una reducida red de dueños de la tierra, cuyas propiedades no se pueden considerar en el rango de las grandes explotaciones. La concentración de explotaciones en la escala referida marca la hegemonía del pequeño y mediano productor, propietario, arrendatario, o aparcerero en el Departamento, que a su vez fundamenta su subsistencia, como un importante proveedor de mano de obra, en ocasiones insuficiente, debido a que las actividades del sector rural

Cuadro 4. Distribución Rural por rangos URPA

Distribución rural por rangos de superficie

Rangos de Superficie	Predios	Propietarios	Área Has.
MENORES DE 1 HECTÁREA	197.282	273.913	69.943
DE 1 A 3 HECTÁREAS	118.415	176.494	204.823
DE 3 A 5 HECTÁREAS	44.019	67.906	166.225
DE 5 A 10 HECTÁREAS	39.012	61.773	268.223
DE 10 A 15 HECTÁREAS	14.121	22.409	170.158
DE 15 A 20 HECTÁREAS	7.264	11.628	124.408
DE 20 A 50 HECTÁREAS	12.335	19.984	370.840
DE 50 A 100 HECTÁREAS	3.570	6.061	244.320
DE 100 A 200 HECTÁREAS	1.380	2.698	188.223
DE 200 A 500 HECTÁREAS	603	1.219	179.508
DE 500 A 1000 HECTÁREAS	132	231	90.367
DE 1000 A 2000 HECTÁREAS	38	57	50.214
MAYORES DE 2000 HECTÁREAS	23	41	87.230
SUBTOTAL	438.194	644.414	2.214.482
MEJORAS	14.051	15.499	-
CONDOMINIOS	9.626	14.721	3.963
PROPIEDAD HORIZONTAL	2.188	2.822	138
OTRAS (Páramos, espejos de agua, lacustres y Zona Urbana)			190.218
SUBTOTAL	25.865	33.042	194.319
TOTAL	464.059	677.456	2.408.801

Fuente: IGAC. Cálculos DAPC 2004

En la actualidad, la pequeña propiedad tiende a fragmentarse (el 78% de los predios son menores de 5 has), principalmente por un creciente y preocupante fenómeno de urbanización rural (loteo, fincas de recreo, condominios) y conurbación (para asentamientos urbanos e industria). Esta situación unida a los naturales procesos de división de los predios por razones familiares (herencia) o venta de parte de la finca por razones económicas (loteo y desenglobe), provoca una reducción en la capacidad agroalimentaria regional, tanto por el cambio de la vocación productiva de los predios (ejemplo: recreo por producción de alimentos, o flores por hortalizas), como por la pérdida de productividad/competitividad de los microfundios que aún permanecen.

La rápida y creciente expansión del fenómeno de urbanización, fragmentación rural y conurbación, generan entonces desplazamiento económico de la población, alza de los precios de los productos (que ahora deben ser importados de otra región o de Bogotá/Corabastos) y la caída dramática de la productividad local, (p. ej. La Vega, San Francisco fenómeno de urbanización rural y Cota fenómeno de conurbación). De esta manera se han perdido por completo zonas agroalimentarias, con graves efectos en la disponibilidad de alimentos. Esta situación exige una revisión del ordenamiento territorial a nivel departamental y municipal y acuerdos institucionales frente a la planeación del crecimiento urbano de la región Capital para contrarrestar sus efectos en la seguridad alimentaria de Bogotá y Cundinamarca.

El reducido tamaño de la propiedad en muchos casos hace inviable y poco rentable la actividad productiva, contribuyendo aún más a los fenómenos de empobrecimiento, envejecimiento y migración rural. La reducción de las áreas productivas en razón a estos fenómenos constituye un factor adicional de descenso hacia el futuro en la producción agroalimentario del departamento.

- **Cundinamarca, una potencia productora de agua en riesgo:**

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM (2000) citado por Chaves (2002)¹⁵ estimó en el marco del segundo Estudio Nacional del Agua promedios de consumo de agua de la población de 170 L/hab/día, para las zonas urbanas, y 120 L/hab/día, para las rurales. La

son intensivas en trabajo familiar, permitiendo la ejecución de las labores agrícolas y las demás actividades rurales, con baja disponibilidad de capital, ello es reflejo del predominio de explotaciones productivas escasamente competitivas.

¹⁵ UNCRDLAC (2002) Perfil de Cundinamarca, Bogotá (Colombia)

demanda de agua se estimó a partir de las proyecciones de población para 1995 hasta 2005, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE y de las proyecciones de los escenarios poblacionales para 2015 y 2025¹⁶, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 2. Demanda de agua por sectores

Demanda por sector	Descripción
Demanda industrial urbana y de grandes consumidores ¹⁷	Tasas de crecimiento: 1997 la industria manufacturera registró un incremento de 0.51%; para 1998, de -0.28%; para 1999, de -0.71% y el 2000, de 2.97%
Demanda de los sectores comerciales y de servicios ¹⁸	1.26% en 1997, 1.68% en 1998, 0.90% en 1999 y 0.03% para el 2000
Demanda pecuaria ¹⁹	1.18% para 1997, 1.89% para 1998, -2.76% para 1999 y 2.65 para 2000
Demanda de distritos de riego grandes y pequeños ²⁰	De acuerdo con las cifras de crecimiento real de otros productos agrícolas (Unidad Macroeconómica del DNP), estos valores son: 0.96% para 1997, -3.45% para 1998, 1.21% para 1999 y 1.66% para 2000.
Demanda hidroeléctrica (DEH) y termoeléctrica (DET) ²¹	El uso de agua para la generación hidroeléctrica, estimado en aproximadamente 48.000 millones de metros cúbicos al año, equivale a cerca de diez veces el resto de los usos o demandas estimadas. Ya que, además de su volumen, el agua usada en la generación retorna totalmente al cauce sin mayores afectaciones de calidad, sus valores no se han considerado en los cálculos y análisis realizados en este estudio.

Fuente : DANE

El estudio demuestra una tendencia creciente (y potencial) en la demanda de agua por el sector industrial (en expansión en la sabana de Bogotá), de los sectores agropecuarios (agricultura intensiva, horticultura y flores) y de los grandes consumidores urbanos (que crece dramáticamente con la urbanización de zonas aledañas a Bogotá). Las fuentes de agua disponibles en las zonas de expansión urbana e industrial son escasas, ello ha empujado cada vez más a estos sectores a utilizar aguas subterráneas (con los impactos ambientales correspondientes), y/o a la reconducción del agua, otrora útil para la pequeña agricultura, hacia acueductos locales (algunos en vía de privatización) o privados de centros poblados, condominios y nuevos asentamientos.

¹⁶ Determinadas por el convenio IDEAM-CIDSE (Universidad del Valle), según la metodología de diferenciales de crecimiento urbano rural usando la fórmula logística

¹⁷ Los valores de la demanda industrial urbana (DIU) y de la demanda industrial de grandes consumidores (DIG) se estimaron de acuerdo con el crecimiento real de la economía a partir de 1997 sobre la demanda potencial de agua para industria en 1996, estimada en el Estudio nacional del agua (IDEAM, 1998).

¹⁸ Para estimar la demanda de agua de los sectores comercial y de servicios (DS) en el 2000, se proyectó el valor obtenido en el primer Estudio nacional del agua (IDEAM, 1998), basándose en el crecimiento real del sector de servicios

¹⁹ La demanda pecuaria (DP) se calculó para 2000 proyectando los valores del Estudio nacional del agua (IDEAM, 1998) a tasas de crecimiento real anual del sector pecuario.

²⁰ La demanda potencial de agua para el sector agrícola se expresa como la demanda de los distritos de riego grandes (DRG) y de los pequeños (DRP). Para los primeros se tomó como referencia el caudal derivado para 1993 –información proveniente del grupo de gestión y distritos del INAT (Instituto Nacional para Adecuación de Tierras)– en tanto que para los pequeños se proyectaron los valores de la versión previa del Estudio nacional del agua (IDEAM, 1998).

²¹ En el caso de las termoeléctricas, los usos del agua dependen del tipo de planta: en el caso de sistemas abiertos, se presentan necesidades importantes de caudal, caso muy similar al de la hidroenergía, con retornos cercanos a 100% y un gradiente de contaminación térmica; los sistemas cerrados, en cambio, acusan una baja necesidad de caudal, pero implican pérdidas por evaporación y vertimientos.

Cuadro 5. Oferta y demanda hídrica por Cuencas Hidrográficas. 2011

Oferta y demanda hídrica superficial en Cundinamarca por Cuencas Hidrográficas

Cuenca	Oferta Hídrica (m ³ /s) ¹	Demanda (m ³ /s)
Bogotá (alto y medio)	28,69 ²	28,20 ³
Bogotá Bajo	41,36 ⁴	3,69
Ubaté - Suárez	9,35	2,73
Sumapaz	47,68 ⁵	2,80
Magdalena	4,44 ⁶	2,08
Negro	136,68	4,82
Mínero	70,44	0,32
Machetá	13,89	0,26
Gachetá	1,73	0,07
Blanco	8,78 ⁷	0,58

Fuente: Plan de Acción TRIENAL 2007 -2011

Notas: 1. Caudal promedio anual; 2. Caudal promedio en la estación Alicachín; 3. Incluye caudal aportado por la zona Urbana del distrito Capital; 4. Incluye los caudales de la estación Alicachín; 5. Caudal registrado en el Limonar más aportes del Río Paguey; 6. Caudal promedio registrado en el Río Seco. Estación corralitos; 7. Sumatoria de los caudales de las cuencas de los ríos Blanco en la Calera y Bogotá DC.

Las crecientes demandas hídricas contrastan con un escenario de expansión de la frontera agropecuaria en zonas productoras (agricultura en paramos, tala de bosques protectores - productores) y una preocupante contaminación de fuentes hídricas (mala disposición de aguas servidas y residuos sólidos).

Todos estos factores van configurando un escenario propicio a nuevos conflictos por el agua que se expresan en creciente demanda (urbana, agrícolas e industriales), declive en la oferta (destrucción de zonas productoras y contaminación de fuentes hídricas), privatización del agua disponible (acueductos y distritos de riego) y alta competencia entre los actores que el Estudio de demandas identificó con altos demandantes del recurso hídrico. Este fenómeno se agudiza a nivel provincial, pues algunos territorios presentan mayor vulnerabilidad frente a las necesidades de agua en razón a bajas pluviosidades, desertización creciente y desaparición de fuentes de agua (altos impactos en

Provincias con menor provisión de agua p. ej. Alto y bajo Magdalena, Sabana de Bogotá).

Si bien, el Departamento ha adelantado programas de adecuación de tierras, logrando involucrar a comunidades en las convocatorias de distritos de riego²² y a la vez inyectar recursos a programas ya adelantados, no se ha logrado por esta vía, una cobertura generalizada de las zonas agroalimentarias de Cundinamarca que permita aumentar su productividad de manera estructural, sus efectos aún siguen siendo marginales. Adicionalmente este esfuerzo no siempre va articulado a la política de protección de bosques, de la recuperación de fuentes de agua o de la instalación de una cultura proclive al medio ambiente.

En conclusión, a pesar de la inmensa diversidad de fuentes de agua, muchas de ellas hoy están en riesgo de desaparecer y otras han reducido su caudal, especialmente por razones antrópicas. A esta situación se suma los efectos del cambio climático que genera incertidumbre frente al régimen de lluvias, lo que afecta especialmente a cultivos que no cuentan con acceso a riego (la gran mayoría de

²² Con base en la información del INCODER, 3.388 has. (No incluye el Distrito de riego La Ramada, ni el de Fúquene- Cucunubá) se encuentran cubiertas con distritos de riego y con una proyección de nuevas áreas para ser beneficiadas con distritos de riego de 4.281 has., cuyas solicitudes permanecen en el banco de datos de dicha entidad. Así las cosas, considerando los cultivos de flores, las praderas mejoradas, los cultivos tecnificados, los de las vegas de los ríos y los datos del INCODER se estiman en aproximadamente medio millón de has., el área dedicada al sector agropecuario del Departamento de Cundinamarca con abastecimiento normal del recurso hídrico. En la Convocatoria del AIS para el 2007, resultaron favorecidos del subsidio 5 proyectos con un área de 219 has., como meta de las próximas (10) convocatorias quintuplicar anualmente el área de proyectos favorecidos en el 2007. Durante el 2008 resultaron 6 proyectos (riego-Drenaje) con un 3.359 has.

las zonas productivas de Cundinamarca). Por ese motivo, hoy el Departamento enfrenta desafíos serios para proveer (producción y conducción) recurso hídrico en las cantidades/frecuencias (políticas de riego) requeridas para un sistema agroalimentario que necesita ser eficiente para abastecer de manera permanente la creciente población urbana (Cundinamarca y Bogotá) y las demandas de la industria de alimentos en expansión. De no ser resuelto este reto, se corre el riesgo de generar un escenario de alta demanda de alimentos (crecimiento urbano), baja oferta productiva (bajo acceso a riego) y poca disponibilidad hídrica (deforestación, contaminación aguas).

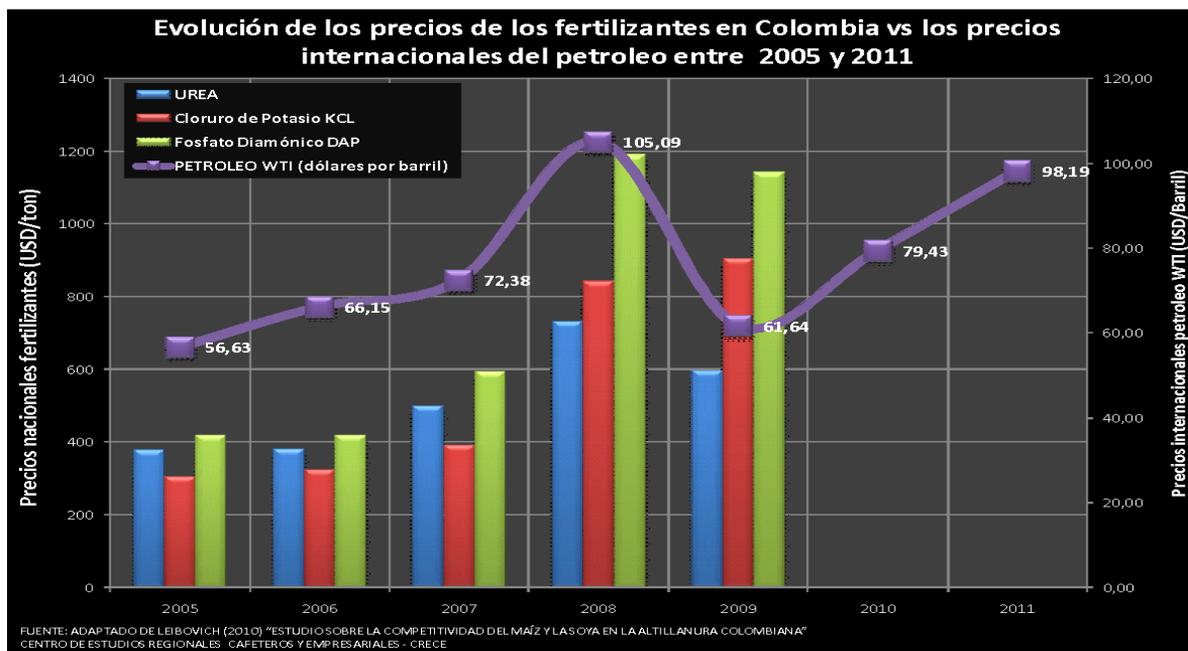
- **Tecnología y asistencia técnica agropecuaria**

El papel del sector agropecuario dentro del conjunto de la economía nacional ha sido el de producir alimentos y materias primas suficientes para mantener la oferta requerida en el mercado y evitar tendencias alcistas en los precios, generar divisas que demanden otros sectores de la economía y sustituir importaciones. El desarrollo tecnológico del sector agropecuario es un proceso dinámico que constantemente enfrenta nuevos retos, que busca futuras fuentes de crecimiento económico. Por lo tanto, las instituciones encargadas de promoverlo no pueden permanecer estáticas, sino que deben evolucionar de acuerdo a las nuevas realidades económicas y tecnológicas, enmarcadas entre la política de apertura de mercados, avances en Biotecnología, investigación animal, sanidad del sector agropecuario y de alimentos.

Los procesos de investigación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, deben estar enmarcadas por las demandas del entorno económico, político y social del país. Estas actividades aunque exigen elevadas inversiones en capital físico y humano, tienen una alta rentabilidad social. Por lo tanto, los procesos de transferencia de tecnología y asistencia técnica, cumplen un papel primordial en la aplicación de la política de modernización e internacionalización de la economía, manteniendo la oferta tecnológica para responder a la demanda. Como marco político para la transferencia de tecnología y asistencia técnica directa rural, está el proceso de descentralización, política, fiscal y administrativa, adelantadas para adecuar al país a la dinámica regional que permita el desarrollo y la autonomía local, a través de los municipios.

La descentralización administrativa permitió que los municipios asumieran un papel más protagónico en el desarrollo de las comunidades rurales, otorgándoles participación en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones para la problemática cotidiana de ellas mismas. No obstante, ante el escenario de crisis fiscal municipal y el desestimulo por parte del Gobierno Nacional frente a la producción de tecnología apropiada para los pequeños productores, el mecanismo de generación, transferencia y asistencia tecnológica se ha venido desacelerando (y en algunas regiones desapareciendo).

Gráfico 3. Evolución de los precios de fertilizantes vs los precios internacionales del petróleo. 2011. Tomado de CERC



Hoy los productores rurales no cuentan con paquetes tecnológicos adaptados a las nuevas exigencias del mercado, ni a los desafíos que exige la adaptación al cambio climático (incertidumbre climática, nuevas y plagas más resistentes). Así las cosas el sector rural ha quedado a merced de la producción basada en insumos extra finca de alto costo (uso indiscriminado de plaguicidas y agroquímicos), baja disponibilidad de asistencia técnica pertinente (que en algunos casos es provista por los vendedores de almacenes agropecuarios locales) y pocas opciones de tecnología apropiada.

Los efectos de este contexto en la agroproducción son directos. El aumento de precios internacionales de los productos agropecuarios, probablemente demandará alimentos (presión vía precios más altos) de enclaves productores (como Cundinamarca), quien además de proveer la industria de alimentos y a la Región Capital (buen poder adquisitivo), deberá garantizar su autoabastecimiento (alta población en pobreza y sin empleo). Este contexto exige, no solamente la reconversión de zonas ganaderas a la agricultura (requiere tecnología apropiada para hacerlo), sino también tecnologías de punta (y estructuras institucionales que faciliten su transferencia/asistencia técnica) que permitan elevar la productividad agropecuaria.

La conjugación de estos factores (mercado de compradores con alto poder adquisitivo que eleva los precios), junto con la indiferencia estatal (políticas de desarrollo rural, equilibrio de precios por la vía del impulso a la oferta, etc.) puede conducir a un profundo desabastecimiento alimentario con barreras sobre el acceso a los alimentos por parte de los cundinamarqueses más pobres (eslabón más débil de la demanda), quienes además tienen menor capacidad para adquirirlos. La tecnología entonces se constituye en un pilar estructural para regular los precios y facilitar el acceso (incluye la

autoproducción en finca) en razón a que incide directamente en la productividad/disponibilidad de alimentos lo cual puede tener efectos sobre la población más pobre.

- **Financiación del Sector Agropecuario**

El otro factor de producción estructural para la producción agroalimentaria es la garantía de capital de trabajo vía crédito. Los productores rurales enfrentan (al igual que el resto del país) un escenario con oferta de crédito pero con numerosas barreras para su acceso²³. Así mismo, el crédito tiene efecto en tanto vaya articulado a la disponibilidad de la tierra, riego y tecnología. El Departamento ha hecho varios esfuerzos por reducir los costos de transacción que afectan el acceso al crédito con efectos directos en la producción agroalimentaria²⁴. Es así como la Administración Departamental a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico entre julio y diciembre de 2008, asignaron a los productores agropecuarios de Cundinamarca un total de \$11.472'984.524 en desarrollo del programa Créditos para mi Pueblo. Los recursos corresponden a 1.695 empréstitos realizados a pequeños y medianos productores ejecutados gracias al convenio suscrito con el Banco Agrario por \$50 mil millones. Es de anotar, que del total de créditos asignados, 1622 correspondieron a pequeños productores y 73 corresponden a medianos.

Los proyectos presentados para beneficiarse con el crédito, corresponden en mayor porcentaje a bovinos leche y doble propósito alcanzando un 37%, le siguen respectivamente porcinos con 14%, siembra de papa con 11%, caña panelera con 10%, cultivo de café con 9%, cítricos con 5% y maquinaria y equipos agrícolas con 3%, entre otros. No obstante, el Departamento tiene el desafío de articular/coordinar su política de crédito con la de asistencia técnica, generación/transferencia tecnológica, la provisión de tierra y el fortalecimiento de las estructuras institucionales locales, que permitan lograr mayores impactos frente al desarrollo rural y el abastecimiento agroalimentario.

- **El desafío de la adaptación al cambio climático frente a la producción de alimentos en Cundinamarca**

Según Chaves (2002)²⁵ “el Departamento cuenta con un inventario detallado de los riesgos y amenazas naturales²⁶ en el cual se clasifica el territorio en seis categorías. Analizando el grado de amenaza relativa, puede concluirse que el 4,8% de la extensión del Departamento se encuentra en un nivel de amenaza relativa muy baja (grado I); el 11,7% en un nivel de amenaza relativa baja (grado II); el 22,2% en un nivel moderado (grado III); un 29,2% en un nivel de amenaza relativa alta (grado

²³ El sector agropecuario ofrece varias líneas de crédito vía FINAGRO: Capital de trabajo (transformación y comercialización, servicios de apoyo, actividades rurales); Inversión (Infraestructura transformación primaria y/o Comercialización, infraestructura de servicios de apoyo a la producción, actividades rurales), Incentivo a la capitalización rural –ICR, Garantías: FAG 80% y Departamento el 20% .

²⁴ A través del programa Créditos para mi pueblo, el Departamento brinda créditos de fácil acceso a cómodos intereses para la financiación de proyectos productivos técnica, ambiental y económicamente viables. De acuerdo al convenio suscrito con el Banco Agrario, el programa de crédito dispone inicialmente de hasta \$50 millones. Paralelamente, la Secretaría de Agricultura adelanta un programa de socialización que ya cubre el 80% del Departamento, con el fin de divulgar el programa y así promover una mayor vinculación del sector campesino al mismo.

²⁵ UNCRDLAC (2002) Perfil de Cundinamarca, Bogotá (Colombia)

²⁶ Elaborado por convenio con el Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Mineroambiental y Nuclear (Ingeominas) y el Consejo Regional de Planificación Territorial (Corpes)

IV); y el 31,8% en un nivel muy alto (grados V y VI); es decir el mayor porcentaje de amenaza de grado alto o muy alto alcanza aproximadamente el 60% del territorio de Cundinamarca.

Al sumarlo con la amenaza media, es decir en un rango de amenaza moderada a muy alta cubre un 82% del Departamento. Estas áreas coinciden con las zonas intervenidas de manera inadecuada por el factor antrópico, indicativo claro de que el uso y cobertura actual pueden tener una alta influencia en la generación de fenómenos de remoción en masa, especialmente en la zona centro y occidental del Departamento”.

Esto pudo evidenciarse en los impactos ocasionados por la Ola Invernal generados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, que prácticamente ha paralizado la movilidad vial del Departamento, la inundación/destrucción de miles de hectáreas destinadas a la agricultura y la ganadería y daños a la infraestructura productiva del Departamento, generando graves consecuencias en la disponibilidad y el acceso de alimentos. Según la Presidencia de la República - Colombia Humanitaria (2011) en Cundinamarca en el 2010 y 2011, resultaron afectadas cerca de 12 mil personas, se averiaron cerca de 4200 viviendas y destruyeron cerca de 8000 hectáreas dedicadas a la agricultura y la ganadería²⁷. De acuerdo al último reporte (24 de junio de 2011) de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial – URPA de Cundinamarca las provincias más afectadas son: Magdalena centro, Bajo Magdalena, Alto Magdalena, Río negro, Ubaté, Sumapáz, Sabana Centro, Almeidas, Gualivá.

El cambio climático es una realidad para la que el Departamento no está preparado, buena parte de sus intervenciones no incorporan el enfoque de Adaptación al Cambio Climático- EACC y las comunidades rurales (especialmente las productoras de alimentos) no cuentan con tecnología apropiada o no le han sido instaladas capacidades para enfrentar este fenómeno. Este desafío es un elemento estructural que debe tenerse en cuenta pues tiene efectos directos y estructurales en la disponibilidad y acceso a los alimentos y que además es transversal a los diferentes sectores que de manera indirecta impactan la SAN (transporte, desarrollo vial, gestión ambiental y cultural, entre otros).

Cuadro 6. Censo de Damnificados de Cundinamarca por Provincia 2010 -2011

PROVINCIA	No. afectados	Cultivos permanentes has	Cultivos Anuales Has	Cultivos Transitorios Has	Total Has	Bovinos	Caprinos	Aves	Porcinos	Peces	Equinos	Pastos (has)	Bosques Has
ALMEIDAS	331	57	3	392	783	2939		50295		450	9	1461	
ALTO MAGDALENA	621	998	9	69	1697	165		20000		800	2	183	
BAJO MAGDALENA	957	940	76	310	2284	2625		26348	163	12000	0	3780	
GUALIVÁ	2396	2541	45	30	5011	34	4	1796		2000		212	6
GUAVIO	61	55	0	189	306	248	2	12000	0	0	5	98	0
MAGDALENA CENTRO	939	790	72	70	1871	6	0	257	200	4000	0	1159	1
MEDINA	66	7	0	0	73	1375	0	0	0	0	0	1457	0
ORIENTE	253	31	14	421	719	103		16100	0	0	0	134	0
RIO NEGRO	688	718	68	161	1635	134		70	3	8550	3	813	540
SABANA CENTRO	793	21	0	1094	1909	16544		20458	528	40	264	5765	0
SABANA OCCIDENTE	440	40	0	2451	2931	8817	0	5250	0	0	134	2049	0
SOACHA	300	38	0	230	568	630	0	0	0	0	0	315	0
SUMAPÁZ	1752	1977	16	884	4628	106	5	1020	667	0	4	276	0
TEQUENDAMA	661	825	0	23	1509	21	0	790	62	2700	0	63	1
UBATÉ	1943	9		1360	3312	34709	262	2341	121	15	231	9671	0
TOTAL	12201	9047	303	7684	29235	68456	273	156725	1744	30555	652	27434	547

²⁷ En la Ola Invernal de abril 2011 solamente en el municipio de Ubaté destruyó 15 mil has dedicadas a la producción de alimentos.

- **Infraestructura para la disponibilidad y abastecimiento de alimentos**

La movilidad poblacional y la localización de asentamientos están estrechamente relacionadas con el sistema vial de Cundinamarca que converge hacia Bogotá, lo cual ofrece un potencial importante de acceso al principal centro de consumo y por medio del cual se vincula al resto del país, BID (2002)²⁸

Para el caso de Cundinamarca, las redes de transporte juegan un papel fundamental en la competitividad y el abastecimiento agroalimentario regional, pues una red densa, cohesionada, en buen estado y que comunique todos los sectores de una región reduce costos de transporte y tiempo de traslado. La infraestructura de transporte del Departamento clasifica las redes viales en modos carretero, férreo, fluvial y aéreo, modos que tienen interconectados los municipios entre sí y que influyen en la dinámica regional.

- **Modo vial o carretero**

El transporte de carga por vía terrestre es el más importante del país, toda vez que en Colombia, se transporta más del 80% de bienes por este medio. La red vial en Cundinamarca cuenta con aproximadamente 9.739.229,0 Km. entre vías: Colectora Departamental, Troncal Departamental, Línea Férrea, Vía Municipal, Vía Nacional según clasificación del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como se describe a continuación.

Cuadro 7. Red de carreteras en Cundinamarca

CLASE DE VÍA	LONGITUD (metros)
Colectora Departamental	4.910.805,7
Troncal Departamental	2.095.399,9
Línea Férrea	634.910,0
Vía Municipal	1.302.431,6
Vía Nacional	795.681,7
TOTAL	9.739.229,0

Fuente: Geodatabase Regional disponible en la Secretaría de Planeación Departamental. Información estandarizada para el Instituto de Concesiones de Cundinamarca por el contratista Ciro Pabón. Incluye información generada por INCOPLAN de los años 2008 y 2009 para la Gobernación de Cundinamarca, información Base IGAC escala 1:25.000 de los años 2004 y 2011, e información del Ministerio de Transporte del año 2010. Fecha actualización 2011.

El gobierno departamental, con el fin de dar un ordenamiento vial a la red de carreteras, ha dividido a Cundinamarca en dos grandes anillos viales y 7 troncales regionales. El primer anillo corresponde al eje interno que circunda la Sabana de Bogotá, D. C., y el segundo eje o anillo externo perimetral en las fronteras del departamento. Las siete (7) troncales son: la Cafetera, la de Rionegro, la del Llano, la Carbonera, la del Sumapáz, la del Guavio y la del Magdalena, las cuales integran los mercados regionales y tienen acceso directo hacia las vías nacionales. El departamento tiene conexión con los ejes principales que conectan el triángulo de oro, como se le conoce a la red vial que comunica a

²⁸ Fuente: BID (2002) Programa de desarrollo vial y de fortalecimiento institucional de Cundinamarca (co-0264) Propuesta de Préstamo

Bogotá con Cali y con Medellín y estas dos metrópolis regionales entre sí, por lo que permite posibilidades de intercambios comerciales con las principales ciudades del país.

Cerca del 87% de la malla vial, incluyendo la red terciaria, se encuentra en afirmado o mal estado, una situación que afecta al sector agropecuario principalmente, pues limita la comercialización de productos por tiempos en los trayectos y dificulta las conexiones interregionales.

- **Modo férreo**

El corredor férreo de Cundinamarca está compuesto por 554 km. Se distribuye en tres trayectos: el primero entre Facatativá y Girardot con 132 km, el segundo conocido como Red Atlántica de 397km (Bogotá-Puerto Salgar, Bogotá-Lenguazaque y Bogotá-Villapinzón) y un tercero entre Soacha y Sibate con 25 km de longitud. Hoy estas líneas están inactivas, solo funciona el tren de la sabana que conduce de Bogotá a Nemocón con fines turísticos y la red férrea del Atlántico en los tramos Bogotá-Belencito (Boyacá), Bogotá-Lenguazaque y Bogotá- Puerto Salgar y de allí al puerto de Santa Marta, cuyo fin principal es el transporte de carga²⁹. En la sabana de Bogotá el modo férreo ha perdido importancia en el transporte de carga. La principal línea que se usa para el transporte de carga es la del noroccidente por el transporte de acero, que viene de la acería Paz del Río de Boyacá.

La red férrea del Atlántico está concesionada por Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. (Fenoco S.A.), quien se encarga de la rehabilitación-reconstrucción, conservación, operación y explotación de la ruta Costa A- Bogotá. El potencial transportable corresponde a granos (cebada, maíz, soya), le siguen el acero y los contenedores, todos productos de importación, mientras que la ruta Boyacá-Bogotá-Costa Atlántica transporta casi el 100% de carbón y cemento. Esta red en buenas condiciones e integrada, sería útil tanto para el transporte y carga de materias primas para la industria y la agricultura como para la distribución productos agropecuarios y agroindustriales.

- **Modo fluvial**

Por Cundinamarca pasa la vía de comunicación fluvial, históricamente, más importante del país, el río Magdalena, que cuenta con tres puertos principales: Girardot, Gramalotal en el municipio de Beltrán y Puerto Salgar³⁰. Como segunda vía fluvial, pero de menor jerarquía e importancia se encuentra la Represa del Guavio, que cuenta con puertos menores y rutas frecuentes para intercomunicar las veredas de los municipios de Gachalá, Gama y Ubalá. En general, el transporte por vía fluvial no ha presentado aumento en su dinámica durante los últimos años, pues ha sido desplazado por las carreteras, y la sedimentación y los periodos de baja precipitación que dificulta su navegabilidad durante buena parte del año.

- **Modo aéreo**

Cundinamarca tiene acceso privilegiado al aeropuerto Tabla 2. Pistas en Cundinamarca. 2003

²⁹ En la actualidad existen dos proyectos de rehabilitación y señalización para la vía férrea Facatativa-Girardot y los trenes turísticos de la Sabana, Girardot y Zipacón.

³⁰ En la actualidad, la administración departamental está gestionando un proyecto de navegabilidad del río Magdalena y para convertir el puerto de Puerto Salgar en uno multimodal, el cual servirá como punto para transporte de carga y pasajeros.

internacional El Dorado en Bogotá, principal puerto de transporte aéreo de carga y pasajeros del país

Por medio de esta vía se exportan a Estados Unidos, Europa y demás países productos de exportación del departamento como: las flores, marroquinería de Villapinzón, productos lácteos y alimenticios de Sopó, textiles de Soacha, entre otros.

Además, cuenta con nueve aeropuertos ubicados en cinco municipios localizados en los extremos del Departamento, salvo el de Cajicá que se ubica la Sabana de Bogotá. La actividad de estos es ocasional y tienen baja demanda de operaciones³¹.

Pistas de aterrizaje en Cundinamarca

Municipio	Nombre
CAJICA	La libélula
BELTRAN	Colombaima
MEDINA	Medina
PARATEBUENO	La Aurora
PARATEBUENO	Primero de mayo
PARATEBUENO	La Paz
PARATEBUENO	La Ponderosa
PUERTO SALGAR	La Esperanza
PUERTO SALGAR	Palanquero

Fuente: AERONÁUTICA CIVIL. Pistas y aeródromos del país, 2003.

La dinámica del sistema agroalimentario de Cundinamarca: entre las demandas de la Región Capital, la industria y las necesidades alimentarias de los cundinamarqueses más pobres

A pesar de las dificultades asociadas a los factores de producción, la canasta básica de alimentos del Departamento es provista por un sistema agroalimentario principalmente de base campesina, minifundista, intensiva mano de obra familiar y en muchos casos, con baja tecnología que provee principalmente hortalizas, frutas, cereales, panela, tubérculos, plátano y leguminosas.

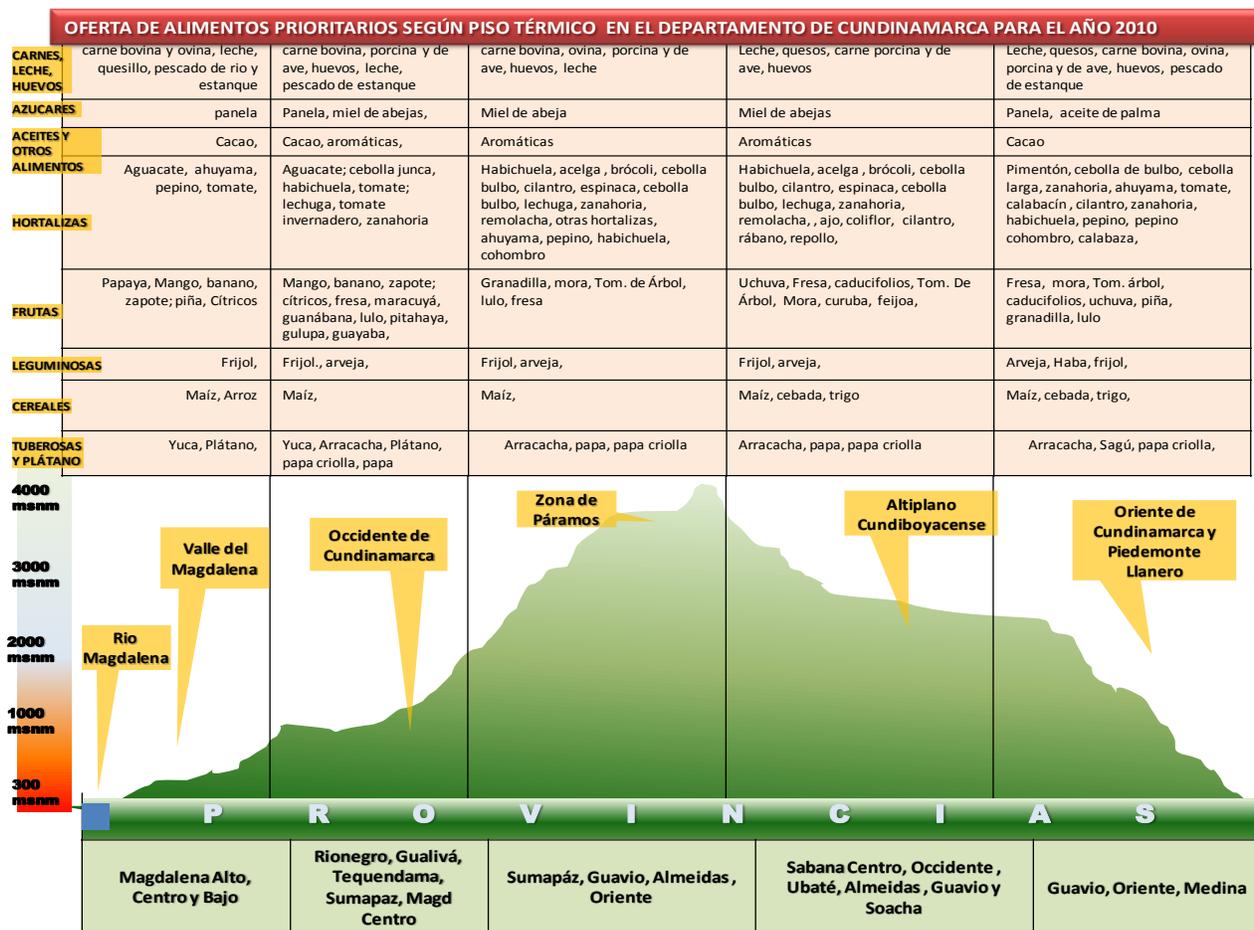
Este sistema productivo complementa un sistema de producción comercial establecido en predios de mediana y gran propiedad, en algunos sectores con buena base tecnológica (avicultura y porcicultura comercial), y que en ocasiones, más que una función productiva, busca la renta (o “engorde”) de la tierra para la urbanización/especulación predial, aprovechando su cercanía a centros urbanos (ganadería de carne y leche especializada).

La mayoría de la producción agroalimentaria es comercializada con cierta eficiencia por una larga cadena de intermediarios que tiene la capacidad de recoger y acopiar los productos de las veredas más distantes y colocarlos en los principales centros de consumo. Si bien estos agentes comerciales de tipo informal, cumplen una cierta función de distribución y mercadeo especialmente articulada a CORABASTOS, pagan mal al productor, no agregan mayor valor a los productos, encareciendo su precio, en tanto van agregando nuevos eslabones de transferencia comercial hasta llegar al consumidor final.

³¹ Como política de integración regional de la Gobernación de Cundinamarca, en junio de 2007 la administración central del departamento anunció una inversión de \$15.600 millones en la pavimentación de 10 kilómetros entre Cota y Funza. La importancia de esta obra radica en que facilitaría el acceso a los nuevos sistemas de carga del Aeropuerto Internacional El Dorado para los municipios de la Sabana de Bogotá y el resto del país, facilitando la movilidad de mercancías y agilizando su envío. Igualmente la administración departamental adelanta mejorar las condiciones del aeropuerto de carga “ Santiago Vila de Flandes , punto de ágiles accesos y vías de comunicación hacia las principales regiones de Colombia (Caribe , Pacífico, Eje Cafetero, Bogotá , Llanos), así como a su gran potencial como eje para desarrollar un centro de logística multimodal.

Algunas provincias, han venido especializándose en ciertos productos³², en razón al tipo de suelos, demandas del mercado, disponibilidad de tecnología y tradición agrícola, generando una especie de “enclaves agroalimentarios” que generalmente articulan naturalmente territorios productores (oferta) con centros urbanos (demanda) a nivel provincial, los cuales cumplen una función de acopio, intermediación y distribución de la producción, así como de comercialización de agroinsumos y equipos para los sistemas productivos.

Cuadro8. Oferta de alimentos prioritarios por pisos térmicos en Cundinamarca. 2010



Circuitos socioeconómicos y de comercialización de agroalimentos al interior del Departamento

³²Ejemplo:Gualivá en panela, Ubaté en lácteos, Tequendama en frutas, Sumapáz en hortalizas, Chocontá en papa, Oriente en hortalizas, entre otras

Los vínculos de carácter económico en Cundinamarca son de dos tipos, los primeros relacionados con flujos de bienes y servicios que van de ciudades a centros locales y veredales, asociados al comercio de manufacturados, alimentos procesados, artículos de pequeña tecnología³³, y los segundos, de zonas rurales a grandes centros provinciales, relacionados al comercio de productos agroalimentarios. El otro tipo de vínculo se genera a partir de relaciones laborales que dependen de actividades ligadas fundamentalmente a la agricultura.

Las cabeceras más pequeñas y más alejadas de las zonas centrales del Departamento cuyas actividades productivas son incipientes, comercializan sus productos localmente, pues las condiciones económicas y de transporte, no brindan rentabilidades que otorguen competitividad para su mercadeo en otros municipios. Por otro lado, los intermediarios de centros subregionales intervienen en el mercadeo agroalimentario de pequeñas municipalidades buscando abastecer mercados de ciudades intermedias como Fusagasugá, Zipaquirá, Facatativá, Girardot y la capital Bogotá. Estas dinámicas sugieren una serie de relaciones socioeconómicas a nivel subprovincial que delinear rutas y lógicas comerciales las cuales son clave para el abastecimiento interno de agroalimentarios de Cundinamarca³⁴.

Tabla 3. RELACIONES COMERCIALES DE LAS CABECERAS DE PROVINCIA

Municipio	Relaciones Comerciales	Relaciones de trabajo
Chocontá	Bogotá-Zipaquirá-Tunja-La Calera-Medellín-Bucaramanga	Villapinzón –Tunja - Bogotá
Girardot	Girardot- Nariño-Tocaima-Flandes-Agua de Dios	Espinal-Melgar-Ricaurte-Ibagué
Guaduas	Villeta-Bogotá-La Dorada	Villeta-Puerto Bogotá
Villeta	Bogotá	La Vega-Utica-Quebrada Negra-Sasaima-Guaduas
Gacheta	Bogotá-Gama-Junín -Ubalá.	Ubalá
San Juan de Rioseco	Bogotá-Facatativa-Armero-Mariquita-Honda-Municipios de la Provincia	Bogotá-Facatativá-Vianí- Bituima-Chaguani
Medina	Villavicencio-Bogotá-Cumará-Villanueva-Paratebueno	Villavicencio-Cumará-Restrepo-San Martín
Cáqueza	Bogotá-Villavicencio-Chipaque-Fosca-Gutiérrez	Bogotá-Fosca-Chipaque-Une
Pacho	Bogotá-La palma-Villagomez-Zipaquirá-Yacopi-Paime- El Peñón	Zipaquirá -Tocancipá
Zipaquirá	Bogotá-Ubaté-Pacho-Sesquile-Cogua –Gachancipá-Chia-Guatavita-Nemocon.	Bogotá-Girardot-Cogua-Nemocón-Cajicá -Tocancipá-Sopó
Facatativá	Bogotá-La Vega-Villeta-Bojacá-Guayabal-San Juan-Sasaima	Bogotá-Madrid -Mosquera
Fusagasugá	Bogotá-Pasca-San Bernardo-Arbelaez-Silvania	Bogotá-vecinos
La mesa	Bogotá-Espinal-Girardot-Cachipay-Anolaima	Anapoima-Bogotá
Ubaté	Bogotá-municipios de la provincia de Ubaté	Zipaquirá-Tausa-Bogotá

Fuente ATLAS de Cundinamarca (2007)

³³ A los municipios pequeños también llegan los comerciantes a surtir los almacenes, tipo miscelánea, con ropa, cosméticos, artículos para el hogar o medicamentos. Para adquirir artículos más costosos como muebles, motos automóbiles o electrodomésticos, se deben desplazar a centros municipales más grandes de Cundinamarca, sobre todo a las cabeceras de provincia como Girardot, Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá, y de otros departamentos como Tolima, Meta o Caldas, en los casos de los municipios ubicados en la Sábana.

³⁴ El comportamiento de los habitantes de cada municipio sigue un patrón similar, en el sentido de recurrir a municipios de mayor jerarquía, puesto que tienen mayor posibilidad de vender sus productos y obtener los bienes que en su cabecera no consiguen.

Otro vínculo asociado con lo económico es el que ejercen las Cámaras de Comercio. Los comerciantes se afilian a ellas para obtener su registro mercantil y las empresas y sociedades más grandes lo ven como una ventana para acceder a servicios asociados a la formación empresarial, asesoría sobre el sistema tributario, visibilidad empresarial, membrecía en gremios, entre otras. En Cundinamarca funcionan tres (3) cámaras de comercio: Bogotá, Facatativá y Girardot, las cuales comprenden 60, 37 y 17 municipios respectivamente y los tres municipios restantes están incluidos en las cámaras de Honda, la Dorada y Villavicencio, debido a su cercanía con estos centros³⁵.

La Región Capital: entre la expansión urbana y la demanda creciente de alimentos de Cundinamarca

El sistema agroalimentario de Cundinamarca es fuertemente afectado por la presencia de la capital del país, quien en razón a su acelerado crecimiento poblacional (entre otros por la recepción de desplazados económicos y por el conflicto), demanda cada vez más alimentos y los paga a mejor precio, desabasteciendo algunas regiones de sus propios productos, donde son además peor pagados (por el empobrecimiento gradual de las zonas productoras).

No obstante los circuitos locales/provinciales de producción y distribución de alimentos, el gran centro de atracción de la producción agropecuaria cundinamarquesa es Bogotá y municipios aledaños, quien de alguna manera a través de CORABASTOS principalmente, define precios de compra, redistribuye alimentos a zonas deficitarias en Cundinamarca (según lógicas del mercado) y de acuerdo a las dinámicas de la demanda, también desabastece al Departamento de algunos alimentos en momento de escases a nivel nacional, en razón a su alta capacidad de control de la intermediación y especulación de precios.

Las demandas por alimentos de Bogotá son impresionantes. Para el 2010 se calculó un consumo potencial igual al total de la disponibilidad de alimentos de Cundinamarca, lo que si bien constituye una oportunidad, también puede encarnar una seria amenaza, en el sentido que si un abastecimiento al Distrito Capital por parte del Departamento, no va acompañado de una política de aumento de la disponibilidad/oferta de alimentos (que implica entre otros aspectos, la organización de los productores, crédito, riego, tecnología, democratización de la tenencia de la tierra y reconversión ganadera a la agricultura), puede ocasionar serios problemas de oferta alimenticia para las zonas productoras.

Cuadro 9. Volúmen total de alimentos Consumidos en Bogotá. FAO-CAN.2004

VOLUMEN TOTAL DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR BOGOTA		
CADENAS	Volumen Ton	(PARTICIP %)
Carne de Res	36.788	24,6
Leche y Lácteos	621.423	79,5
Carne de	73.463	84,7
Huevos	32.219	48
Abarrotes	139.560	42,4
Granos	6.083	3,2
Fruver	109.751	27,2
Panela	70.393	33,8
Papa	581.821	99,3
TOTAL 9 CADENAS	1.671.501	59,7

Fuente: Cálculos CPT-CIPEC 2003 citados por FAO - CAN (2004)

³⁵ No obstante hay municipios como Medina, Ubalá, Cabrera, San Bernardo cuya sede está en Bogotá, pero que su conexión es muy deficiente con la capital, por lo que se convierte en un obstáculo para inscribirse a este tipo de institución.

Las proyecciones del consumo elaboradas al año 2015 apuntan a que la demanda de alimentos de

Tabla 4. Tendencia esperada de la oferta de alimentos para Bogotá.

TENDENCIA ESPERADA EN LA OFERTA DE ALIMENTOS PARA BOGOTÁ				
Categorías	2004	2005	2010	2015
Carne de Res	155.514	152.912	152.189	152.778
Fruver	616.957	818.986	1.896.706	3.165.559
paPA	509.882	518.346	562.031	611.112
Leche	673.044	684.216	737.295	794.445
Abarrotes	181.008	204.747	332.064	473.612
Granos	173.360	178.829	216.686	259.722
Panela	58.636	62.201	90.051	122.222
Huevo	10.198	20.734	84.423	152.778
Carne de Pollo	89.229	93.302	116.710	137.500
Toneladas/año	2.467.828	2.734.273	4.188.155	5.869.728

FUENTE: Consorcio CPT – CIPEC

Bogotá deberá ser de 5.869.728, volumen que representa más del doble del consumo del año 2000 fecha en que se formuló el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos, como se puede apreciar en el cuadro proyectado en base a una dieta ideal³⁶.

Así las cosas, si la producción de agroalimentos en Cundinamarca no se incrementa (en 2010 aportó cerca de 4 millones de toneladas de alimentos), podemos estar frente a un escenario potencial en el cual Bogotá deberá buscar otras fuentes de abastecimiento (a mayor costo) y Cundinamarca enfrentar serias dificultades en su proceso de

provisión alimentaria

A pesar de los esfuerzos del Distrito Capital por impulsar un Plan Maestro de Abastecimiento que conecte armónicamente la oferta de alimentos (Cundinamarca) con la demanda (Bogotá), diversas dificultades han impedido su implementación real y práctica³⁷, desaprovechando un mecanismo de aseguramiento de mercados y regulación de precios que beneficie respectivamente a productores (quienes reducirían los costos de la intermediación y tecnificarían su producción) y a consumidores –entre ellos el mercado social/institucional- (adquiriendo productos a más bajo precio).

A pesar de esto, el departamento de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá firmaron el 20 de Abril de 2009 el **Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación 2009-2011**, con el objeto de *“Aunar esfuerzos, capacidades, medios y articular relaciones de complementariedad en el desarrollo de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional, para el avance armónico de programas y proyectos de apoyos nutricionales y de abastecimiento de alimentos, en especial mediante el mejoramiento y optimización de los sistemas de producción, transformación, comercialización y distribución de alimentos”*.

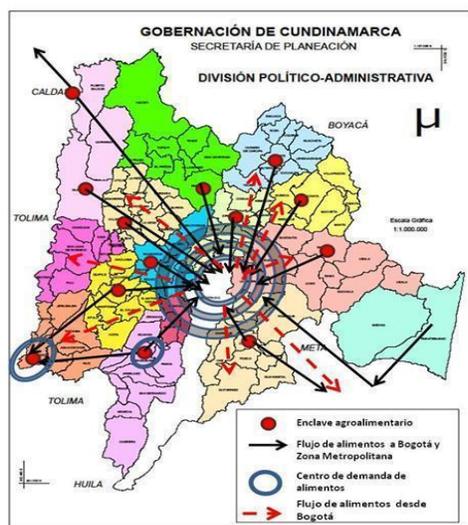
En desarrollo de este convenio se formuló un Plan de Trabajo, y se han venido apoyando por parte del Departamento, algunas acciones que tienden a fortalecer la relación entre la región y la capital del país³⁸.

³⁶ Fuente. Perfil de proyecto ciudad – región: conformación y consolidación de un grupo de agro-empresas participativas integrales y sostenibles – APIS- que se integren al sistema general de abastecimiento de alimentos de Bogotá, Octubre, 2004 Bogotá, Colombia FAO CAN

³⁷ Fragmentación y baja capacidad organizacional de los productores, disonancia d enfoque entre el Distrito y la Gobernación, falta de voluntad política de los últimos gobiernos para impulsar la iniciativa, falta de financiación, desorganización de la demanda, barreras jurídica para establecer bolsas comunes Departamento/Distrito para inversiones extraterritoriales, entre otras.

³⁸ Estos procesos permitirán impulsar los **CENTROS DE GESTIÓN VEREDAL –CGV-** como centros de apoyo para el manejo de información directa y permanente para la gestión básica de la producción agropecuaria de la vereda y /o vecindad. Se busca organizar en las veredas estos CGV mediante el uso de tecnologías de comunicación modernas, lo cual permite la conexión del productor con la información para tomar decisiones adecuadas en materia de comercialización, uso de tecnologías, relaciones con otros productores, entre otras. Para esto, es necesario contar con un

A partir de este Convenio Marco, el Departamento y el Distrito Capital han venido adelantando varias estrategias de gestión para la integración de productores agropecuarios con el PMASAB, desde el año 2009. Se resalta el trabajo en las Provincias de Oriente y Tequendamacon la Universidad Nacional De Colombia- -UNC- para la conformación de 4 centros de Gestión Veredal-CGV el cual viene realizándose desde el año 2009; la organización de dos (2) CGV en Quipile y Vianí con las Fundaciones ADELPHOS y HUMANIZAR desde el año 2009; la organización de 4 CGV en el Gualivá y Sabana Occidente con la Asociación de Productores Agropecuarios De Vergara –APAVE-³⁹ desde el año 2010, y la organización de un (1) CGV y 9 satélites en la provincia del Sumapaz con CORPOSUMAPAZ⁴⁰ a partir del año 2010.



Mapa2.

De otro lado, el Departamento de Cundinamarca ha desaprovechado la posibilidades de fortalecimiento integral de encadenamientos productivos potenciales entre las diferentes provincias que a modo de “zonas/corredores de desarrollo agroalimentario” y en un marco de economías de escala pueden i) proveer de alimentos permanentemente a Bogotá aprovechando su creciente demanda (mejorando el ingreso rural); ii) equilibrar la canasta básica a nivel local en provincias deficitarias de ciertos alimentos (mejorando el acceso local); iii) promoviendo la producción/transformación especializada con miras al mercado internacional aprovechando las ventajas competitivas de la región (aeropuertos, Río Magdalena) y las oportunidades generadas por el alza internacional de los alimentos sin afectar el abastecimiento local

(aumentando ingreso agropecuario e instalando capacidades para la competitividad).

La expansión de la industria en Bogotá y Cundinamarca y su creciente demanda de alimentos para la transformación y la exportación

La participación de Cundinamarca en la Producción Interna Bruta Nacional es significativa, para el 2012 (p) aportó el 5,18% ocupando el sexto lugar en la escala de participación del PIB y el primero si se suma con Bogotá bajo el enfoque de Región Capital (29.9%). Los primeros cuatro lugares fueron ocupados por Bogotá D.C. (con 24.73%), Antioquia con 13.11%, Valle 9.27% y Santander 7.25%.

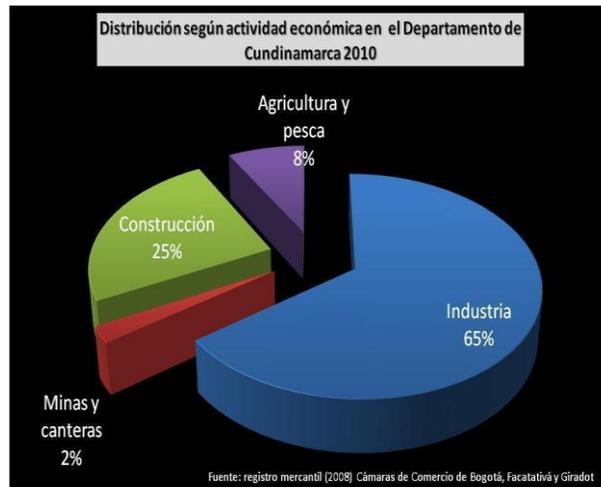
espacio para la agregación y organización, programación y planeación de la producción, con el fin de facilitar las actividades y hacer eficientes y eficaces los procesos logísticos y comerciales, todo esto planteado en el marco del PMASAB.

³⁹El Convenio APAVE (3/09/2010) pretende fortalecer y constituir Centros de Gestión de Vecindad en los municipios de Vergara, Nimaima, Quebrada negra y Sasaima en la provincia del Gualivá, Cundinamarca y en la ruralidad de Santa Fe del Distrito Capital, articulados al PMASAB y la Plataforma Campesina e Indígena del Boyacá Real, en el cual el Departamento de Cundinamarca (Sec. de Agricultura y de Región Capital) aportan 71 Millones de pesos.

⁴⁰El Convenio Corposumapaz (17/09/2010), busca implementar Diez (10) Centros de Gestión Veredal en la provincia del Sumapaz con el fin de promoverlos como Operadores de Oferta como una estrategia para el aseguramiento de la seguridad alimentaria de la Región Capital, donde el Departamento de Cundinamarca (Sec. de Agricultura y de Región Capital) aportan 43,8 Millones de pesos.

Una de las razones del peso en el PIB del Departamento se debe a las articulaciones con los diferentes sectores económicos de Bogotá, una importante participación del sector servicios y especialmente de la industria (incluida la ubicada en la Capital) que presenta encadenamientos con el sector agroalimentario de Cundinamarca.

Gráfica 4. Actividad económica en Cundinamarca.2010



La industria ha encontrado ventajas competitivas en su ubicación particularmente en la Sabana de Bogotá (desarrollo vial y aeroportuario, incentivos tributarios, acceso a mano de obra, servicios públicos, entre otras) que ha generado una expansión sin precedentes en el Departamento (cerca de 10.231 grandes y medianas empresas se encontraban registradas en 2012 en Bogotá y municipios aledaños), en ocasiones desplazando suelo agrícola de gran calidad, promoviendo indirectamente la explosión de barrios emergentes de obreros y desatando problemas sociales por la deficitaria ordenación del territorio para el desarrollo industrial.

De acuerdo con los estudios de Cámara de Comercio de Bogotá- Cundinamarca Región (2008), la actividad empresarial del Departamento ha sido una de las más atractivas para los negocios de Latinoamérica, prueba de ello fue el registro mercantil de 286.066 empresas, (se destaca 278.617 micro y pequeñas empresas dedicadas a la provisión de servicios principalmente), de las cuales el 85% se ubican en Bogotá y el 15% restante en municipios de la Sabana.⁴¹

El comportamiento empresarial en la región según actividad económica, corresponde a actividades de servicios (79%), el segundo lugar correspondió a las dedicadas a la producción industrial (14%) y el tercero, a las de construcción (5%). El sector agrícola, que tiene gran importancia en la economía del Departamento, participó solamente con el 1,7% de las empresas y el 9% del valor de los activos registrados en las Cámaras de Comercio de la región, no obstante si bien su peso económico es bajo, su participación es estructural en la viabilidad social de la región, en razón a su capacidad de abastecimiento de alimentos.

El sector industrial (empresas de lácteos, empresas avícolas y ganaderas, empresas de bebidas/jugos, entre otras), ubicados en la Sabana de Bogotá y en la Capital, actúa en muchas ocasiones como un intermediario/demandante, buscando abastecer sus procesos de agroindustria, y si bien no hace parte del circuito de intermediación de CORABASTOS, refuerzan la naturaleza segmentada y

⁴¹ Las empresas se ubican en Sabana Centro (3,3%) Sabana Occidente (2,8%), Soacha (2%), Alto Magdalena (1,4%) y Sumapáz (1,3%). Los municipios, con mayor dinámica empresarial son: Soacha con el 2% de las empresas de la región, Chía (1,2%) y Facatativá (1,1%). Otros municipios con mayor dinámica empresarial son Girardot (1,4%) y Fusagasugá (1,3%) considerados como polos de desarrollo regional. Fuente: Tomado de estudio Estructura empresarial de la Región Bogotá Cundinamarca. Dirección de Estudios e Investigaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá 2007-2008.

altamente transaccional del sistema agroalimentario del Departamento. El nivel de demanda industrial se puede apreciar en su peso dentro del sector, como en su volumen (en efectivo) de exportaciones.

Prueba de ello es que según el DANE (2006)⁴² el mayor peso de la actividad industrial es el referido a la industria de alimentos y bebidas con el 23,6% del valor agregado generado en la ciudad. Adicionalmente, la demanda de materias prima para el procesamiento de alimentos también se refuerza porque buena parte del sector industrial ubicado en la Región Capital tiene un carácter exportador.

A continuación se puede observar la dinámica industrial alrededor de la exportación de agroalimentos y su contraste con el nivel de importación de materias primas agropecuarias.

**Cuadro 10. EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE CUNDINAMARCA.
AÑOS 2008 Y 2009 (DÓLARES)**

PRODUCTOS	VR FOB / AÑO 2009	VR FOB / AÑO 2008
Animales vivos	279.530,00	466.792,00
Carnes y despojos comestibles	37.790,70	1.948.819,90
Pescados y crustáceos	5.745.087,70	12.676.143,10
Leche y productos lácteos	10.156.748,10	19.368.981,90
Otros productos de origen animal	13.966.142,00	83.229.789,20
Legumbre, hortalizas y tubérculos	2.093.589,20	3.386.628,40
Frutos comestibles	23.469.497,10	32.258.731,00
Café, té y especias	4.815.446,50	13.803.315,70
Cereales	20.223,80	4.309,60
Productos de molinería, malta , almidón	8.912.736,30	5.298.806,90
Semillas y frutos oleaginosos	5.568.294,40	5.564.545,10
Gomas resinas y extractos vegetales	136.457,70	27.285,10
Preparaciones de carne y de pescado	830.972,20	115.194,70
Azúcares y artículos de confitería	522.021,50	2.322.719,10
Cacao y sus preparaciones	1.823.590,80	3.624.397,10
Preparaciones a base de cereales y harinas	8.243.573,70	6.009.941,80
Preparaciones de legumbres u hortalizas	1.452.621,60	1.874.534,00
Preparaciones alimenticias diversas	6.515.164,30	9.493.112,90
Bebidas, líquidos alcohólicos	5.602.959,40	8.997.186,20
Residuos y desperdicios de industrias alimenticias	5.083.344,60	4.347.280,50

⁴² DANE, Encuesta anual manufacturera – 2004 Bogotá información por localidades

Materias albuminoideas, productos a base de almidón	1.196.691,90	1.832.506,40
TOTAL EXPORTACIONES	106.472.483,50	216.651.020,60
TOTAL IMPORTACIONES PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2009	107.460.831,84	

Para el año 2013 la exportación del productos fue de US 1.539.041.524 Dolares, de la cual la producción agropecuaria alcanzo ingresos por US 490.112.348 Dolares, que corresponden al 31.8% de las exportaciones de productos, alcanzando el primer renglón de ingresos economicos, lo cual se evidencia a continuación en el cuadro 10.1, ratificando la importancia de la agroindustria en el Departamento.

**Cuadro 10.1 EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE CUNDINAMARCA.
AÑO 2013 (Dólares)**

Cod. Ciiu	Descripción	Valor Fob (US\$)
111	Producción agropecuaria	490.112.384
352	Otros químicos	257.301.796
354	Derivados del petróleo	199.741.063
210	Extracción de minas de carbón	120.038.835
384	Material de transporte	96.258.592
390	Otras industrias manufactureras	102.601.251
220	Petróleo y gas	15.947.006
362	Vidrio y sus productos	27.337.303
361	Barro, loza, etc.	41.150.636
356	Plásticos	54.697.148
383	Maquinaria eléctrica	85.122.445
369	Otros minerales no metálicos	29.471.512
381	Metalmecanica excluida maquinaria	19.261.553
	Total	1.539.041.524

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION. 2013

3.2.2 Eje Acceso Físico a los alimentos

De acuerdo con el PNSAN (2008) el acceso físico a los alimentos hace referencia a la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible, por tal razón se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Los factores determinantes para que la población pueda acceder a los alimentos los siguientes: nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos. En virtud de ello se analizará la actividad económica del departamento con el fin de establecer las posibilidades de la población para acceder a un empleo y por ende a un nivel de ingreso que le permita tener “acceso físico a los alimentos”.

Cundinamarca, un departamento en inseguridad alimentaria

El fenómeno del hambre en Colombia es una situación creciente y preocupante. A la pregunta realizada por la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2010, realizada por el ICBF, y el INS, el MPS y PROFAMILIA: “Por falta de dinero alguna persona del hogar dejó de consumir alimentos uno o más días a la semana”, el 42.7% de los hogares colombianos respondió afirmativamente; lo que los clasifica como población en Inseguridad Alimentaria.

Específicamente, en la región oriental del país el 40.1% de los hogares deja de comer por falta de recursos y en Cundinamarca el 36.8% se encuentran en inseguridad alimentaria: en el sector rural los hogares con hambre llegan al 90%. Este porcentaje supera el promedio nacional (27.8%) en 9 puntos. De acuerdo con los datos arrojados por la investigación realizada por el Departamento en asocio con Observatorio de Seguridad Alimentaria, la Secretaría Distrital de Salud y la Universidad Industrial de Santander UIS con el patrocinio de COLCIENCIAS, durante los años 2009 y 2010, el 90% de los habitantes de la zona rural presentan Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Adicionalmente, la ENSIN 2010 también encontró que cerca de 19% de los niños del Departamento sufren algún tipo de desnutrición.

La situación de inseguridad alimentaria de los cundinamarqueses contrasta con la capacidad productiva de alimentos de Cundinamarca que lo proyecta como una verdadera despensa agroalimentaria del país (4 Millones de toneladas de alimentos en el 2010. Cálculos hechos sobre consumo potencial de alimentos *per cápita* en situaciones hipotéticas de abastecimiento pleno del Departamento demuestran, por ejemplo, que los cundinamarqueses podrían acceder a una dieta suficiente en leguminosas, frutas y verduras y alimentos fuentes de proteína animal (carne leche y huevos), sin embargo los resultados de las ENSIN (2005) mostró que es sobre estos grupos de alimentos donde menos acceso existe para la población más pobre.

La brecha entre disponibilidad y acceso en el Departamento, plantea una pregunta central que debe procurar ser resuelta y su solución abordada por la política de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca: **Pobreza en Cundinamarca: ¿Por qué los territorios con mayor potencial agroalimentario son los más pobres?**

Cuadro 11. Consumo Potencial de Alimentos

	GRUPOS DE ALIMENTOS TON/AÑO*									
	CEREALES	LEGUMINOSAS	FRUTAS Y VERDURAS	ACEITES VEGETALES	CARBOHIDRATOS (tuberculos y platanos)	ESTIMULANTES (cacao, aromaticas)	CARNICOS (ton/año)** No incluye aves/ovinos/caprinos	LACTEOS (leche en miles de litros/año)	HUEVOS (miles de unidades)	EDULCORANTES
CONSUMO POTENCIAL PER CAPITA/ AÑO EN KG (2,477,000 Hab DANE (2005))	38	29	247	27	716	2	40	470	4	97
CONSUMO POTENCIAL PER CAPITA/ DIA/kg	0,11	0,08	0,68	0,07	1,96	0,01	0,11	1,29	12,01	0,27
% INDIVIDUOS QUE NO CONSUMIERON NINGUN ALIMENTO Fuente: ICBF, Encuesta Nacional de Situación Nutricional 2005		43,4	25,2				21,2%	20,3%	55,2%	

Fuente: ICBF Encuesta Nacional de Situación Nutricional 2005

A continuación se presentan los factores que impiden que la oferta de alimentos llegue de manera equitativa a la población del departamento.

Según las Estadísticas de Cundinamarca para el año 2013, el total de la población sisbenizada en Cundinamarca descendió a 1.992.289 personas, lo que corresponde al 87,1% del total de la población calculada por el DANE para el mismo año. Por zonas, el 29,6% de esta población se encuentra ubicada en la zona rural del Departamento, mientras que por niveles, el 39,7% de los sisbenizados se encuentran en nivel 1, el 45,7% en el 2 y el 13,3% en el nivel 3.

Según estimaciones realizadas, a partir de la información recolectada con la ficha del SISBEN para el año 2013, el 13,98% de la población de las cabeceras municipales del Departamento (278.522 habitantes) se encuentran en el indicador NBI (es decir, con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha), mientras que para la zona rural este indicador se ubica en el 76,26% (1519319 habitantes). Por su parte, el 8,6% de la población urbana en Cundinamarca se encuentra en miseria, mientras que para la zona rural el indicador se ubica en 14,7%⁴³.

A continuación describimos en detalle cada uno de los indicadores de pobreza.

Necesidades Básicas Insatisfecha NBI

El NBI y la Miseria en Cundinamarca muestran importantes disparidades entre zonas del Departamento. En el 2005 hubo municipios localizados sobre el área de la Sabana de Bogotá con los

⁴³ Los municipios del Departamento que poseen mayor población con indicador NBI en la zona urbana son: Pulí (61%), Guayabetal (58,9%), El Rosal (56,8%) y Sutatausa (55%). En la zona rural los municipios con mayores indicadores NBI son: Paima (88,6%), La Peña (82,8%), Cabrera (80,9%) y Caparrapí (77,6%). Los municipios que presentaron mayores indicadores de miseria en la zona urbana para el año 2010 fueron: Sutatausa (28,7%), Guayabetal (25,7%), El Rosal (23%) y Paima (22,4%). Para la zona rural, los municipios con valores más altos en este indicador fueron: Paima (44,8%), Topaipí (40,1%), Sutatausa (34,1%) y Apulo (30,9%).

mejores indicadores NBI del país⁴⁴, en contraste con otras regiones donde hubo municipios con indicadores críticos⁴⁵. De los 116 municipios de Cundinamarca, 31 tienen indicadores de NBI inferiores al promedio Departamental que es del 21.16% y 53 lo están bajo el promedio nacional de 27.6%.

Los avances en la disminución del indicador NBI en algunas provincias, obedece a los avances en el mejoramiento de las características de la vivienda, cobertura de servicios básicos, disminución del hacinamiento y la dependencia económica e incremento en la escolaridad. Los componentes del indicador NBI que han tenido mayor evolución son los de asistencia escolar y servicios básicos, caso contrario la vivienda, hacinamiento y dependencia económica, los cuales han mejorado pero aún conservan indicadores críticos. La situación de pobreza se ha concentrado en las subregiones marginales del departamento y con mayor intensidad en las zonas rurales. La brecha de pobreza entre la zona urbana y rural se ha mantenido a través del tiempo.

Índice de Condiciones de Vida – ICV

Gráficos5. Comportamiento del Índice de condiciones de Vida ICV 2000-2005



Fuente: DANE Censos 1993, 2005

La evolución de este índice entre 2000 – 2005, como lo muestra la gráfica 5 en la cual Cundinamarca presentó un comportamiento positivo pasando de 73.8 en el 2000 a 76 puntos en el 2005. Cundinamarca supera en 9 puntos el promedio constitucional establecido en 67, comparativamente es superado por los departamentos de Valle, Antioquia y el promedio nacional. La tasa de crecimiento incluida

Cundinamarca oscila alrededor de 3 puntos en el periodo analizado.

Índice de Desarrollo Humano –IDH⁴⁶

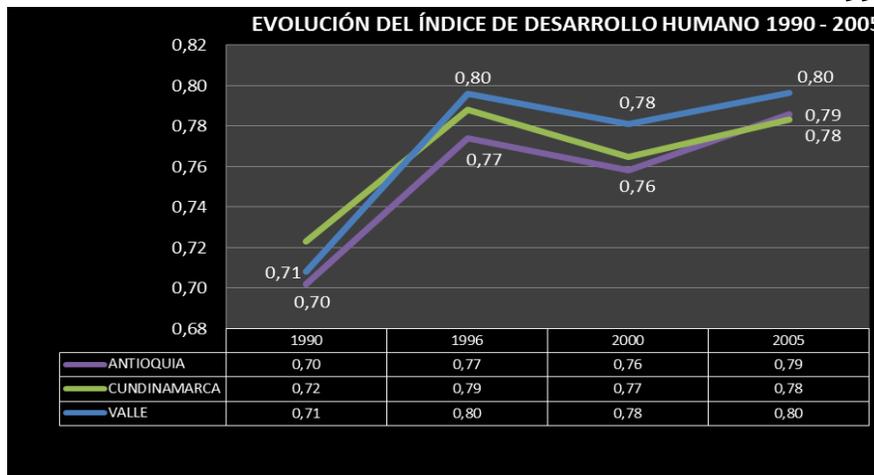
La evolución de este índice muestra que Cundinamarca presentó un comportamiento positivo con una variación que favorece a esté ultimo solamente en 0.01 puntos. Para el caso de departamentos como Antioquia y Valle la variación del indicador entre 1990 y 2005 presentó un incremento de 0.09 puntos.

⁴⁴ Como los municipios de Chía con 7.21%, Sopo 8.94%, Mosquera 11.06%, Zipaquirá 12.34%, Tabio 12.41%, Cajicá 12.72, Facatativá 13.15%, Cogua 13.18%, La Calera 13.33 % y Funza con 13.31%.

⁴⁵ Como los municipios de La Peña con 68.49%, Yacopí 64.73%, Topaipí 63.58%, Paime 59.72%, Caparrapí 53.90%, Vergara 52.14%, Jerusalén 51.14%, Ubalá 49.47%, Guataquí 47.1% y Gutiérrez con 46.72%.

⁴⁶ Es una medida sinóptica del desarrollo humano, que mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos: una vida larga y saludable, un ingreso suficiente, y el nivel educativo de las personas.

Gráfico 6. Evolución del Índice de Desarrollo Humano -IDH 1990-2005

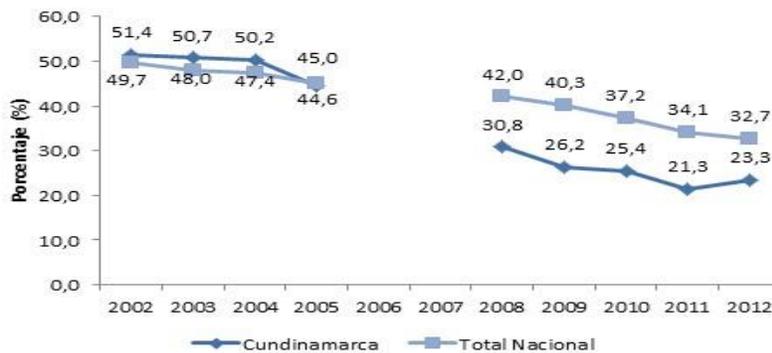


Fuente: DNP Misión Social con base en DANE. Censos 1985 y 1993.

Línea de Pobreza

La pobreza por ingresos económicos se ha reducido en Cundinamarca de manera significativa entre el año 2002 y el 2012, según los censos realizados por el DANE; se pasó de un promedio del 49,7% al 23,3% con una disminución de 26.4%, (Dane 2012).

Gráfico 7. Incidencia de la Pobreza en Cundinamarca. 2002 -2012. Dane 2012.



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Para 2006 y 2007 no se publican cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.

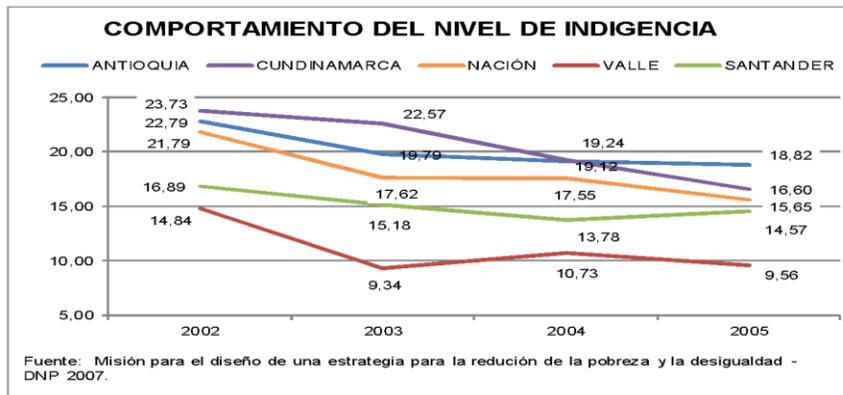
El porcentaje de hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza muestra al Departamento en mejores condiciones que el promedio de la nación con 34.1⁴⁷. No obstante estos niveles siguen siendo preocupantes y retadores para la política social, al continuar presentando grandes disparidades entre lo urbano y lo rural, especialmente en lo relativo a las tasas de población con NBI, las coberturas de educación y salud y la calidad de la vivienda, lo que nos lleva a pensar en los retos presentes para el logro de los ODM. De esto se deduce la importancia de realizar políticas públicas diferenciadas que contribuyan a cerrar las brechas existentes aún al interior de los mismos municipios. (PNUD-ODM Cundinamarca,2012).

⁴⁷ Cundinamarca para el año 2005 fue el sexto Departamento con menor población en pobreza en NBI con 21.16%, siendo superado por Bogotá con 9.2%. Valle 15.6%, Quindío 16%, Risaralda 16.6% y Caldas 17.7%, mejor que Antioquia con 22.6%, Santander 21.8%, Boyacá 30.7%, Cauca 46.4% y Choco con 79%.

Línea de Indigencia

En comparación con la reducción presentada del nivel de indigencia a nivel nacional para el período 2002 – 2005 que fue del 6.14%, Cundinamarca presentó una reducción mayor equivalente al 7.13%, cifra considerablemente superior a la presentada por departamentos como Antioquia (3.97%) y Valle (5.28%). Ver Grafica N° 8

Gráfica 8. Comportamiento del nivel de indigencia 2002-2005



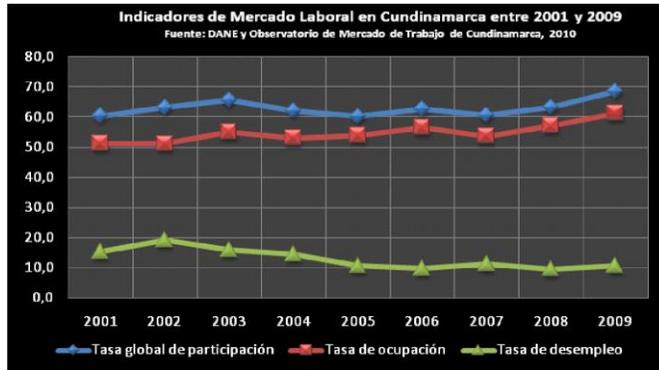
En virtud de los datos presentados, se observa la estrecha interrelación entre la inseguridad alimentaria y el hambre: y la composición de la población y la pobreza extrema, una alimentación insuficiente para el desarrollo de una vida normal e inadecuada desde el punto de vista nutricional, afecta no solamente a quienes viven en condiciones extremas de pobreza, sino también a estratos más amplios y grupos que residen en determinadas zonas o regiones del Departamento.

Las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos es por sus consecuencias la más grave y urgente de erradicar. El principal desafío es eliminar las situaciones más extremas de hambre y dar alta prioridad a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) que determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país, departamento o región e involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, educación, la cultura, medio ambiente, alimentación, nutrición entre otros, que deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional. Es por ello que su abordaje requiere de la participación de varios sectores mediante un trabajo articulado, consensuado y participativo.

Empleo

Según las Estadísticas de Cundinamarca (2010: 184) “en Cundinamarca, para el año 2009, la Población en Edad de Trabajar (PET) se situó en 1.926.786 personas. De ellas, 1.321.086 son población económicamente activa (ocupados 1.181.015 y desocupados 140.071).

Gráfico 9. Mercado laboral en Cundinamarca 2001-2009



Así mismo, la tasa global de participación (relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar) del Departamento fue de 68,6%, con un incremento de 5,4 puntos porcentuales con respecto al 2008; la de ocupación (relación entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar) fue de 61,3%, presentando un crecimiento de 4,2 puntos respecto a la del

2008”.

Las actividades económicas que desarrolla la población de Cundinamarca se dividen así, el 30.8% trabaja, el 18.4% se dedica a oficios del hogar, el 18.1% no desarrolla ningún tipo de actividad, el 3.7% busca trabajo y en una baja proporción las personas son rentistas, jubilados o en condición de discapacidad. Existe un 49.1% que no se encuentra vinculada con actividades que generen ingreso a los hogares.

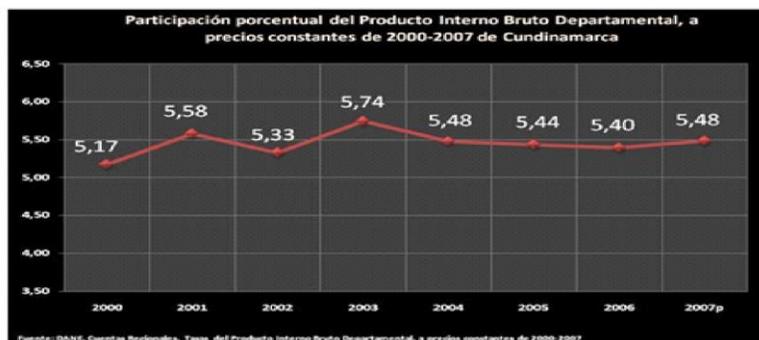
De los 480.230 jefes de hogar el 71.3% trabaja, el 10.9% se dedica a oficios del hogar, el 7.6% no desarrolla ninguna actividad económica, el 4.5% está buscando trabajo y el 4.1% corresponde a pensionados. La reducción de la tasa de desempleo fue notable, sin embargo, del periodo de 2006 a 2009 se ha mantenido constante, donde la tasa global de participación (TGP) o participación laboral ha venido en aumento.

Según la Secretaria Departamental de Planeación (2010) La tasa de desempleo en Cundinamarca para el año 2009 se ubicó en 10,6% (presentó un crecimiento de 1 punto con respecto al 2008) inferior a la tasa nacional que para el mismo período fue del 12%. En subempleo, durante el 2009, 478.310 personas presentaron esta condición.

Ingresos

En cuanto a la participación del PIB, el departamento de Cundinamarca ha aportado en promedio 5,5% en el periodo 2000-2007. En este sentido, 2003 fue año que presentó mayor crecimiento con 5.74% como muestra el gráfico 10.

Gráfico 10. Participación del Producto Interno Bruto Departamental 200-2007



Igualmente, 2000 y 2003 fueron los años que presentaron menos crecimiento en la participación del PIB con 5.17% y 5.33%. En este sentido, si se observa el periodo 2003-2006, Cundinamarca presenta una tendencia decreciente. Sin embargo, en el año 2007 presenta una variación positiva de 9,3%. Con respecto a la participación del PIB departamental 2007 a precios constantes, Bogotá D.C. tiene el mayor porcentaje con 26.19%, seguido de Antioquia con 14,89%, Valle 10.89%, Santander 6.04% y Cundinamarca con 5,48%. En este sentido, Cundinamarca ocupa el quinto lugar teniendo una de las participaciones más altas del PIB.

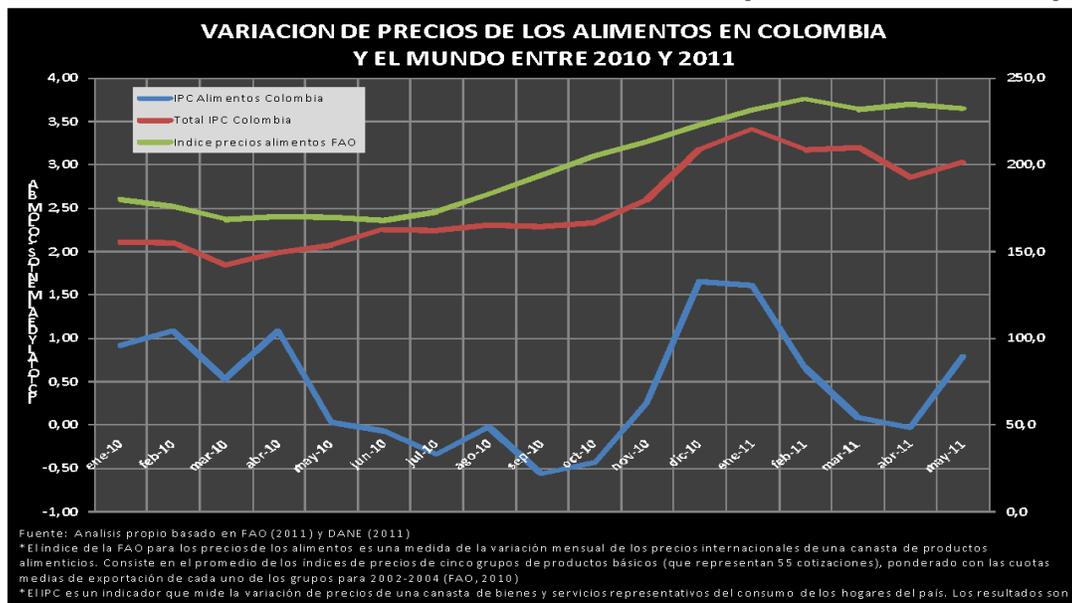
Alto precio de los alimentos

En los estratos bajos, los alimentos tienen gran peso en el total de los productos de la canasta básica (34,7%, base 2008 DANE). Por consiguiente, cualquier incremento en los alimentos afecta significativamente el acceso a estos por parte de la población de bajos recursos. Las principales variables que inciden en la formación de los precios de los alimentos son la intermediación y el comportamiento de los costos de producción y dentro de estos, el precio del petróleo.

Por otro lado, cuando hay variaciones marcadas en los precios de los alimentos, el problema se acentúa. Los impactos particulares dependerán de las posiciones relativas de los países y los hogares en la producción y consumo de alimentos. A nivel país, dependerá según la posición relativa en el comercio mundial y a nivel de hogares, responderá de si se trata de un hogar productor o comprador neto de alimentos, la estructura de su consumo, de la proporción del gasto en alimentos en el consumo total, entre otros factores (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, 2008).

En los costos de producción agropecuaria, la mayor incidencia se da en los precios de los fertilizantes y en los fletes internacionales y nacionales de las demás materias primas importadas para la fabricación de otros insumos agrícolas.

Gráfico 11. Variación de Precios de los alimentos en Colombia y el mundo entre 2010 y 2011.



Adicionalmente, el aumento de precios de los combustibles repercute en los procesos de comercialización (por fletes) y transformación. En 2008, los alimentos registraron un alto nivel de precios, por encima al IPC Total. Esto obedeció principalmente al aumento acelerado de los precios del petróleo. Durante el 2009 los precios de los alimentos registraron un descenso marcado por la baja de los precios del petróleo.⁴⁸ Durante el 2011 y el 2012 se ha presentado un repunte de los precios internacionales de los alimentos, cuyo impacto en Colombia se juntó con los efectos de la ola invernal en el abastecimiento agroalimentario lo cual disparó los precios de los alimentos afectando a los más pobres.

⁴⁸Ministerio de la Protección Social. Versión preliminar 4. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009.

3.3 DIMENSIÓN DE CALIDAD DE VIDA Y FINES DEL BIENESTAR

La dimensión de calidad de vida y fines del bienestar se refiere a aquellos factores que inciden en la calidad de vida y tienen relación directa con la SAN. Los elementos fundamentales (no los únicos) en este punto son la conducta de las personas, las familias o las comunidades y los servicios públicos como la educación, la salud y el saneamiento básico. PNSAN Colombia 2008

Desde esta perspectiva, esta dimensión contempla el análisis de los ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: consumo y aprovechamiento biológico.

3.3.1 Eje Consumo de alimentos

Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. En la PNSAN 2008 se definen como factores determinantes; la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

Los hábitos y costumbres alimentarias de Cundinamarca

Es evidente el cambio que han sufrido los hábitos alimentarios y de consumo en la población colombiana en parte por la presión que ejercen los medios de comunicación al transmitir una falsa publicidad sobre el contenido nutricional de los alimentos azucarados, la comida chatarra o rápida, el desconocimiento del consumidor sobre educación nutricional y de la lectura adecuada del rotulado y etiquetado nutricional que deberíamos hacer todos los consumidores para reducir los riesgos de enfermar o agravar alguna patología crónica que amerite una atención especial. Es así que el 7% de los colombianos entre 5 y 64 años consume embutidos diariamente y 1 de cada 2 lo hace de forma semanal (50%). Uno de cada 4 es decir el 25% consume comidas rápidas semanalmente según los resultados de las indagaciones sobre el consumo de alimentos el día anterior, en los diferentes grupos de población. Adicionalmente, la distancia del lugar de trabajo al hogar hace mayor el riesgo de consumo frecuente de comida expendida en la calle, la cual en la mayoría de los casos no cumple con las normas mínimas de calidad e inocuidad, convirtiéndose en un factor de riesgo para la salud del consumidor. (ENSIN 2010)

En Cundinamarca, según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia ENSIN-2010, uno de los factores de riesgo condicionante para el sobrepeso y la obesidad infantil es la mala ocupación del tiempo libre de los escolares, 70.9% y el 72.6% de los adolescentes, quienes dedican 2 horas o más a ver televisión o a jugar con video juegos, siendo el departamento de Cundinamarca el de mayor problemática a nivel nacional, reflejando la poca oferta de programas de promoción de estilos de vida saludables y de la sana ocupación del tiempo libre, para el no consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas y /o sustancias psicoactivas.

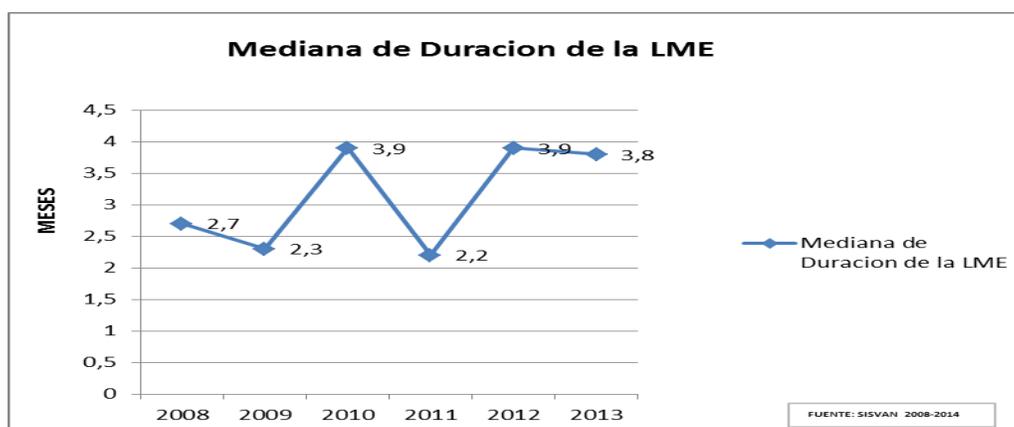
Según la ENSIN se ha incrementado la deficiencia en el consumo de lácteos diariamente pasando de 17.1% en el 2005 al 39% en el 2010, siendo más marcada en la zona rural y en las poblaciones del nivel 1 del SISBEN. Uno de cada siete colombianos entre 5 y 64 años no consumen cárnicos o huevos diariamente (14.8%) siendo más severa la deficiencia en el consumo entre los 51 y 64 años. El 27% no consume frutas diariamente principalmente en los adultos y cinco de cada siete (70,6%) cundinamarqueses no consumen hortalizas o verduras diariamente, especialmente los menores de 18 años (75%). Con referencia al consumo de nutrientes el 57.1% de la población encuestada presentó déficit en el consumo de proteínas y el 95% en el consumo de calcio.

El 36.8% de la población cundinamarquesa, se percibe en Inseguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN 2010).

Lactancia materna y alimentación complementaria

El estancamiento de los indicadores nutricionales en el Departamento durante los últimos años puede estar revelando que a pesar de las intervenciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación realizadas sobre los niños que presentan estas condiciones existen factores que pueden estar influyendo en su situación nutricional como son las prácticas inadecuadas de alimentación del lactante y el niño pequeño, entre ellas, el destete precoz de los menores de 2 años con introducción inadecuada de alimentos (líquidos claros, agua de panela, jugos, aguas, y caldos) los cuales ocupan la capacidad gástrica del lactante, y limita el espacio para la leche materna o alimentos semisólidos que aporten mayor cantidad de nutrientes: como lo muestra la gráfica 12 en la que la prevalencia de lactancia materna exclusiva es cercana al 50% .

Gráfica 12. Tendencia de la duración de la Lactancia Materna Exclusiva en niños de 0 a 5 meses. Cundinamarca, 2008-2013.



Fuente: SSC Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 2008-2011

Esta situación se da por la introducción precoz de alimentos o líquidos diferentes a la leche humana antes de los seis meses como agua, jugos y otros alimentos de bajo contenido calórico y nutricional que ocupan la capacidad gástrica, y causan el abandono temprano de la lactancia, o por el manejo de la alimentación complementaria de manera inadecuada en los niños y las niñas mayores de seis meses, lo cual pone en riesgo la salud y el estado nutricional en esta etapa de la vida ocasionando

mayor riesgo de enfermar y morir. Esta práctica tiene influencias de carácter cultural que ameritan revisar la estrategia de educación, información y comunicación utilizada hasta ahora.

En cuanto a la duración total de la lactancia materna se da hasta los 16.1 meses en el país y en el Departamento es de 15.2 meses; el inicio de los semi sólidos se da a los 6 meses y de los sólidos a los 7 meses. (ENSIN 2010).

La educación en el departamento

Según estadísticas del Sisben, para 2012 el 57,79% de la población del departamento tenía como máximo nivel de educación la primaria y tan solo un 5,04% tenía estudios técnicos, tecnológicos, profesionales o superiores. Analizando la información con relación a la formación de su pobladores en materia de educación superior, La Calera (10,26%), Tenjo (9,78%) y Cota, 9,66% son los municipios con mayor proporción poblacional con nivel educativo técnico, tecnológico, profesional o superior, mientras que Nariño 80,62%), Quipile (0,78%) y Pulí 0,86% presentaron las proporciones más bajas en dicho año. Respecto a la cobertura, entendida como la relación entre el total alumnos matriculados y la población entre 5 y 16 años proyectada del DANE para los años 2011 y 2012, es necesario aclarar que por contabilizar la población en edad escolar y de extra edad en cada uno de los niveles educativos se presenta una sobreestimación de la mencionada población estudiantil, lo que puede generar eventualmente coberturas superiores al 100%.

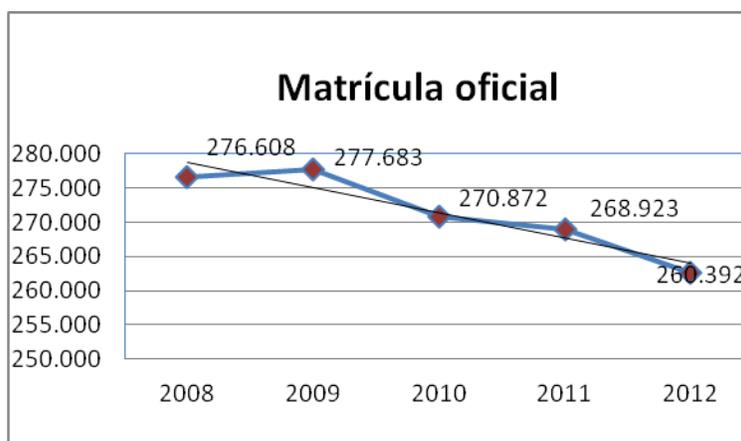
De acuerdo con el reporte de matrícula Sistema integrado de matrícula SIMAT, sin municipios certificados, a la fecha se registra un total de 260.392 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial y 50.333 correspondientes al sector no oficial. El porcentaje total de cobertura bruta en educación del Departamento se encuentra en el 95,68%. De acuerdo a las cifras de proyecciones de población del DANE La población en edad escolar (5 a 16 años) del Departamento de Cundinamarca sin municipios certificados es de 319.600 niños y niñas.

Tabla 5. Comparativo matrícula por niveles según SIMAT

Niveles	2011		2012	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
Sector				
Transición	18.056	7.832	18.891	8.285
Primaria	117.461	17231	111.098	19.928
Básica	97.018	13245	95.055	15.920
Media	36.388	5372	35.348	6.200
Subtotal matrícula municipios no certificados	268.923	43.680	260.392	50.333
Matrícula municipios certificados	166.223	83.316	152.143	66.920
Total matrícula departamento	562.142		529.788	

Fuente: SIMAT con corte a 1° de Octubre de 2012. Datos oficiales

Gráfica 13. Matrícula Oficial, dato preliminar Octubre de 2012



Fuente: SIMAT con corte a 1° de Octubre de 2012

Conforme al reporte de matrícula SIMAT con corte a 1° de octubre de 2012, el total de alumnos matriculados en la enseñanza Preescolar, sector oficial es de 18.891 y corresponde al 7.25% del total de alumnos matriculados. El total de alumnos matriculados en la educación Primaria es de 111.098 alumnos y corresponde al 42.66% del total de la matrícula para el año 2012. Los matriculados en educación básica son 95.055 alumnos, correspondiente al 36.50%, en tanto que para la educación media, la matrícula asciende a 35.348 alumnos dato que corresponde al 13.57% de total de niños y niñas matriculados en el Departamento de Cundinamarca, sector oficial.

Tabla 6. Comparativo coberturas brutas por niveles, según SIMAT

Niveles	Cobertura 2011	Cobertura 2012
Transición	84,66%	84,57%
Primaria	99,80%	99,34%
Básica	104,40%	103,83%
Media	77,07%	76,20%
Total	96,21%	95,68%

Fuente: SIMAT con corte 1° de octubre de 2012

La Secretaría de Educación de Cundinamarca cuenta con 285 Instituciones Educativas Oficiales, las cuales tienen a su cargo un total de 2.784 sedes educativas en el sector oficial, de otro lado, existen 350 Instituciones no oficiales para un total de 3.419 establecimientos oficiales y no oficiales en nuestro departamento.

Tabla 7. Plantas Educativas

Instituciones Educativas Oficiales	285
Sedes Educativas Oficiales	2.784
Instituciones Educativas no Oficiales	350

Total Instituciones y sedes Departamento	3.134
--	-------

Fuente: D.U.E 2012

La tasa de analfabetismo se situó en el 7,59% correspondiente a 64.723 iletrados en el Departamento de Cundinamarca para el año 2012, sin embargo, las personas que no saben leer ni escribir entre 15 y 24 años asciende a 5.386, de los cuales el 62,55% son hombres y corresponden a 3.369 y el 37,44% (2.017) mujeres que no saben leer ni escribir, según las cifras del DANE reportadas por la Dirección de Acceso de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Tamaño y composición de la familia

Según el SISBEN, en Cundinamarca, para el año 2010, se encontraron 579.800 viviendas que albergaron 618.783 hogares, lo que arrojó un promedio de 3,49 personas por hogar y 1,1 hogares por vivienda. Del total de viviendas de Cundinamarca el 56,3% se encontraban ubicadas en las zonas urbanas de los municipios, mientras que para el 2014 registró 387.824 viviendas. De este total, 62,82% corresponden a la cabecera, 29,62% a rural disperso y el 7,56% restante a centro poblado. A nivel departamental la concentración de personas por vivienda fue de 5,14. Los municipios que tienen más número de personas por vivienda son Cajicá, Ricaurte, Fúquene, Paima, La Vega, Sutatausa, Ubaté y Madrid: (12,25), (9,56), (8,79), (8,56), (8,51), (8,47), (7,50) y (7,43), respectivamente.

3.3.2. Eje Aprovechamiento Biológico

“Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo” PNSAN 2008

En lo que respecta al eje de Uso y aprovechamiento biológico la Política Nacional establece como factores determinantes: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Entornos y estilos de vida

Un factor que se asocia al sedentarismo y exceso de peso en los jóvenes de 5 a 17 años, es el largo periodo de tiempo dedicado a ver televisión o a usar video juegos. En la Subregión Oriental se encontró que el 60% de los niños de 5 a 12 años ven televisión o se distraen con video juegos durante 2 horas o más y el 5.6% de los adolescentes entre 13 y 17 años, siendo el departamento de Cundinamarca el de mayor promedio con el 70.9% en los menores de 5 a 12 años y en el 72.2% de los adolescentes (ENSIN 2010).

A nivel departamental se observó un 16.3% de los niños y niñas de 5 a 17 años con sobrepeso, mientras que a nivel nacional fue del 21%. Más de la mitad de los adultos del departamento presentan sobrepeso y obesidad (55.4%), 4 puntos por encima del promedio nacional, lo cual acarrea riesgos en la salud, especialmente en la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles como Enfermedades Cardio - Vasculares ECV, Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión arterial HTA y Dislipidemias que están altamente correlacionadas con el perfil epidemiológico del Departamento. Además solamente el 52.8% de las personas de 18 a 64 años cumplen con la recomendación de actividad física.

Esta información es importante relacionarla con la infraestructura de parques, infraestructura de caminos reales y espacios recreo deportivos que se disponen en el departamento siendo los parques municipales los centros de encuentro, esparcimiento, espacio de cultura, de congregación y polo generalmente concéntrico del desarrollo urbano y centro administrativo.

Cundinamarca dispone de una red de 123 caminos antiguos de origen prehispánico y colonial, debidamente clasificados e inventariados, los cuales se han identificado como de Red de Caminos de Cundinamarca en longitud aproximada de 1700 Kms.; representan parte importante del patrimonio histórico del territorio (Documento técnico de soporte /Plan departamental de desarrollo 2008-2012)

Cuenta con 33 Entes Deportivos descentralizados con autonomía administrativa y financiera, equivalente al 28% del total de los municipios.

Cuadro 12. Censo estadístico de escenarios deportivos existentes en Cundinamarca

TIPO DE ESCENARIOS	URBANO	RURAL	TOTAL
Canchas multifuncionales	646	1633	2279
Piscina	30	1	31
Polideportivos	52	18	70
Estadios	34	5	39
Coliseos	39		39
Campo de futbol	55	34	89
Campo de tenis	5	0	5
Pista atlética	14	0	14
Pista de bicirós	1	0	1
Pista de patinaje	3	1	4
TOTAL ESCENARIOS	879	1692	2571

Fuente: Documento técnico de soporte /Plan departamental de desarrollo 2008-2012 Oficina de Planeación, Cundeportes / Diciembre 11 de 2002

El Departamento de Cundinamarca moviliza a 107.000 estudiantes entre 7 y 17 años anualmente con las prácticas en deporte educativo y formativo, a través de juegos inter colegiados, inter zonales, clasificatorias nacional e internacional, con cobertura en los 116 municipios y en las 300 instituciones educativas que posee el Departamento.

El registro de participación de niños y niñas da cuenta de 205.693 estudiantes vinculados activamente. 120.000 niños y niñas más, canalizados en escuelas de formación recreo-deportivas mediante actividades tales como: el día del desafío, Cundinamarca un corazón en movimiento, vivencias infantiles, vacaciones recreativas.⁴⁹

A partir del año 2011 el Departamento de Cundinamarca estableció Lineamientos Departamentales de Escuelas Saludables, en la actualidad contamos con 57 municipios. Para el año 2011 el número de escuelas fue de 338 y 24.339 estudiantes, beneficiados de la estrategia que contribuye a la formación integral y al pleno desarrollo de las dimensiones del ser humano, de los niños y niñas en edad preescolar y educación básica mediante acciones educativas integradas, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y de manejos ambientales dirigidas a la comunidad educativa y su contexto.⁵⁰

⁴⁹ Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte, 2011

⁵⁰ Guía operativa entornos saludables en escuelas y viviendas. 2011

¿Cuál es la situación nutricional de la población cundinamarquesa?

La desnutrición es una condición patológica inespecífica que puede ser reversible o no, ocasionada por la carencia de múltiples nutrientes, derivada de un desequilibrio provocado por un insuficiente aporte de energía, un gasto excesivo, o la combinación de ambos, que afecta en cualquier etapa del ciclo vital, en especial a los lactantes y niños.

Según la FAO, para el periodo 2000 - 2002 los colombianos subnutridos eran 5.7 millones, es decir, el 13% de la población no logró suplir sus necesidades de calorías y nutrientes, lo cual repercute de manera directa en la salud y en el estado nutricional; dicho indicador es superior al promedio para Latinoamérica que es del 10%.

Situación nutricional de Cundinamarca 2008-2011 por Etapa de ciclo de vida

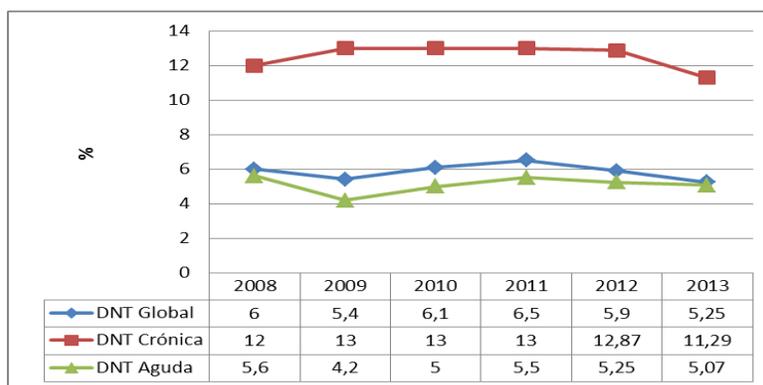
- **0 a 5 años**

La inversión en nutrición tiene un alto y rápido retorno social si es canalizada hacia la primera infancia. Esta es la etapa del ciclo de vida del ser humano donde se presenta el mayor desarrollo cerebral, lo cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la calidad de las interacciones que reciba. Ofrecerle a la niñez un presente que favorezca su crecimiento sano e integral es garantizarle un futuro lleno de posibilidades de ser feliz.

La malnutrición se expresa en términos de bajo peso y exceso de peso (sobrepeso y obesidad). La desnutrición es un evento que marca un alto riesgo para la salud y la supervivencia infantil, por lo que es importante vigilar su comportamiento para orientar las decisiones respecto al quehacer para mejorar la situación y reducir los riesgos de enfermar y morir.

En el departamento, el principal problema nutricional en la primera infancia es el retraso en talla o desnutrición crónica, seguida por la desnutrición global y aguda, como lo muestra la gráfica 13. En ella, también se encuentra el riesgo de bajo peso para la edad, que advierte el gran problema de salud pública que se tendrá en un futuro inmediato por su magnitud, si se incrementa el deterioro del estado nutricional de los niños; lo que corrobora la decisión acertada de intervenir desde el Programa de complementación alimentaria, el riesgo de bajo peso y el bajo peso en la primera infancia.

Gráfica 13 . Comportamiento de la Desnutrición en la primera infancia (0 a 5 años). Cundinamarca, 2008-2013.



Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013.

El bajo peso para la edad o Desnutrición global, es un indicador trazador en los menores de los dos años: da cuenta de la situación individual y poblacional de los niños y las niñas, además de reflejar parte de su historia nutricional (desnutrición pasada y presente). Se mueve rápidamente en el corto plazo, de acuerdo a las acciones e intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se desarrollen sobre la población identificada con bajo peso o a riesgo de bajo peso. En éste grupo es más frecuente la desnutrición global en la zona urbana (4%).

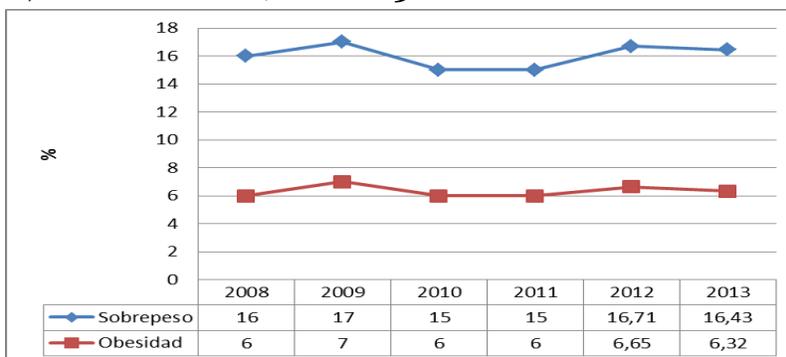
En cuanto al indicador **de Desnutrición Aguda (Peso/ talla)** es el indicador trazador para niños entre 2 y 5 años; identifica el estado de salud actual está relacionado directamente con los efectos de una inadecuada alimentación o presencia de enfermedades infectocontagiosas en el corto tiempo. Debe correlacionarse por tanto con el perfil epidemiológico del mismo periodo de tiempo de observación de los menores para identificar las asociaciones con patologías que alteren o afecten rápidamente el estado nutricional, como los episodios de EDA, IRA, o DNT agregada, poliparasitismo intestinal, etc. Permite evaluar la calidad y la oportunidad en la atención infantil al establecer la detección temprana de los factores de riesgo asociados a las muertes evitables por DESNUTRICIÓN, EDA, IRA en menores de 1 año y de 1 a 4 años. En éste grupo -2 a 5 años es más frecuente la desnutrición aguda en la zona urbana (3%).

La desnutrición crónica o retraso en talla, está asociado a las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, asociada a situaciones de pobreza, y se relaciona con retraso en el crecimiento físico, déficit en el coeficiente intelectual, dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico. En el grupo de primera infancia es más frecuente la desnutrición crónica en la zona urbana (7%).

El exceso de peso se presenta en el 22,7% de la población en primera infancia como se observa en la gráfica N° 14. La clasificación de sobrepeso y obesidad se obtiene al relacionar el peso con la talla del niño (a), por lo que se requiere prestar gran atención al crecimiento lineal (talla) y a la ganancia de peso adecuada para la talla. Se presentan a causa de un balance calórico positivo por consumo de calorías a expensas de grasas y carbohidratos, bajo consumo de alimentos fuentes de fibra dietaria como las frutas, verduras y leguminosas, y bajo gasto calórico por ausencia de actividad física diaria:

entre otros factores. En la primera infancia es más frecuente el sobrepeso en la zona urbana (8%) y la obesidad se presenta en la misma proporción en la zona urbana y rural (3%).

Gráfica 14. Comportamiento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la primera infancia (0 a 5 años). Cundinamarca, 2008-2013.



Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013.

Un factor importante a tener en cuenta y que puede estar influyendo en la condición nutricional de la población vulnerable es el hambre oculta por deficiencia de micronutrientes esenciales, como son el hierro, la Vitamina A y el Zinc, para garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños durante los primeros 5 años de vida dando prioridad a los primeros 1000 días de vida, ya que estos son proporcionados con una alimentación saludable rica en frutas, verduras, alimentos fuentes de proteínas de origen animal, leguminosas secas y granos enteros. Por otra parte, existen factores estructurales relacionados con políticas sociales y económicas que inciden en la inseguridad alimentaria y nutricional en las familias, puesto que no permiten el acceso, disponibilidad y consumo diario de agua potable y alimentos para cubrir los requerimientos nutricionales de sus integrantes.

Según la ENSIN 2010, **el 37,7% de los menores de 6 meses a 4 años cundinamarqueses**, presentan anemia por deficiencia de hierro, el 28.3% de los niños y niñas de 1 a 4 años de la subregión andina presentan deficiencia de Zinc y el 13.6 presentan deficiencia de Vitamina A⁵¹.

El estado nutricional de los menores de 5 años fue afectado por la presencia de Enfermedad diarreica aguda (EDA) en el 3,6% de los casos (1894 niños) y por la presencia de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en el 4,3% de los casos (2272 niños). Se resalta un importante subregistro de ésta variable.

Del total de niños menores de 5 años el 17.5% (9.200 niños) fueron desparasitados y el 9.9% (5.232 niños) fueron suplementados con hierro y en Vitamina A, el 11% (5.805 niños) de los niños menores de 5 años recibieron ésta vitamina.

La tasa de Mortalidad infantil para 2009 fue de 11.8 por mil nacidos vivos, mientras que la Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 alcanzó el 42,94 por 100.000 habitantes. Los indicadores de

51

morbilidad por enfermedades transmisibles se presentaron 38 casos de sífilis congénita en 2010 con una tasa de 83,62.

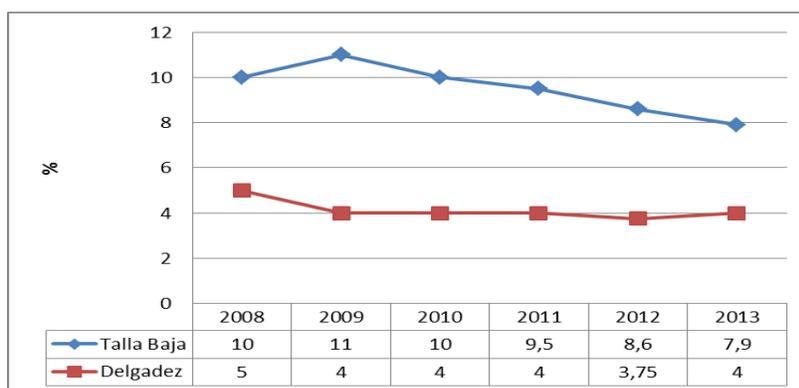
● Escolares de 6 a 11 años

En los escolares se presenta como mayor problema nutricional el sobrepeso y el retraso en talla, y en menor proporción la obesidad y la delgadez. También llama la atención el riesgo de delgadez dada la magnitud, que predice a futuro ausencia de cambios negativos en las prevalencias de delgadez si no se interviene. (Ver gráfica 15)

El retraso en talla presenta tendencia al descenso como se observa en la gráfica 15 lo cual permite concluir que las condiciones de calidad de vida han mejorado en el último cuatrienio. Esta se presenta con mayor frecuencia en la zona rural (5%).

La delgadez permanece estable en el último trienio y se presenta con igual frecuencia en la zona urbana y rural (2%).

Gráfica 15. Comportamiento de malnutrición en escolares (6 a 11 años). Cundinamarca, 2008-2013.

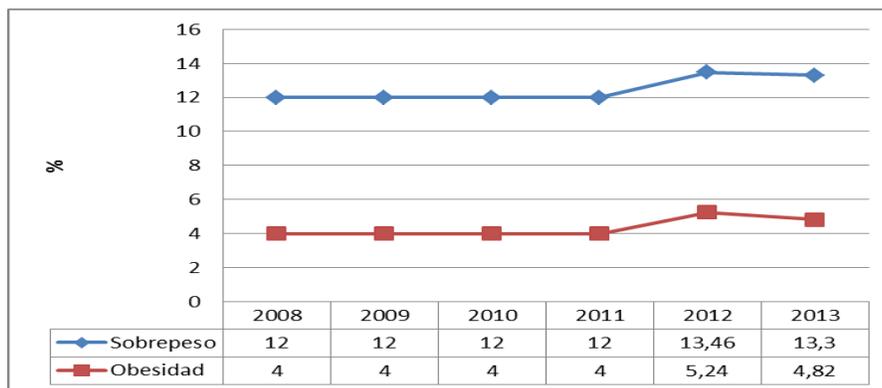


Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013.

El sobrepeso y la obesidad (18,2% en 2013) presentan un ligero incremento en el último cuatrienio como lo muestra la gráfica 16. El sobrepeso se presenta con igual frecuencia en la zona urbana y rural (6%) y la obesidad es más frecuente en la zona urbana (2.6%).

Al revisar la ENSIN 2010, aparece como uno de los factores de riesgo condicionante para el sobrepeso y la obesidad infantil, la mala ocupación del tiempo libre de los escolares, de los cuales el 70.9% dedican 2 horas o más a ver televisión o a jugar con video juegos, siendo el departamento de Cundinamarca el de la mayor problemática a nivel nacional.

Gráfica 16. Comportamiento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares (6 a 11 años). Cundinamarca, 2008-2013.

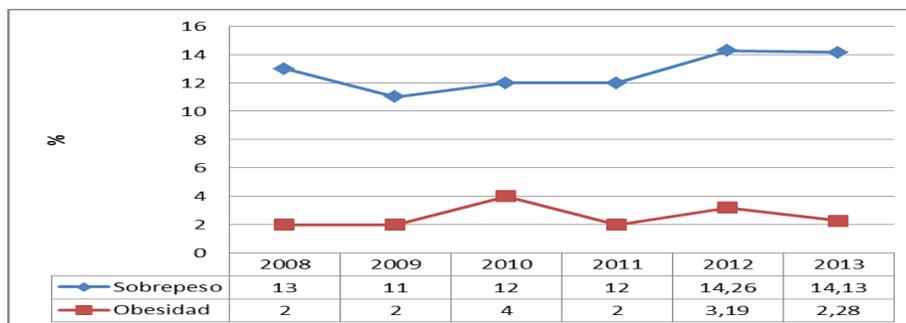


Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013.

● **Adolescentes de 12 a 17 años**

En los adolescentes, se presenta como mayor problema nutricional el sobrepeso y la talla baja, y en menor proporción obesidad y delgadez (Ver gráfica 17). El sobrepeso, presenta la misma proporción que el grupo que lo precede, los escolares, y es acorde con el efecto acumulativo sobre el cuerpo humano con el transcurrir de los años y además, tiene una íntima relación con el retraso de crecimiento lineal (talla). La acumulación adiposa se presenta por balance calórico positivo, cuando se excede la ingesta de calorías a expensas de grasas y carbohidratos y ausencia o bajo gasto calórico por ausencia de actividad física diaria. Esta condición se presenta con mayor frecuencia en la zona rural (7%) y es el doble en mujeres (8%), en tanto que la obesidad se presenta con igual proporción en la zona urbana y rural y en hombres y mujeres (1%).

Gráfica 17. Comportamiento del sobrepeso y la obesidad en adolescentes (12 a 17 años). Cundinamarca, 2008-2013.

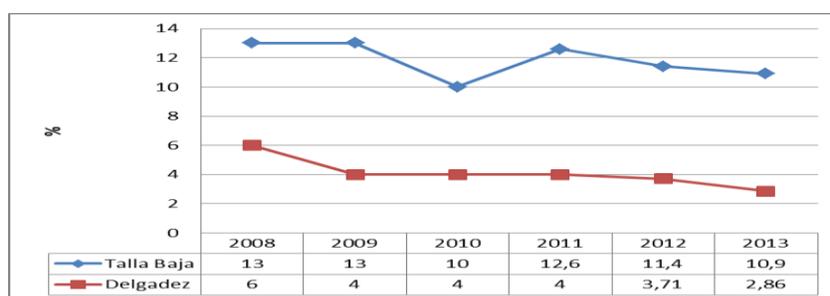


Fuente: SSC - Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013

En Cundinamarca según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional el 72.6% de los adolescentes, dedican más de 2 horas diarias a ver televisión o a jugar videojuegos como parte de la ocupación del tiempo libre. Esto se puede asociar al estado de sobrepeso que presenta un alto porcentaje de los adolescentes y que refleja la poca oferta de programas de promoción de los estilos de vida saludables y la sana ocupación del tiempo libre, el no consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas y /o sustancias psicoactivas.

En lo relacionado con la talla baja, aunque se ha quebrado la tendencia, el indicador supera lo esperado para este grupo etáreo, teniendo en cuenta que a medida que se avanza en edad se acumula mayor deficiencia de crecimiento lineal (talla) por ausencia en el consumo de vitaminas y minerales provenientes de frutas y verduras, de alimentos de origen animal y vegetal fuentes de proteínas y consumo inadecuado de calorías. Adicional a ello, no es frecuente la práctica de actividad física diaria con lo cual es poco probable el crecimiento de huesos y músculos. La talla baja es más frecuente en la zona rural (7%).

Gráfica 17a. Comportamiento de la malnutrición por déficit en adolescentes (12 a 17 años). Cundinamarca, 2008-2013.



Fuente: SSC - Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2008-2013

El riesgo de delgadez ha mostrado un leve descenso en el último bienio, lo cual permite prever que se puede mejorar la situación actual. Esta última se presenta por bajo consumo calórico y nutricional que impide la formación de masa muscular, grasa y ósea adecuadas, lo cual frena el normal crecimiento y desarrollo integral del adolescente, afectando sus capacidades cognitivas y mentales, y con ello sus potencialidades. La delgadez se presenta con la misma frecuencia en la zona urbana y rural (2%), pero con mayor frecuencia en hombres (2.7%) que en mujeres.

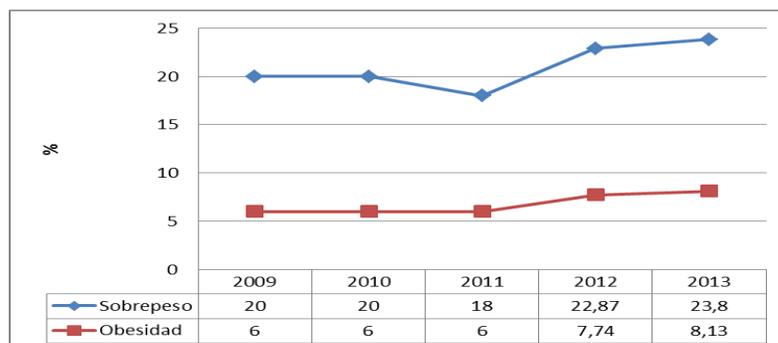
Al revisar la mortalidad por enfermedades crónicas en este grupo de población, llama la atención la aparición de tumor maligno de cuello uterino en 7,37 por mil mujeres adolescentes para el año 2009.

- **Jóvenes de 18 a 28 años**

El problema nutricional más frecuente en los jóvenes es el sobrepeso y la obesidad y en menor proporción y delgadez (Ver gráfica 18). El sobrepeso es más frecuente en la zona rural (10%) y en mujeres es 5 veces mayor que en hombres (15%). La obesidad tiene la misma frecuencia en la zona urbana y rural (3%), pero es 5 veces más frecuente en mujeres que en hombres (5%).

La delgadez en el joven se relaciona con hábitos alimentarios inadecuados, hábito de fumar y aspectos psicológicos relacionados con la preocupación por su apariencia física. La prevalencia de delgadez es mayor en la zona urbana (3%) y en mujeres (4%).

Gráfica 18. Comportamiento del sobrepeso y obesidad en adultos jóvenes (18 a 28 años). Cundinamarca, 2009-2013.



Fuente: SSC-DSP. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2009-2013

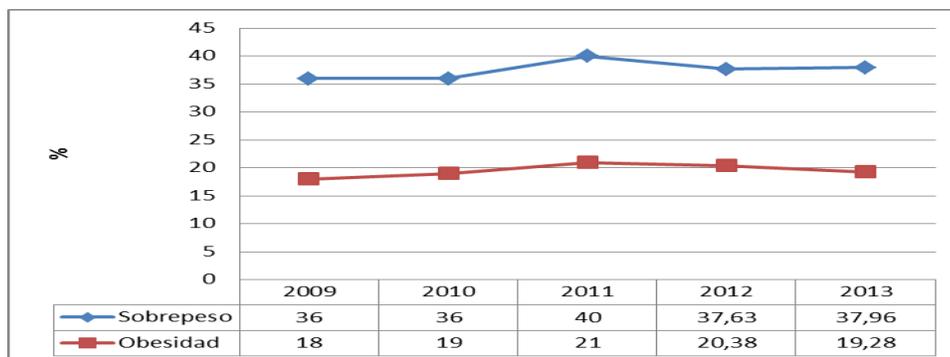
La aparición cada vez más frecuente de enfermedades crónicas como el cáncer de estómago, colon y recto en la población mayor de 18 años, nos invita a investigar los factores de riesgo asociados para establecer estrategias de promoción de la salud y estilos de vida que puedan mejorarlos o reducirlos y evitar años de vida saludable perdidos en la población económicamente activa del departamento.

● Adultos maduros de 29 a 59 años

El mayor problema nutricional que afecta a los adultos maduros es el sobrepeso seguido de la obesidad, (57%-2013) y en una mínima proporción la delgadez (Ver gráfica 19), aunque han iniciado un leve descenso en los últimos 2 años. Es más frecuente en la zona rural (20%) y en mujeres es 2.3 veces mayor que en hombres (26%). La obesidad, es más frecuente en la zona urbana (12%), y es 4.1 veces más frecuente en mujeres que en hombres (18%).

La delgadez en el adulto maduro se relaciona con hábitos alimentarios inadecuados, hábito de fumar y aspectos psicológicos relacionados con la preocupación por su apariencia física. Se presenta con la misma frecuencia en la zona urbana y rural (1%)

Gráfica 19. Comportamiento de la malnutrición en adultos maduros (29 a 59 años). Cundinamarca, 2009-2013.



Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2009-2013.

La malnutrición en adultos maduros requiere de intervenciones para promover la adopción de alimentación saludable y de acciones orientadas a la disponibilidad y acceso, al agua y alimentos suficientes e inocuos para garantizar un estado de salud y nutrición adecuado y de acciones para promover la realización de actividad física y la cesación del consumo del tabaco y/o el gozo de espacios libres del humo del tabaco.

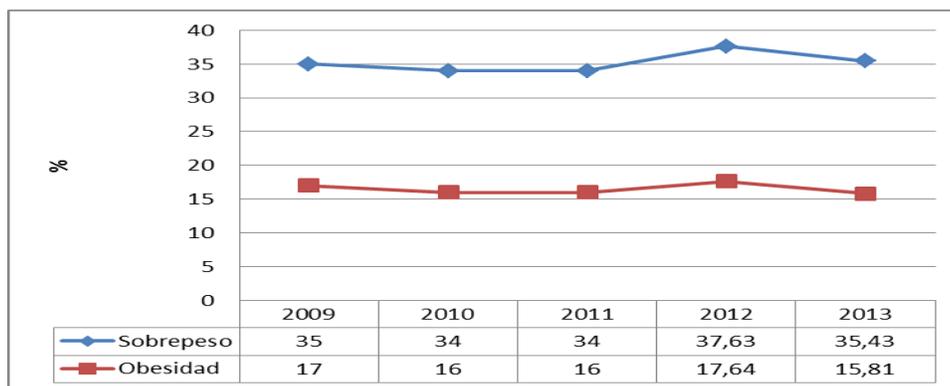
De acuerdo con los resultados de la ENSIN 2010 en la población femenina de 18 a 64 años de Cundinamarca, la prevalencia de obesidad abdominal es la segunda más alta del país después de Tolima con un 72%.

● **Adulto Mayor (60 y más años)**

El mayor problema nutricional que afecta a los adultos mayores es el sobrepeso seguido de la obesidad, (51,2%) y en una mínima proporción la delgadez (Ver gráfica 20). El sobrepeso incrementó 6 puntos porcentuales en el año 2011, respecto al año anterior, lo cual requiere mayor investigación. Es más frecuente en la zona urbana (18%) y en mujeres es 1.9 veces mayor que en hombres (23%). La obesidad presenta una tendencia al incremento en el último trienio, es más frecuente en la zona urbana (10%), y es 3.1 veces más frecuente en mujeres que en hombres (13%).

La delgadez en el adulto mayor se relaciona con hábitos alimentarios inadecuados, inactividad física, hábito de fumar, entre otros factores. Se presenta con mayor frecuencia en la zona rural (2.9%) y en mujeres (3%).

Gráfica 20. Comportamiento de la malnutrición por sobrepeso y obesidad en adultos mayores (60 y más años). Cundinamarca, 2009-2013.



Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.0. Bases 2009-2013.

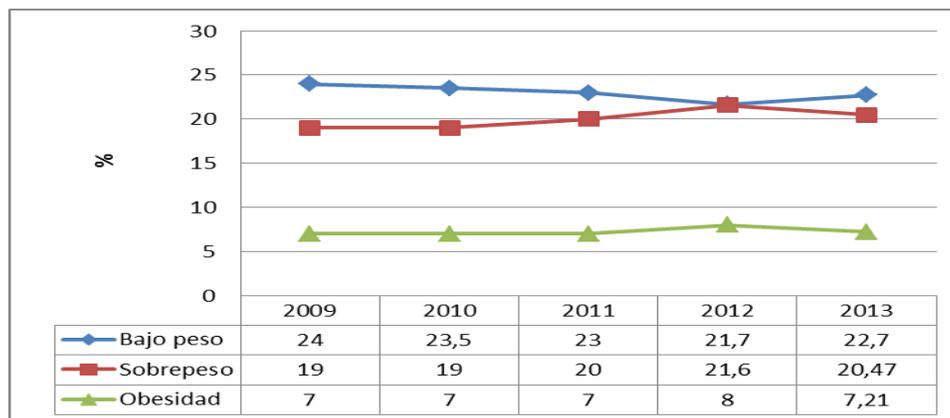
● **Gestantes**

El problema nutricional más frecuente en las madres gestantes es el bajo peso, seguido del sobrepeso y la obesidad (Ver gráfica 21). El bajo peso tiene su origen por un lado en un estado nutricional pre-gestacional deficitario o una pobre ganancia de peso en el transcurso del embarazo, debido al bajo consumo de calorías y nutrientes. En el 2012 disminuyó 1.3 puntos porcentuales respecto a los dos

años anteriores. Es más frecuente en la zona urbana (23%), con un componente importante de adolescentes gestantes con bajo peso (4%) con predominio urbano.

El exceso de peso gestacional se presenta desde el inicio del embarazo, asociado también a una ingesta superior a los requerimientos a lo largo del mismo.

Gráfica 21. Comportamiento de la malnutrición en gestantes. Cundinamarca, 2009-2011.



Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca. Dirección de Salud Pública. Prioridad de Nutrición. Winsisvan 3.o. Bases 2009-2011.

En cuanto al porcentaje de embarazo adolescente se ha observado un aumento en los últimos 4 años logrando proporciones hasta del 24,68% para 2013.

Adicionalmente impactan las cifras del embarazo subsiguiente donde el segundo embarazo se encuentra en proporción del 15,20% (1273 embarazos) en el 2013 y de 16,44% (1091 embarazos) para el 2014p; con tres embarazos o más el 2,43% (203 embarazos) 2013p y 2,29% en el 2014p con 152 gestaciones. Al respecto, para el manejo de este indicador se trabaja en la estrategia de servicios de salud para adolescentes y jóvenes en 90 municipios dando cubrimiento al 77,5% de los municipios, estos servicios prestan atención diferencial y especializada en la atención de adolescentes y jóvenes, empoderándolos frente a sus necesidades en salud y como quieren que sean satisfechas, con un total de 22,614 beneficiados durante los años 2013-2014

La estrategia departamental de servicios de salud Amigables no cuenta con la atención diferencial a población LGTBI, la cual aún no se visibiliza de manera adecuada en el departamento debido a patrones socioculturales muy arraigados en el territorio.

Hay escasos programas en salud especializados para la atención de las adolescentes en embarazo, principalmente del sector rural.

● Embarazos en mujeres adolescentes⁵²

⁵² Documento Rendición de Cuentas. Departamento de Cundinamarca. 2010

El embarazo en adolescentes es multicausal, en este aspecto confluyen factores individuales, psicológicos, sociales y familiares dentro de los que se pueden priorizar:

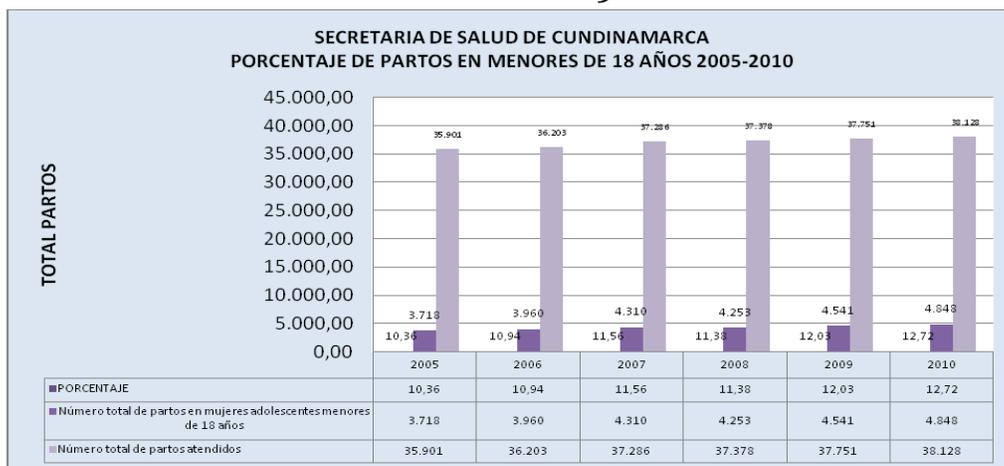
Dificultad para planear proyectos de vida a largo plazo, personalidad inestable, baja autoestima y poca confianza, falta de actitud preventiva, menarquía temprana, conductas de riesgo, abuso de alcohol y drogas y abandono escolar.

Las adolescentes desean tener un hijo para reconstruir la ternura materna o para construir la que no han tenido, para conseguir un marido que las acompañe y las ayude a sobrevivir económicamente, para irse de un hogar disfuncional, huir de un ambiente difícil o agradar al novio.

Otros factores es la influencia de los medios de comunicación, diversas investigaciones demuestran que cada año se transmiten en televisión 14.000 referencias sexuales pero sólo 170 de ellas mencionan autocontrol, métodos de planificación, o abstinencia. Entre los factores socioculturales, el embarazo de la adolescente está relacionado con la percepción de la sociedad sobre su rol como mujer. El estereotipo de la mujer de baja condición es la mujer con un niño al pecho, embarazada y varios niños más alrededor de su falda. Es la mujer para quien la maternidad ha sido el único destino desde su nacimiento, ella se ve mayor de la edad que tiene, su salud está revestida por embarazos a repetición, la maternidad y el trabajo doméstico agotador. Es típico su baja escolaridad, falta de ingreso, falta de empleo, salud inadecuada y falta de acceso a la salud.

Dentro de los factores familiares, encontramos el alto número de familias disfuncionales, familias en crisis, pérdida de un familiar cercano, madre con embarazo en la adolescencia, hermana adolescente embarazada, padre ausente, entre otros; esta situación del Departamento al igual que en el resto del país, presenta un incremento como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 22. Porcentaje de Partos mujeres menores de 18 años. Cundinamarca. 2005 - 2010



Fuente. Secretaria de Salud de Cundinamarca. 2005 - 2010

- **Indicadores Bioquímicos**

El bajo peso al nacer en el departamento se presenta en el 10.43% del total de nacidos vivos de acuerdo al DANE 2009- Estadísticas Vitales, lo que genera un riesgo alto de enfermar y morir en el primer año de vida.

Según la ENSIN 2010, el 37,7% de los menores de 6 meses a 4 años cundinamarqueses, presentan anemia por deficiencia de hierro, el 28.3% de los niños y niñas de 1 a 4 años de la subregión andina presentan deficiencia de ZINC y el 13,6 presentan deficiencia de Vitamina A⁵³

Es muy importante para los municipios y para el departamento tener en cuenta que uno de cada tres niños menores de 5 años presenta anemia, convirtiéndose en un problema prioritario de Salud Pública, tanto por la cantidad de niños afectados como por las consecuencias para su salud.

La prevalencia de anemia nutricional en los escolares de la Región Oriental es la mayor del país (12,6%), donde se encuentran Boyacá, Meta y Cundinamarca como subregión con una prevalencia de 16,7%.

Anemia en las adolescentes de 13 a 16 años presenta una prevalencia de 16.5% para la subregión de Boyacá, Cundinamarca y Meta.

La prevalencia de anemia gestacional entre 13 y 17 años es de 19.3% en Colombia de acuerdo a la ENSIN 2010. En el grupo de mujeres de 18 a 29 es 18.3%, mientras para el grupo de 30 a 49 años es de 16%. La anemia por deficiencia de hierro o de origen nutricional es de 59.3% para el grupo de 18 a 29 años y de 53.4% para las mujeres de 30 a 49 años requiriendo especial atención desde el quehacer de la salud pública, teniendo en cuenta a demás las consecuencias para el futuro bebe.

Disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud

La infraestructura hospitalaria en Cundinamarca está distribuida en 4 redes: norte, occidente, sur y oriente.

La red norte comprende municipios de las provincias de Sabana Centro, Rionegro, Ubaté, Almeidas y Guavio, con una población aproximada, para el 2009 de 790.210 habitantes y compuesta por 15 hospitales (4 de segundo nivel y 11 de primer nivel), 23 centros de salud y 32 puestos de salud.

La red occidente atiende municipios de las provincias de Sabana Occidente, Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Gualivá y Tequendama, con una población de 587.673 habitantes y compuesta por 10 Hospitales (8 de primer nivel, 1 de segundo y 1 de tercer nivel, ubicado en el municipio de Facatativá).

53

La red sur está integrada por las provincias de Alto Magdalena, Tequendama y Sumapaz con una población de 469.461 personas y está compuesta por 7 hospitales (4 de primer nivel, 2 de segundo nivel y 1 de tercer nivel, ubicado en el municipio de Girardot), 13 centros de salud, 30 puestos de salud y un sanatorio.

La red oriente abarca las provincias del Oriente, Medina, Soacha y Sumapaz, con una población de 589.807 personas, y comprende 4 hospitales (3 de primer nivel y 1 de segundo), 11 centros de salud y 6 puestos de salud, así como 1 hospital psiquiátrico.

Adicionalmente, el departamento de Cundinamarca cuenta con un hospital de tercer nivel que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. y en él tienen prelación la prestación del servicio los habitantes de Cundinamarca.

Acueducto y Alcantarillado

En Cundinamarca para el año 2012 se encuentran conectadas 319.875 viviendas del Sector Urbano al servicio de agua para una cobertura en acueducto del 97.71%. En la zona rural se registran 205.977 viviendas, de ese número, el 52.4%(108.021) cuentan con el servicio de acueducto.

Estos avances significativos para el sector de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en Cundinamarca, indican que la adopción de la principal estrategia del Estado a través de los Planes Departamentales de Agua y la conformación de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, en concurrencia con los municipios, han acelerado el crecimiento de las coberturas, mejorado la calidad, continuidad y la viabilidad empresarial de estos servicios, y las condiciones de vida de la población en respuesta positiva al reto generado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Bases Municipales del SISBEN primer trimestre 2013. Cálculos SPC / Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP / Plan Departamental de Desarrollo 2008/2012.)

Saneamiento Básico

En el año 2012 se tienen 314.087 viviendas conectadas al servicio de alcantarillado, lo equivalente a un 95.94% del total de las viviendas del sector urbano para Cundinamarca que se inscriben en 327.378 viviendas, y 38.933 viviendas del sector rural cuentan con algún sistema de disposición de excretas o saneamiento básico, sistemas de alcantarillado y/o sistemas alternativos como pozos o tanques sépticos, lo que equivale al 18.9% de 205.977 viviendas inscritas para la zona rural.

Agua potable.

La Secretaría de Salud de Cundinamarca a través de la Oficina de vigilancia y control de riesgos de la Dirección de Salud Pública, registró a diciembre de 2013, que del total de los 116 municipios con análisis de agua, solo 48 municipios se manifestaron exentos de riesgo.

Tabla 6. Municipios en riesgo por calidad de agua para el consumo humano

Total de municipios con análisis	Nivel de riesgo			Sin riesgo
	Alto	Medio	Bajo	
116	5	19	44	48

Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca. SIVICAP WEB y SIVICAP 1.8 (Informes consolidados anuales y mensuales por persona prestadora y por municipio)

El servicio de energía en el Departamento de acuerdo con Sisben (datos Primer Trimestre 2013) - Cálculos SPC, presenta cobertura de 99.60% en viviendas urbanas y cobertura de energía de 93.67% de viviendas rurales. Sumando un total de 6.73% sin cobertura energética.

Tabla 7. Cobertura de Servicio Energético. Cundinamarca.

Unidad	Cobertura urbana	Cobertura rural	Sin cobertura urbana	Sin cobertura rural
Porcentaje	99.60%	93.67%	0.4%	6.33%
Sub total viviendas	326.073	1309	22.109	13.045
Total viviendas	327.382	205.995		

Fuente: Sisben (datos Primer Trimestre 2013) - Cálculos SPC

3.4 EJE TRANSVERSAL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

“Conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos”. PNSAN 2008

La calidad e inocuidad de los alimentos en Cundinamarca, se encuentra afectada en algunos casos por la deficiente calidad de las materias primas, la presencia de microorganismos patógenos y sustancias contaminantes de riesgo para la salud humana, el cumplimiento parcial de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, el deterioro del medio ambiente o por inadecuadas técnicas de manipulación, conservación y

preparación. Estas son las causas del aumento de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos en los últimos años.

La Secretaría de Salud de Cundinamarca, a través de la Dirección de Salud Pública, Oficina de Control de Riesgos, ejerce tanto la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los aproximadamente 2.065 Restaurantes Escolares que funcionan en jurisdicción del Departamento de Cundinamarca como la calidad de las materias primas, crudas y procesadas empacadas así como del alimento preparado con destino a su consumo por la población beneficiada, teniendo el apoyo del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca. Área ambiental.

La ejecución de las acciones de IVC se realizan a través de los Técnicos de Saneamiento destacados en cada uno de los 116 municipios del Departamento, quienes aplican un instrumento diseñado para tal fin, que comprende no sólo la evaluación de la parte eminentemente sanitaria sino también la de la calidad del servicio que presta tanto el operador como el establecimiento en sí.

- ❖ Para el año 2010, se presentaron 26 brotes en 19 municipios, en el que quedaron implicadas 425 personas o casos, con 58 casos aislados.
- ❖ Los municipios en los cuales se presentó mayor incidencia de ETAS fueron los siguientes: Chía, Sopó, Zipaquirá, Madrid, Tocancipá, Mosquera, Zipaquirá y Mosquera

Gestión y tratamiento de residuos sólidos

Cundinamarca produce aproximadamente 1.100 Ton/día de residuos sólidos. En la actualidad existen Plantas de aprovechamiento regionales en los municipios de Guaduas, Nimaima, Nocaima, Ubaté e individuales en Sasaima, Sibaté Pasca, Cabrera, Anolaima, Fómeque y Fosca.

Para sitios de Disposición Final existen los rellenos sanitarios regionales en Mondoñedo, Praderas del Magdalena (Girardot), Doña Juana, La Dorada, Villavicencio, individual en Cucunubá y temporalmente individual y a futuro regional en el municipio de Villapinzón.

La problemática del departamento se traduce en: inexistencia de la cultura de la minimización y separación de los residuos, las rutas de recolección no tienen establecida recolección selectiva, en la actualidad existen varias plantas de aprovechamiento con grandes deficiencias operativas, el manejo de lixiviados es un problema común en la operación de los rellenos sanitarios, no existen pequeños rellenos y hay presencia de factores de riesgo (social, ambiental, financiero) para la ubicación de sitios regionales (aprovechamiento, disposición final y estaciones de transferencia.)

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES

Identificación de limitaciones por Ejes de la Seguridad alimentaria y Nutricional de acuerdo a documento de Análisis Situacional del departamento de Cundinamarca y validación de mesas provinciales. Junio de 2011

EJE DE DISPONIBILIDAD

- A. Los suelos agroproductivos se han reducido por expansión urbana, industrial o minera
- B. Ampliación de frontera agrícola en zonas ambientales frágiles o estratégicas
- C. Uso irracional de los recursos naturales (Tala, quema, uso indiscriminado de agroquímicos, contaminación, etc.)
- D. Despoblamiento de las áreas rurales
- E. Baja competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas Rurales y Urbanas
- F. Baja cultura de asociatividad
- G. Baja adecuación de tierras y construcción de distritos de riego
- H. Debilidad de los sistemas de información agroalimentarios que permita tomar decisiones informadas para la producción y comercialización de alimentos.
- I. Limitada generación, transferencia y acceso a la tecnología
- J. Barreras para acceder a las diversas ofertas de crédito y subsidios para el fortalecimiento productivo
- K. Aumento de los costos variables en los sistemas productivos
- L. Los programas de alimentación estatales del orden nacional, no están ligados a la producción y compra de productos locales o iniciativas territoriales.
- M. La infraestructura para la disponibilidad de los alimentos (centros de acopio, plazas de mercado, vías de acceso, etc.)no responde a las necesidades de abastecimiento agroalimentario del departamento.
- N. Debilitamiento de las instituciones del sector agroalimentario a nivel departamental y local
- O. Corrupción como generador de pobreza
- P. Los procesos de planeación departamental y local no incorporan el tema agroalimentario como una estrategia para el desarrollo.
- Q. La oferta educativa para el medio rural limita el fortalecimiento del capital humano para el desarrollo del campo en razón a su baja pertinencia y deficiente calidad
- R. Pérdida de material genético autóctono y prácticas agropecuarias ancestrales sostenibles
- S. Falta de estímulos a la población agropecuaria de formación, tecnológica y financiera

EJE DE ACCESO FISICO A LOS ALIMENTOS

- A. El acceso a los alimentos necesarios, se limita por el bajo ingreso de la población cundinamarquesa
- B. La cultura de autoabastecimiento agropecuario se ha perdido o transformado en las áreas rurales
- C. El acceso a los alimentos se ve afectado por el incremento en los precios.
- D. Desarticulación de programas para Asistencia Alimentaria en el ámbito Nacional, Departamental, Municipal e interinstitucional.
- E. El desarrollo socioeconómico es desigual entre los municipios y provincias del departamento
- F. Limitado acceso a los alimentos debido al cambio climático
- G. Los proyectos de creación de unidades productivas no han sido efectivos, ni eficientes en la generación de ingresos para la población rural.

EJE DE CONSUMO

- A. Deficientes hábitos alimentarios en la población
- B. Baja duración de la práctica de lactancia materna exclusiva
- C. Inadecuada práctica de la alimentación complementaria
- D. Bajo nivel escolar de la población
- E. Desconocimiento respecto a criterios para la selección de alimentos saludables.
- F. Falta de institucionalidad de la educación alimentaria y nutricional en instituciones educativas.
- G. Falta de control a la publicidad engañosa de alimentos y promoción de estilos de vida saludables.
- H. Deficiente información y orientación al consumidor

EJE DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS

- A. Malnutrición en mujeres gestantes
- B. Presencia de mortalidad por desnutrición en la población del departamento
- C. Alta prevalencia de Malnutrición en la población menor de 20 años
- D. Vivienda en deficientes condiciones de habitabilidad
- E. Altas tasas de Morbi- mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles- ECNT
- F. deficiencia en la oportunidad y calidad en la prestación de servicio de salud
- G. Los programas de promoción y prevención en alimentación y nutrición no son desarrollados con oportunidad y calidad por parte del SGSSS.
- H. El cambio climático generó el aumento de la presencia de vectores y enfermedades afectando la situación en salud y nutrición de la población

- I. Aumento del número de niñas y adolescentes en embarazo.
- J. La normatividad de suplementación con micronutrientes no cuentan con procesos efectivos de vigilancia y control.
- K. Altos índices de deficiencia de Hierro, Zinc y Vitamina A
- L. Estilos de vida poco saludables en la población generada por inapropiados hábitos alimentarios, altos índices de sedentarismo, tabaquismo y alcoholismo.

EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

- A. Presencia de enfermedades transmitidas por alimentos
- B. La calidad de agua no es apta para el consumo humano por cuanto no cuentan con los índices de potabilidad requeridos.
- C. Deficientes sistemas de inspección, vigilancia y control sanitario en residuos químicos, que contaminan agua y alimentos y al ser humano
- D. Contaminación de fuentes de agua, suelo y aire por la inadecuada disposición de residuos químicos.

4. ENFOQUE TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La política de seguridad alimentaria del Distrito Capital

La ciudad de Bogotá D. C. ha avanzado considerablemente en la garantía del derecho a la alimentación. En ese sentido el Distrito Capital cuenta con una política de seguridad alimentaria y nutricional la cual fue institucionalizada a través del Acuerdo 186 de Diciembre 20 de 2005 a través del cual se establecen los lineamientos de la Política Distrital de Seguridad Alimentaria en Bogotá, D.C.

La política cuenta con los siguientes componentes que permiten su materialización y que guardan un enfoque regional que desborda los límites del Distrito y la proyecta hasta la Región Capital y la Región Central.

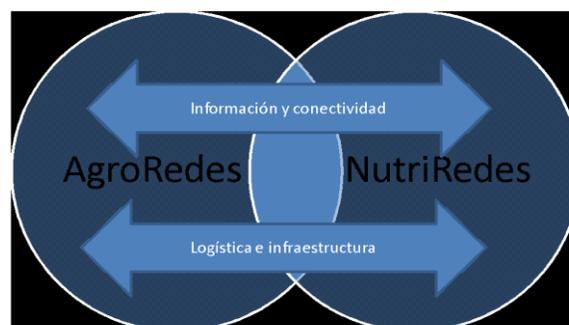
Componente	Descripción
Componente de provisión de alimentos y complementación nutricional	Tiene que ver con el suministro de alimentos en varias modalidades, directo e indirecto, dirigido a población pobre, vulnerable y población escolar, así como las acciones de suplementación y complementación a niños, niñas y madres gestantes
Componente de formación en hábitos saludables de alimentación y nutrición y de vigilancia alimentaria y nutricional	Incluye programas de apoyo a la lactancia materna, capacitación en buenas prácticas de manejo y preparación de alimentos, buenos hábitos de consumo y acciones de seguimiento, control y vigilancia alimentaria y nutricional para permitir el continuo mejoramiento de los programas así como la eficaz respuesta de los mismos a la evolución de la situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional
Componente de abastecimiento	Recoge todos los elementos que permiten organizar la estructuración de un sistema de abastecimiento eficiente y democrático para la ciudad y la región, incluida la estructuración de agroredes, nutriredes y sistema de operación logístico, con el propósito de facilitar el mejor acceso y mayor disponibilidad de los alimentos, afectando precio y calidad

Como un mecanismo para operacionalizar todo el proceso de garantía de la alimentación, el Distrito diseño y puso en marcha el Plan Maestro de Alimentos “Alimenta Bogotá” (Decreto 315 de 2006) que establece un nuevo marco para las relaciones entre productores en la región y las redes de distribución de alimentos en la ciudad.

Según Vásquez (2011)⁵⁴ El Plan Maestro de abastecimiento de alimentos de Bogotá pretende contribuir a consolidar transformaciones culturales, operacionales y territoriales, para regular la función del abastecimiento del Distrito Capital y garantizar la disponibilidad y acceso de alimentos con calidad, nutritivos y a precio justo, a través de la producción integrada de alimentos. Así mismo se espera garantizar la democratización de oportunidades especialmente de los productores de la economía campesina y de tenderos y red de comercializadores y transformadores de alimentos a través de la inversión de recursos públicos distritales en:

- la gestión de agro – redes y nutri-redes, como territorios de vecindad donde se desarrollan alianzas de productores, tenderos y distribuidores, y comercializadores para el logro de eficiencias colectivas.
- La construcción de infraestructura física y tecnológica para la disminución de la intermediación, la regulación de flujos de alimentos, tales como las plataformas logísticas, centros de integración de la producción agropecuaria y el Sistema de Información como infraestructuras tecnológicas que permiten la conexión directa entre Oferta y Demanda.
- La construcción de alianzas regionales especialmente con los departamentos,
- Cundinamarca y región central, universidades, centros de investigación, gremios y federaciones vinculadas la producción y comercialización de alimentos a la ciudad para el mejoramiento del abastecimiento alimentario.

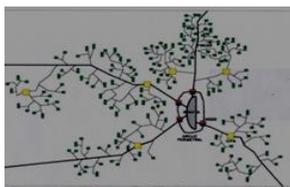
ARTICULACION DESINTERMEDIADA DE OFERTA Y DEMANDA DE ALIMENTOS



Fuente: Creación propia CISANCUN 2011

⁵⁴ En http://redacademica.redp.edu.co/alimescolar/index.php?option=com_content&view=article&id=44:la-politica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-&catid=36:mini-notas consultada el 28 de diciembre de 2011

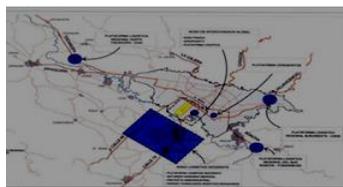
LOS EQUIPAMENTOS DEL SISTEMA



TERRITORIOS RURALES

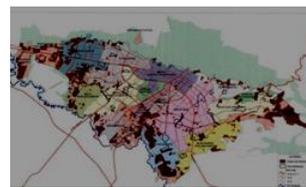
Centros de Gestión Veredal o de Vencidad:

apoyo ubicados en las AGROREDES, manejo de información, transferencia de conocimiento gestión básica de producción agropecuaria veredal.



INTER - REGIONAL

Nodos Logísticos: Equipamientos que dan soporte al Sistema de Abastecimiento para la distribución, almacenamiento, procesamiento, comercialización y adecuación de insumos y bienes alimentarios procedentes de las AGROREDES.



TERRITORIOS URBANOS

Plazas Logística y Comercial Plazas Mayoristas Plazas de Mercado

Equipamientos para la función logística, comercial, distribución o mixta en las localidades

Fuente Observatorio ALIMENTA Bogotá

Avances del trabajo articulado en SAN entre Cundinamarca y Bogotá (RAPE)

Durante los últimos años se destacan importantes avances en el marco del trabajo coordinado y complementario entre el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca, especialmente en el fortalecimiento del abastecimiento alimentario. Así mismo se destacan logros en materia de acceso que se refieren con el fin de describir la dimensión y el potencial que ello implica para los procesos productivos y de ordenamiento de la oferta desde Cundinamarca.

En el eje de disponibilidad se ha avanzado obteniendo los siguientes resultados: Constitución de 6 alianzas públicas regionales para el mejoramiento del abastecimiento de Bogotá con los departamentos de Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Huila, Meta y Santander; se ha realizado al vinculación de 36.595 actores de la cadena de abastecimiento al plan maestro distrital (productores, transformadores, distribuidores y organizaciones solidarias de alimentos), que hicieron uso de sus servicios en cuanto a calidad e inocuidad, redes de abastecimiento, gestión financiera, gestión logística para las negociaciones eficientes y conectividad e información; Se ha brindado capacitación a 14.663 actores de la cadena de abastecimiento en buenas prácticas de manufactura y la ayuda en la obtención de registros sanitarios; y la realización de mercados campesinos en diferentes sectores del D.C. en los cuales hN participaDO 1.828 productores rurales

A **nivel Distrital** en el 2010 en materia de acceso se destacan la constitución de 827 organizaciones de apoyo alimentario que han beneficiado a cerca de 90.000 de los consumidores más vulnerables; el suministro de más de 1 millón de apoyos alimentarios día, a través de estrategias como los comedores comunitarios, jardines infantiles, refrigerios y almuerzos escolares, programas para habitante de la calle, bonos canjeables por alimentos y canastas complementarias; se cuenta con la plataforma logística y comercial los Luceros, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, que hace parte del equipamiento que el Plan Maestro de Abastecimiento le entrega a la ciudad y que se perfila

como el punto de encuentro entre la oferta y la demanda de alimentos para este sector de la ciudad. 3.108 personas capacitadas en técnicas de agricultura urbana para autoconsumo y generación de ingresos.

Oportunidades para el desarrollo agroalimentario en el nuevo marco legal e institucional

Gráfica 23.

El actual contexto económico, político e institucional que enfrenta el país, coloca de relieve la seguridad alimentaria y nutricional como un asunto central no solo como elemento clave para la lucha contra la pobreza, sino también como un motor de desarrollo socioeconómico, particularmente para las zonas rurales.

Adicionalmente, nuevas leyes y políticas públicas abren posibilidades para adelantar figuras jurídicas que pueden desarrollar sostenidamente procesos asociados a la seguridad alimentaria y nutricional en el país.



Fuente: Creación propia CISANCUN 2011

En primer lugar, el alto precio internacional de los alimentos, que si bien genera incertidumbres comerciales en algunas materias primas y productos no generados en el país, también abre posibilidades para el producción de alimentos a países perdedores en ese contexto, Venezuela, Centroamérica y el Caribe principalmente, donde Colombia y en especial Cundinamarca presentan enormes ventajas competitivas. Ello junto a las alzas generadas por los problemas climatológicos del país, que al parecer se mantendrán, ha creado un escenario de alta vulnerabilidad alimentaria que exige nuevas medidas para garantizar el abastecimiento.

En segundo lugar, las apuestas del Gobierno Nacional alrededor del impulso de la locomotora de la Agricultura y el desarrollo rural en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014** Prosperidad para todos, encarna una oportunidad para adelantar programas regionales que impulsen la producción especializada de alimentos en la Región Capital.

Bajo ese marco la posibilidad de profundizar una alianza a favor del desarrollo de una política común de seguridad alimentaria y nutricional entre Bogotá y Cundinamarca que garantice el abastecimiento alimentario, la demanda y la distribución de alimentos es cada vez más factible en razón a la Ley 1454 de 2011 o ley orgánica de ordenamiento territorial (especialmente el artículo 30 parágrafo 3º). Dicha ley permitirá promover la creación, en el marco de sus instrumentos, de una Región Administrativa de Planeación Especial – RAPE que articulará diversas áreas estratégicas para ambos entes territoriales, siendo la seguridad alimentaria y nutricional una de ellas.

A continuación se presenta la propuesta departamental del modelo de operacionalización de la RAPE en el marco de la SAN para la Región Capital. En esta propuesta, los convenios interadministrativos y los Contratos-Plan se convierten en una herramienta de ejecución muy importante entre el Distrito Capital, el Departamento y los Municipios, ya que permite la inversión regional de manera coordinada y articulada entre todos los actores.

Cuadro 13. Modelo de operacionalización de la RAPE para la Región Capital.



Fuente: Creación propia CISANCUN 2011

Al ejercicio anterior se suman las posibilidades que abre la Ley de Regalías y que se han materializado en diversos ejercicios conjuntos entre Cundinamarca y Bogotá, para fortalecer financieramente los esfuerzos comunes en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la región capital, en donde, bajo las orientaciones del CISANCUN, se está formulando el proyecto regional de seguridad y soberanía alimentaria para la Región Capital Bogotá – Cundinamarca con el fin de acceder al Sistema General de Regalías.

En tercer lugar, las oportunidades generadas por las políticas públicas del Distrito capital alrededor de la garantía al derecho a la alimentación de sus pobladores, enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital (Decreto 619/2000), la Política de seguridad alimentaria, Política de ruralidad y el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos del Distrito Capital.

Diagrama 1. Articulación oferta-demanda Bogotá- Región Capital**ARTICULACION DESINTERMEDIADA DE OFERTA Y DEMANDA DE ALIMENTOS**

Fuente: Elaboración propia- CISANCUN

Estas apuestas han tenido en cuenta la dinámica agroalimentaria de Cundinamarca y han adelantado diversos convenios y alianzas con el Departamento y algunos de sus municipios que han derivado en importantes aprendizajes metodológicos e institucionales.

Finalmente, el importante avance en la formulación de lineamientos de política pública de SAN por parte del Departamento de Cundinamarca en el marco del Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca, que ha derivado en el diseño de una política pública de SAN armonizada con las apuestas del Distrito y el Gobierno Nacional, constituye una oportunidad para consolidar el sistema agroalimentario de la región capital. Como complemento de esta iniciativa, se suman los anuncios del nuevo gobierno departamental, en incluir al sector rural como una de sus apuestas estratégicas dentro del nuevo plan de desarrollo de Cundinamarca.

Las apuestas estratégicas para el desarrollo de la política SAN en la Región Capital

Las oportunidades que encarna el nuevo escenario exigen con urgencia la definición de propuestas estratégicas que apunten a desarrollar el Sistema Agroalimentario de la Región Capital. En ese sentido, es necesario que dichas propuestas se construyan bajo un escenario de entendimiento horizontal, donde el Distrito y Cundinamarca en el marco de sus interdependencias alimentarias ganen en todo sentido, como se indica a continuación. La lógica de interdependencia avanza hacia un marco de dependencia mutua y de cero subordinaciones de alguno de los actores, generando un espacio de diálogo y acuerdo de carácter simétrico, así como, retos comunes para ambos entes territoriales. Ver cuadro 14. Interdependencias alimentarias Cundinamarca- Bogotá.

Tanto las posibilidades económicas, como político institucionales configuran un escenario histórico que proyecte a la Región Capital como un polo de producción especializada de alimentos, que de un lado garantice su propio abastecimiento, le permita posicionarse como un actor estratégico en la

producción nacional de alimentos y jugador ganador en la agroexportación de alimentos a nivel regional (Centroamérica, Venezuela y el Caribe).

Cuadro 14. Interdependencias alimentarias Cundinamarca- Bogota

Interdependencias		Contexto	Retos
<p>Cundinamarca es la despensa alimentaria de Bogotá (60% de los alimentos) y el Distrito es el primer mercado agropecuario de Cundinamarca.</p>	<p>El abastecimiento alimentario del Distrito Capital depende del fortalecimiento o y la protección del sector agroalimentario de Cundinamarca</p>	<p>El departamento tiene un sector agroproductivo poco Organizado, con bajo relevo generacional, escasa tecnificación. con Malas Prácticas De Manejo Ambiental, amenazado por la ganaderización y la expansión urbano industrial. Así como una institucionalidad agropecuaria, que además de su debilidad en lo local, no tiene como prioridad la seguridad alimentaria y nutricional de la Región Capital</p>	<p>Si Cundinamarca no fortalece su sector agroalimentario y la institucionalidad correspondiente en el futuro cercano, la Región Capital puede ver amenazado su abastecimiento de alimentos.</p> <p>Una demanda ordenada de alimentos en el Distrito sin un fortalecimiento del sector agroalimentario en Cundinamarca, puede desabastecer al Departamento</p>
<p>La necesidad de cubrir la creciente demanda de alimentos de Bogotá es la oportunidad para reducir la alta pobreza rural de Cundinamarca a través de un abastecimiento ordenado y una demanda organizada</p>	<p>El desarrollo rural de Cundinamarca tiene en el abastecimiento de alimentos de la región capital su principal motor</p>	<p>*Bogotá es el primer mercado de los agroalimentos de Cundinamarca</p> <p>*El Distrito ha hecho avances importantes buscando consolidar una demanda organizada (Nutriredes) de la cual Cundinamarca puede aprender (clave en los municipios de la sabana)</p> <p>Bogotá cuenta con infraestructura física (p. Ej plataformas logísticas e institucionales) claves para el abastecimiento. Cundinamarca cuenta con una estrategia de lucha contra la pobreza pero aún presenta desafíos frente al diseño una política de desarrollo rural.</p> <p>Bogotá cuenta con una política pública de SAN y un plan maestro de abastecimiento, Cundinamarca está diseñando una política de san con énfasis en el desarrollo agroalimentario</p> <p>Cundinamarca y Bogotá vienen realizando experiencias de articulación frente al abastecimiento alimentario</p>	<p>*Si la Región Capital no consolida una demanda organizada de alimentos, los avances que se logren en el abastecimiento agroalimentario pueden desacelerarse.</p> <p>*Si no se consolida un sector agroalimentario en la Región Capital, la pobreza rural en Cundinamarca y la migración campesina hacia Bogotá tenderá a profundizarse.</p>

Ello permite plantear en el marco de la **política de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca una apuesta estratégica de largo plazo (mínimo 15 años)** que permita orientar no solo las intervenciones públicas, sino la vinculación de organizaciones comunitarias, actores sociales, académicos, privados y empresariales, así como miembros de las cooperación internacional.

Esta apuesta tiene lugar en el marco de la Región Administrativa de Planeación Especial – RAPE, que en perspectiva y aprovechando las herramientas provistas por la Constitución Política de Colombia busca que transite, al menos en el asunto alimentario, hacia una Región planificada, como un mecanismo de consolidación de la apuesta estratégica alimentaria y nutricional.

Fortalecer y modernizar el sistema agroalimentario de la región capital como garantía sostenible de autoabastecimiento territorial y nacional y su proyección como plataforma especializada de exportación de alimentos a nivel internacional

Cuadro 15. Proyección del Modelo RAPE para el abastecimiento regional



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

De esta manera se pretende superar los avances en materia de seguridad alimentaria y abastecimiento logrados en años anteriores a partir de las iniciativas sectoriales, apuntando hacia una apuesta más integral, que desborda el escenario departamental, y que plantea una plataforma más amplia, que incluye no solo actores públicos, sino también, privados, sociales, comunitarios e internacionales.

Esta apuesta incorpora un enfoque territorial de la seguridad alimentaria y nutricional que se enmarca en la Región Capital, recogiendo aprendizajes, metodologías e instrumentos desarrollados por el Distrito Capital y demás entidades del orden departamental. Así mismo, busca avanzar en una visión de las SAN mas allá de un enfoque de subsidiariedad proyectándola como motor de desarrollo, derechos, lucha contra la pobreza y equidad territorial y poblacional.

A continuación se describe las apuestas centrales a las cuales apunta la política departamental de seguridad alimentaria y nutricional.

DIMENSIÓN	HOY BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	2012 Región capital
Territorial	Convenios	RAPE
Política Pública	Políticas PSAN autónomas Distrito y Departamento (En diseño)	Política PSAN y Desarrollo Rural para Región capital
Financiación	Aportes/ejecución de recursos por cada ente territorial	Fondo de desarrollo regional
Abastecimiento	Agroredes/CGV Productores individuales Empresas agropecuarias	Zonas de desarrollo agroalimentario - ZDA

DIMENSIÓN	HOY BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	2012 Región capital
Acceso/ consumo	Nutriredes Corabastos Tiendas de Barrio/FRUVER's Grandes superficies	Nutriredes Región capital Corabastos Grandes superficies
Distribución	Corabastos Tiendas de Barrio/FRUVER's Grandes superficies	Plataformas logísticas Región capital
Instrumentos de política	*Observatorio Distrital de Abastecimiento - ALIMENTA *Sala situacional Cundinamarca	*Observatorio ALIMENTA con extensión en Región Capital
Espacios de coordinación	*Comités PSAN – Plan Maestro Bogotá *CISANCUN	*Comité SAN Región Capital

Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

Cuadro 16. Articulación SAN Cundinamarca-Bogotá Región

En el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional, se han definido cuatro apuestas estructurales, **en primer lugar** y con el ánimo de garantizar el abastecimiento alimentario y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios, se han definido las **Zonas de Desarrollo Agroalimentario**.

En segundo lugar, con el fin de organizar una **red de demanda de alimentos - RDA**, se ha previsto la posibilidad de extender a las zonas urbanas de Cundinamarca la **estrategia de**



Nutriredes implementada con éxito en el Distrito Capital y la organización del mercado social e institucional de alimentos.

Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

En tercer lugar, se ha previsto la organización de una red logística de distribución de alimentos, que articula las plataformas logísticas y plazas de mercado del Distrito Capital con los centros de acopio y plazas de mercado del Departamento de Cundinamarca.

Y finalmente, se prevé la articulación del Observatorio de Abastecimiento del Distrito ALIMENTA BOGOTÁ al Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca-OSSANCUN de Cundinamarca, como un instrumento para contar con información y análisis para la toma de decisiones conjuntas alrededor del tema alimentario en la Región Capital.

Estos procesos se desarrollan en el marco de la RAPE y cuentan con mecanismos de seguimiento y coordinación a su interior. Las mencionadas estrategias tuvieron en cuenta criterios/enfoques estratégicos para su definición, entre los cuales se destacan:

- **Articulación** con instrumentos de política pública del Distrito Capital;
- **Enfoque territorial** buscando generación de desarrollo a partir de la producción y ordenamiento de demandas alimentarias;
- **Carácter integral de la intervención**, buscando desbordar la visión de abastecimiento y avanzando hacia un desarrollo social y económico en todas las dimensiones;
- **Enfoque multiactores**, es decir, la vinculación de actores públicos, privados, sociales, comunitarios e internacionales;
- **Visión estratégica y de largo plazo**, es decir que las propuestas son de largo aliento y definen una gradualidad en los logros (5 años autoabastecimiento; 10 años despensa agroalimentaria nacional, 15 años plataforma especializada de exportación de alimentos)
- **Instalación de capacidades**, las intervenciones previstas buscan instalar capacidades a los participantes de manera que puedan avanzar en procesos autónomos e independientes de las ayudas públicas.

Zonas de Desarrollo Agroalimentario

Una Zona de Desarrollo Agroalimentario - ZDA, es un territorio (vereda, corregimiento, municipio, provincia y/o subregión) que se dedica permanentemente a la producción exclusiva de alimentos en razón una decisión autónoma de las comunidades que en él habitan. Tiene efectos en el ordenamiento territorial y es protegida legalmente contra procesos, actividades o decisiones públicas que atenten contra su espíritu de abastecimiento alimentario. Al interior de las ZDA se articulan los instrumentos de política de abastecimiento del Distrito Capital (Agroredes y Centros de Gestión Veredal), ofertas público privadas existentes y las nuevas ofertas que se diseñarán en el marco de la actual política pública SAN para Cundinamarca.

Como contraprestación a la decisión ciudadana de dedicar su territorio a la producción agroalimentaria, la institucionalidad local, departamental y distrital, privilegiarán en sus planes,

políticas e inversiones específicas para el apoyo productivo, la comercialización y la garantía real y permanente de los derechos fundamentales de los agroproductores.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

La RAPE, buscará fortalecer las capacidades institucionales locales dirigidas a las ZDA. Así mismo los instrumentos del RAPE facilitarán la creación de redes de ZDA; igualmente promoverán la agregación de valor a la producción de alimentos. Las ZDA serán, junto con las RDA, las células fundamentales de la política SAN de la Región Capital.

Las ZDA igualmente gozarán de un proceso de acompañamiento permanente que garantice la organización comunitaria, la asistencia técnica y social y el empoderamiento ciudadano. Las ZDA se constituirán en articuladores de las ofertas públicas en todos los niveles. Las ZDA desborda el enfoque de reserva campesina o alimentaria, pues busca el escalamiento hacia una especialización agroalimentaria que implica desarrollo tecnológico, modernización productiva, transformación agroindustria y articulación con otros agentes de desarrollo (cluster agroalimentarios bajo control comunitario)

Las ZDA en tanto buscan una producción ambientalmente sustentable, y constituirse también como reservas agroecológicas por tanto son compatibles con el concepto de zonas de amortiguación en sitios cercanos a reservas naturales.

La razón de constituir las Zonas de Desarrollo Agroalimentario - ZDA se fundamenta en la necesidad de garantizar el abastecimiento alimentario de la Región y hacerla viable social y económicamente. Así mismo, también se constituye en una estrategia para contener la expansión urbana, industrial y/o minera en zonas estratégicas productoras de alimentos, así como para reducir la migración rural a Bogotá y evitar la pérdida de territorios de vocación campesina y agroalimentaria.

Las ZDA también buscan estimular el desarrollo rural y la ocupación productiva del territorio (construcción/mantenimiento de la paz), como un mecanismo de viabilidad del campo, repoblamiento rural, relevo generacional y protección ambiental. Adicionalmente también tiene como función fungir de instrumento de cohesión social, lucha contra la pobreza y blindaje contra la guerra y la violencia, al igual que de herramienta de inclusión social de población vulnerable y marginada.

Las ZDA se soportan en 12 incentivos y 8 corresponsabilidades las cuales se mencionan a continuación.

Los 12 incentivos de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario - ZDA

- Mercadeo asegurado (RDA)
- Asistencia técnica permanente
- Mejoramiento vial
- Fortalecimiento organizativo
- Acceso a crédito línea FINAGRO –Fondos rotatorios, Bancoldex
- Respaldo institucional (CMDR –PDRM; PMD, PDD, PDDistrital)
- Formación especializada y a la medida
- Educación rural pertinente (PEI pertinente), programas técnicos y profesionales semi presenciales a jóvenes rurales según vocación de ZDA
- Visibilidad de las ZDA (red virtual y física) y gestión de aliados
- Acceso a insumos a bajo costos comprados colectivamente (apoyo a almacenes veredales de agro insumos en cada ZDA)
- Microdistritos de riego .
- Incentivos adicionales no pecuniarios por buen manejo ambiental, protección comunitaria de cuencas (Captura de CO₂, -puntajes según desempeño ambiental)

Las 8 responsabilidades de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario - ZDA

- Acatar las recomendaciones de la asistencia técnica y social
- Participación activa en los espacios de deliberación o incidencia local/regional sobre asuntos agroalimentarios
- Constituirse como una organización (legal o legítima) que soporte comunitariamente la ZDA
- Implementar actividades amigables con el medio ambiente
- Población rural, niños y jóvenes empoderados y con pertenencia rural .
- La comunidad se compromete a cuidar y aportar en mano de obra para actividades de mantenimiento vial y demás infraestructura comunitaria y productiva (escuela, vía, distrito de riego, etc.) CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA
- Se constituirá un fondo rotatorio de libre acceso con recursos aportados por la comunidad y se establecerá estatutos para su funcionamiento.
- Se constituirá un almacén veredal comunal de agro insumos de libre acceso .

Organización de la Demanda de alimentos

La demanda de alimentos de la Región Capital se basa principalmente en el consumo de alimentos requerido por el Distrito Capital, por el anillo urbano de Cundinamarca en la Sabana de Bogotá y municipios cabecera de provincia y mayores a 50.000 habitantes, la industria agroalimentaria y el mercado institucional/social de alimentos (apoyos complementarios, restaurantes sociales/escolares, comedores Bancos de Alimentos, etc.).

Dichas demandas actualmente se proveen de acuerdo a las lógicas del mercado a través de la larga cadena de comercialización de CORABASTOS (intermediarios - central de abastos - plazas de mercado - tiendas de barrio), compra directa por parte de la industria y a través de la cadena privada de abastecimiento (grandes superficies, plazas de mercado, supermercados, etc.).

Estas rutas de abastecimiento tienen poco control público y están mediadas por la lógica de la oferta y la demanda, incluso en el marco del mercado social e institucional de alimentos, cuyos operadores adquieren los alimentos para el apoyo complementario bajo la misma lógica privada de bajo costo y alta rentabilidad, sacrificando en muchas oportunidades la calidad de los productos.

De esta manera los recursos apropiados para el apoyo alimentario a población vulnerable no generan ningún rédito en términos de desarrollo socioeconómico en las zonas productoras, y si un costo creciente y probablemente insostenible hacia el futuro para el sector público.

De otro lado, el abastecimiento en los barrios populares, es realizado principalmente a través de tiendas de barrio articulados comercialmente a CORABASTOS, quienes proveen de manera oportuna buena parte de los alimentos requeridos, pero a costos elevados y con un bajo nivel de calidad.

Finalmente, las demandas de la industria se desconocen en razón a que no existe hasta el momento información suficiente para definir los requerimientos, frecuencias y calidades de productos agroalimentarios de manera que el Estado pudiera intervenir para garantizar el abastecimiento respectivo por parte de las zonas productoras. Adicionalmente la vinculación de la industria puede permitir nuevas alianzas en el marco de la responsabilidad social empresarial para fortalecer los actores más débiles del sistema agroalimentario de la Región Capital. Además de la industria el sector turístico y hotelero es otro actor clave en toda la política pública de SAN que debe ser urgentemente vinculado como demandante de alimentos y como socio en el proceso de desarrollo del sistema agroalimentario.

Bajo las anteriores consideraciones se ha definido la promoción de **las Redes de Demanda Alimentaria como mecanismo de organización de la demanda y factor facilitador de articulación con la oferta es decir, las Zonas de Desarrollo Agroalimentario**. A continuación se describe gráficamente la estrategia de organización de la demanda de alimentos.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

El mercado urbano de alimentos en Cundinamarca

Las Redes de Demanda Alimentaria también buscan garantizar alimentos a precios justos especialmente a los grupos de población más pobres a nivel urbano. Así mismo, se busca que alimentos procesados o que no son producidos a nivel departamental lleguen de las zonas urbanas a zonas pobres a bajo costo, es decir un abastecimiento de doble vía.

En este sentido el Distrito Capital en el marco de su Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos ha puesto en marcha las Nutriredes como mecanismo de organización de la demanda urbana a través de la promoción de redes de tenderos en cada localidad articuladas con los Centros de Gestión Veredal y las Agroredes. En el marco de la política SAN de Cundinamarca, se pretende extender esta estrategia hacia las zonas urbanas del Departamento. Adicionalmente se busca que las Nutriredes también identifiquen y fortalezcan organizaciones sociales a nivel urbano, que articuladas con las ZDA y organizaciones campesinas, desarrollen un mercado comunitario de alimentos. A continuación se presenta gráficamente esta propuesta.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

Los mercados institucionales y sociales de alimentos en la región capital

Los recursos previstos para el apoyo complementario y el apoyo alimentario a poblaciones vulnerables son cuantiosos y crecientes. Desafortunadamente el diseño técnico y jurídico para la provisión de los alimentos a nivel local a través de operadores o contratistas (tercerización de los servicios públicos), no le permite un control completo al sector público, no genera valores agregados en términos de desarrollo socioeconómico en zonas agroproductoras y busca la máxima rentabilidad por parte de los operadores por encima de la calidad de los alimentos ofrecidos.

Toda esta dinámica ha generado en algunos casos monopolio en el control del manejo de estos programas por parte de operadores, que en algunos casos, incluso presenta no solo deficiencias en la implementación, sino también visos de poca transparencia en el manejo de los recursos.

Los operadores generalmente se abastecen de los alimentos requeridos en las centrales de abastos. A pesar de que muchos programas de asistencia alimentaria se dirigen a las zonas agroproductivas socialmente deprimidas y los alimentos allí producidos no son adquiridos por los operadores, quienes de acuerdo a su escala de costos prefieren trasladarlos desde Bogotá a las diferentes provincias, con los sobrecostos respectivos para el erario público. Adicionalmente existe un deficiente control sanitario a los productos ofrecidos en restaurantes sociales y escolares. Una barrera adicional que evita que los productos locales sean incorporados en las demandas del mercado institucional es su bajo nivel de calidad, su incierta frecuencia de provisión y su baja calidad.

Bajo estas consideraciones se ha previsto en primer lugar un rediseño técnico y jurídico a los esquemas de proveeduría de alimentos institucionales de manera que **se sincronicen las ZDA de mayor capacidad con las demandas institucionales.**

Para ello se prevé un mecanismo de **transacción alimentaria que** funciona bajo un esquema de oferta y demanda, donde las ofertas que pueden transarse allí provienen de un proceso de mejoramiento de la calidad, garantía en la frecuencia de suministro y competitividad comercial (costos competitivos). Este mecanismo está acompañado de un sistema de información que permite por un lado, conocer en tiempo real las demandas institucionales y la ubicación de dichas demandas y organizar las ofertas existentes para cubrir esas demandas.

El objetivo de esta estrategia es que los productos requeridos para el mercado institucional de alimentos se transe en una bolsa alimentaria cerrada (es decir es restringida solo a los operadores que proveen sus servicios al sector público respectivo) con información previa suficiente y democrática para todos los participantes. Todo el sistema cuenta con mecanismos de vigilancia y coordinación que garantizan una transacción justa, transparente y oportuna.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

Las redes logísticas de distribución de alimentos

Con el fin de garantizar la distribución de alimentos desde las ZDA hacia las Redes de demanda alimentaria – RDA se ha previsto una articulación de los diferentes espacios y plataformas logísticas y plazas de mercado existentes en la Región Capital.

El primer nivel de articulación sucede en el nivel local en Cundinamarca en donde las ZDA se articulan con los centros de acopio y plazas de mercado municipales. En estos espacios, y basados en la experiencia ya adelantada por el Distrito en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, funcionaran los Centros de Gestión de Veredal – CGV que operan por un lado, como nodo de información comercial entre las RDA y las ZDA; y por otro lado, dichos espacios también funcionaran como centro de acopio, empaque y embalaje de los alimentos, evitando el transporte de material inoficioso, residuos orgánicos y en lo posible la realización del empacado de acuerdo a los estándares de calidad exigidos por los diferentes mercados.

En este caso se procurará un tipo de transporte adecuado y de alta capacidad que garantice la movilización de la mayor cantidad de alimentos con las eficiencias energéticas, técnicas y económicas que ello implica. El transporte será de doble vía, es decir que se movilizan alimentos desde las ZDA hacia las zonas urbanas, y luego de regreso, se espera que el mismo vehículo regrese con: i) alimentos procesados o no producidos en el nivel municipal los cuales abastecerán las tiendas comunitarias de las ZDA; ii) agroinsumos, abonos y fertilizantes para los almacenes agropecuarios de las ZDA; iii) equipos y herramientas requeridas en las ZDA, entre otros.

El segundo nivel, se realiza a nivel subregional donde se pueden acopiar cantidades mayores de alimentos de cada municipio a nivel de las grandes plazas de mercado de las capitales de provincias. En este sentido, se pueden contar con diversidad de recursos, organización logística para los diferentes clientes y la redistribución a nivel provincial de productos (abastecimiento interno). Este

paso puede ser obviado cuando existan articulaciones comerciales directas desde el nivel municipal con el Bogotá o el Cordón urbano de Cundinamarca.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

El tercer nivel se desarrolla en Bogotá, aprovechando las plataformas logísticas y las redes de plazas de mercado distritales. De esta manera los productos provenientes del nivel municipal o provincial se pueden dirigir directamente a la Plataforma logística para ser distribuidas desde allí a las Nutriredes o Comedores comunitarios. De igual manera pueden ser dirigidas directamente a las Nutriredes.

5. HORIZONTE ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUNDINAMARCA

5.1 *Misión*

El Departamento de Cundinamarca dará alta prioridad a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) como determinante de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta aspectos fundamentales como la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, la vivienda y el ambiente; con perspectiva intersectorial e interdisciplinaria en distintos ámbitos: individual, familiar, local, regional, nacional e internacional.

5.2 *Visión*

En el 2025 Cundinamarca será un Departamento coordinado interinstitucional y trans sectorialmente, con programas y proyectos de protección especial al sector agroalimentario para la disposición, acceso y consumo adecuado y oportuno de alimentos por parte de sus habitantes, generando el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad alimentaria y nutricional de los Cundinamarqueses.

5.3 *Principios orientadores de la acción*

Los principios que rigen la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento son:

Derecho a la Alimentación: Promueve la garantía del derecho a de la alimentación. Estar bien alimentado es decisivo para el ejercicio de los derechos.

Equidad Social: Propende por la Justicia Social y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad.

Perspectiva de Género: Impulsa la igualdad entre hombres y mujeres.

Sostenibilidad: Procura la garantía de permanencia y proyección en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno.

Corresponsabilidad: Requiere el compromiso y la concurrencia de la familia, la sociedad y el estado.

5.4 *Fines y Medios de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*

La política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Cundinamarca tendrá como fin *reducir la inseguridad alimentaria de la población mejorando las condiciones para la disponibilidad y el acceso a los alimentos, el consumo adecuado en suficiente cantidad, con calidad e inocuidad que permitan el aprovechamiento biológico a los mismos, para garantizar el derecho a la alimentación bajo la perspectiva regional.*

Los medios establecidos para cumplir con este Fin último de garantizar el derecho a la alimentación a la población cundinamarquesa serán:

- Incremento de la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento alimentario en Cundinamarca - región capital con énfasis en las mujeres productoras y la agricultura familiar.
- Garantía del acceso oportuno a los alimentos con calidad e inocuidad a la población Cundinamarquesa
- Contribución a una alimentación saludable en los diferentes ciclos de vida a través de la Promoción de prácticas alimentarias adecuadas en la población cundinamarquesa
- Reducción de la prevalencia de malnutrición para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en los diferentes etapas del ciclo vital

5.5 Ejes de la política y líneas de acción

EJE 1: DISPONIBILIDAD Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE CUNDINAMARCA - REGION CAPITAL**OBJETIVO:** Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento**ESTRATEGIA:** ZONAS DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SOCIAL – ZDAS**LINEA DE ACCION 1: PROMOCIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO**

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cundinamarca despena agroalimentaria	60 Zonas de Desarrollo Agroalimentario creadas	Número de ZDAS creadas	Municipios agroalimentarios	60	Nº de municipios con ZDAS
				50.000	No. familias vinculadas a ZDA
				30.000	No. Hectáreas agro productivas en ZDAS
			Agricultura Urbana	35	No. municipios con proyecto de agricultura urbana
Desarrollo social integral en Zonas de Desarrollo Agroalimentari	Reducción de pobreza extrema	Tasa de pobreza extrema (miseria)	Fortalecimiento de emprendimientos agroalimentarios de jóvenes y mujeres rurales	1.000	No. Mujeres/jóvenes con emprendimientos agroalimentarios en ZDAS
			Mejoramiento de vivienda rural en ZDAS	30.000	No. Vivienda rurales mejoradas en ZDAS

o	al 3%		Vivienda nueva rural en ZDAS con adaptación de espacio para huerta casera	2.500	No. Vivienda rurales nuevas en ZDAS/Viviendas nuevas programadas*100
			Fortalecimiento de acueductos veredales en ZDAS	100	No acueductos veredales construidos/mejorados en ZDAS
			Educación rural pertinente para la producción de alimentos	100	No. Escuelas rurales que han ajustado su PEI a sistemas agroalimentarios locales
			Desarrollo familiar y salud preventiva en ZDAS	50.000	No. Familias que reciben acompañamiento social/salud preventiva
			Huertas integrales y sostenibles para autoconsumo.	20.000	No. de huertas integrales establecidas
				15	Numero de granjas de autoabastecimiento implementadas
			proyectos productivos agropecuarios	500	familias víctimas del conflicto y en condición de desplazamiento incluidas a proyectos y sistema productivo
				400	mujeres víctimas del conflicto y en condición de desplazamiento incluidas a proyectos y sector productivo.
	50 familias indígenas víctimas del conflicto y en condición de				

				150	desplazamiento incluidas a proyectos y sector productivo.
			Bolsa de empleo rural municipal y departamental	1.000	No. Empleos rurales formales generados en las ZDAS
			Tiendas comunitarias en ZDAS	200	No. Tiendas comunitarias organizadas y en funcionamiento
Cultura y Comunicación para la agro producción y la alimentación	500.000 personas formadas y vinculadas a procesos de desarrollo agroalimentario	Nº de personas formadas y vinculadas a procesos de desarrollo agroalimentario	Fortalecimiento de los procesos de producción, comercialización de las cadenas productivas del departamento y sistemas productivos de importancia alimenticia.	400	Nº Eventos de promoción, comercialización, vitrinas , ferias agropecuarias , registros INVIMA, sellos etc y dotación de maquinaria y equipos que facilitan el intercambio y la oferta de los productos producidos en el departamento de Cundinamarca.
			Radio, televisión y prensa para la agroalimentación.	2.000	No. de programas radiales/televisivos diseñados y emitidos No de piezas comunicativas escritas diseñadas y publicadas
			Plataforma virtual agroalimentaria de la región capital para la promoción comunitaria e institucional y gestion de aliados.	100.000	No. de visitantes/miembros activos de plataforma virtual
			Gestores agroalimentarios campesinos	120	No. de gestores/multiplicadores formados y dinamizando procesos

					veredales (Escuelas de campo
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CUNDINAMARCA AGROALIMENTARIA EFICIENTE Y COMPETITIVA					
	Incrementar a 37.000 las hectareas de conservacion del recurso hidrico del Departamento ubicadas en zonas de importancia estrategica mediante la consolidación de corredores ambientales	hectareas de conservacion del recurso hidrico del Departamento que se incrementaron	Protección del recurso hídrico	10.000	Numero de hectareas adquiridas para garantizar la conservación de recurso hidrico.
	Conservar y/o recuperar 10 ecosistemas lenticos mediante la ejecución de acciones de mejoramiento ambiental	ecosistemas lenticos conservados y recuperados		10	Número de acciones ejecutadas.
Adaptación al cambio climático - ACC de los sistemas agroalimentarios	25.000 Predios agroalimentarios adaptados al cambio climático.	Número de predios agroalimentarios adaptados al cambio climático.	Apoyo y formación técnica para efectos del cambio climático	116	Nº empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria articuladas (EPSAS)/EPSAGROS
				20	% de productores apoyados

			Adecuación de tierras para mitigación de efectos del cambio climático	1000	No de hectáreas adecuadas
			Incentivos a la producción agro sostenible (Captura CO ₂)	50	No. de ZDAS que se acogen a incentivos de producción agro sostenible
			Protección y conservación de recursos naturales asociados a la producción agroalimentaria	100	No. de ZDAS con enfoque y planes de desarrollo ambiental
Instalación de capacidades técnicas y económicas para la producción en ZDAS	Aumento de la producción agroalimentaria en 3.000.000 de toneladas	Incremento de toneladas de alimentos en el período 2014 - 2024	Promoción y apoyo a fondos rotatorios comunitarios	100	No fondos creados y en funcionamiento
			Apoyo al establecimiento de almacenes veredales de maquinaria equipos, semillas y agro insumos	100	No almacenes creados y en funcionamiento
			Formación técnica en sistemas agroalimentarios locales	50.000	No de personas formadas en sistemas tecnificados de producción agroalimentaria
			Respaldar con garantía complementaria (Fondo Agropecuario de Garantías) el crédito	7.500	No. Créditos con FAG otorgados

			agropecuario		
			Incentivos a la capitalización rural (ICR)	7.500	No. De créditos con ICR Otorgados
			Apoyo y formación para garantizar el acceso a crédito agropecuario.	15.000	No familias formadas y acompañadas para el acceso a crédito
			Adecuación de tierras para la producción agroalimentaria en ZDAS	3.500	No. De hectáreas adecuadas /mejoradas
			Mejoramiento de los procesos de desarrollo tecnológico, investigación y aplicación de la ciencia y tecnología en las cadenas productivas agropecuaria	116	N° de EPSAS/UMATAS Acreditadas
			Asistencia técnica para la transferencia y acceso a la tecnología apropiada para la producción agroalimentaria	50000	No de pequeños productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria

				200	No. Técnicos agropecuarios capacitados
Mercado Agroalimentario Región Capital	50.000 predios de ZDAS con mercado asegurado	No. predios en ZDAS con mercado agroalimentario asegurado	Observatorio de Abastecimiento Agroalimentario de la Región Capital	6	No. de informes anuales sobre dinámica agroalimentaria/año
			Articulación al sistema de abastecimiento de la región a capital	120	No plazas de mercado y centros logísticos articuladas en red No. de CGV y Agroredes
			Articulación de ZDAS a los Mercados agroalimentarios institucionales	100	No de ZDAS proveyendo alimentos a comedores comunitarios, restaurantes sociales y bancos de alimentos
	2 millones de toneladas de alimentos comercializadas mediante mercadeo agroalimentario en ZDAS	Millones de Toneladas comercializadas	Redes comunitarias urbano rurales para el abastecimiento alimentario	150	No de redes comunitarias urbano rurales que intercambian comercialmente alimentos
			Alianzas productivas agroalimentarias y agroindustriales	70	No de alianzas/cadenas productivas fortalecidas

			Responsabilidad social empresarial para el desarrollo agroalimentario	100	No de empresas vinculadas al Plan de desarrollo agroalimentario a través de sus programas de RSE
Producción de alimentos, limpios agroecológicos e inocuos	20% de los Predios en ZDAS con producción agroecológica	Numero de predios con producción agroecológica	Apoyo a la certificación orgánica	500	No predios certificados
			Certificación de origen y sello campesino	500	No. Predios con sello de origen (sello campesino)
			Certificación de fincas agropecuarias	3.000	Numero de fincas certificadas
			Fortalecimiento de BPA- BPM- BPG- HACCP	50.000	Nº familias fortalecidas en BPA,BPM,BPG,HACCP
			Apoyo al comercio justo y orgánico a nivel nacional e internacional	2	Toneladas producidas orgánicamente/año/ por ZDAS
			La ruta de la producción orgánica: turismo alternativo agroalimentario	50.000	No. De turistas que visitan y compran productos agroalimentarios en ZDAS/año
Producción agroindustrial alimentaria	500 Microempresas agroalimentarias	Numero de microempresas agroalimentarias	Fortalecimiento de la pequeña agroindustria alimentaria	500	No de microempresas agroalimentarias vinculadas y apoyadas a la Política de SAN

	fortalecidas	fortalecidas	Red de microempresarios agroalimentarios urbano-rurales	20	No de redes comunitarias urbano rurales de transformacion alimentaris creadas y en funcionamiento
			Articulación de microempresarios de alimentos con el sector hotelero y de restaurantes de la Región Capital	300	No de restaurantes/hoteles vinculados
			Impulso a la transformación de alimentos	500	No de procesos Implementados/No de procesos Impulsados
			Manejo de cosecha y postcosecha	50.000	No productores capacitados
			Creación de Agropuntos	50	No de agropuntos creados
			Creación de bancos de maquinaria y equipos para la producción y transformación	60	No de bancos de maquinaria agropecuaria creados y dotados

LINEA DE ACCION 3: ASOCIATIVIDAD RURAL PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

Fortalecimiento de la organización comunitaria productora de alimentos	70 Organizaciones fortalecidas	Nivel de Fortalecimiento organizacional	Formación social y política a las organizaciones campesinas y urbanas populares	2.000	No de líderes formados
			Escuela de liderazgo comunitario	10	No de escuelas creadas
			Red de fincas agroalimentarias de Cundinamarca	50.000	No de predios vinculados a la red
			Apoyo a la participación ciudadana en el sector rural	1.000	No de líderes que se vinculan a espacios de participación ciudadana
Alianzas público privadas para el desarrollo agroalimentario	Establecimiento de 30 Alianzas para el desarrollo agroalimentario	N° de alianzas público privadas establecidas para el desarrollo agroalimentario	Fomento de la Responsabilidad y Compromiso Social Empresarial Rural	50	No de empresas vinculadas al Plan de desarrollo agroalimentario a través de sus programas de RSE
			Plataforma académica, social y empresarial de la Región Capital desarrollo agroalimentario de la Región Capital	100	No. de aliados vinculados
			Mesa de donantes internacionales para el desarrollo agroalimentario de la	50	Millones de dólares gestionados en 10 años para el desarrollo agroalimentario

			Región Capital		
			Cooperación horizontal para el desarrollo agroalimentario de la Región Capital	20	Numero de alianza intermunicipales para el comercio institucional de alimentos y el apoyo técnico agroalimentario

EJE: DISPONIBILIDAD Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE CUNDINAMARCA - REGION CAPITAL

OBJETIVO: Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento

ESTRATEGIA: DESARROLLO INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

LINEA DE ACCION 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Protección de Zonas de estratégicas productoras de alimentos	30000 hectáreas como ZDAS protegidas de la expansión urbana, minera, ganadería extensiva e industrial	Hectáreas protegidas	Acceso y legalización a la propiedad rural	1500	No predios legalizados
				200	No proyectos aprobados de acceso a tierra
			Control de la expansión de la industria, la ganadería extensiva y la minería en	100	No de acuerdos municipales que restringen el crecimiento minero, industrial y de ganadería extensiva

			ZDAS		sobre ZDAS
			Apoyo en el ordenamiento agroalimentario municipal	100	No POT reajustados con enfoque agroalimentario
			Ciudades agroalimentarias responsables	20	No de ciudades <50 mil habitantes que deciden restringir su expansión sobre zonas productoras de alimentos
Planeación estratégica para la producción de alimentos	116 municipios con planes de Desarrollo que incluyen el eje de SAN	Planes de Desarrollo que incluyen el eje de SAN	Reactivación de las Áreas de Desarrollo Rural y Reservas Campesinas	3	No áreas/reservas reactivadas
			Sistema Territorial de planeación agroalimentaria	116	No PDA elaborados
LÍNEA DE ACCIÓN 5: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA					
Fortalecimiento de UMATA a nivel departamental	Instalación de capacidades institucionales técnicas y operativas en 116 Entidades	UMATAS fortalecidas/ o con mayor capacidad operativa e	Instalación de capacidades técnicas y operativas de las UMATA	116	No de UMATAS/EPSAGROS con mayor capacidad técnica operativa

	Territoriales./ 116 UMATAS fortalecidas técnica y operativamente	institucional	Red departamental de UMATA	116	No de UMATA vinculadas a la Red Departamental
Articulación y coordinación interinstitucional para el abastecimiento alimentario de la Región Capital	Articular, coordinar y complementar la institucionalidad del sector agropecuario en las Región Capital	Número de actores clave en el desarrollo agroalimentario en espacios de coordinación	Apoyo y fortalecimiento al CISAN Región Capital (Fusión de CISANCUN y CISAN Distrito)	12	No de reuniones CISAN Región Capital/año
			Mesa de diálogo y coordinación intergremial (empresarial) y campesina (comunidades organizadas)	70	No de actores publico privados involucrados en la Mesa de Dialogo y coordinación
			Comité intersectorial Cundinamarca Distrito Capital para el abastecimiento alimentario regional (RAPE - CISAN Región Capital)	40	No actores involucrados CISAN Región Capital
Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	1000 líderes participantes en espacios formales de SAN	No. De Lideres formados participando en espacios formales	Apoyo y fortalecimiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR y otras instancias de participación	116	No de CMDR activos en funcionamiento.

			Apoyo y fortalecimiento a - Consejo de CONSEA	3	No de reuniones de CONSEA/año
LÍNEA 6: FINANCIACION PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO					
Fondo de financiamiento agroalimentario REGIÓN CAPITAL	100% de las ZDAS financiadas	% de ZDAS financiadas	Extensión Banca Capital a Región Capital	60	No créditos asociativos colocados en las ZDA FAG
			Asesoría en el Diseño y creación de un Fondo de financiamiento de las ZDAS	60	No créditos asociativos colocados en las ZDA ICR

EJE: DISPONIBILIDAD Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE CUNDINAMARCA - REGION CAPITAL

OBJETIVO: Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento

ESTRATEGIA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 7: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mejoramiento infraestructura vial, férrea, aérea y fluvial	18000 km de vías terciarias y secundarias mejoradas	KM de Vías mejoradas	Pavimentación y mantenimiento de la red vial terciaria y secundaria	18000	Km de vías pavimentadas / /mejoradas

	Mejoramiento y adecuación de 1000 Km de vías modo carreteables y férreas	Construcción de Kms. de vías modo carreteables	Construcción de malla vial en ZDAS	800	Km de vías veredales en cada ZDAS construidas/mejoradas
		Construcción y mejoramiento de Kms. de vías modo férreas	Adecuación y funcionamiento de líneas férreas en el departamento.	200	Km vía férrea adecuadas articuladas a Plataformas logísticas del Distrito Capital
	Tres Aeropuertos/puerto fluviales en funcionamiento	Nº de aeropuertos/puertos en funcionamiento	Operación de puertos multimodales en el Departamento.	2	No. puertos multimodales en el Departamento adecuados/mejorados
			Adecuación, mantenimiento y funcionamiento de aeropuertos de carga	5	No de aeropuertos adecuados y en funcionamiento para el abastecimiento alimentario regional, nacional e internacional
LÍNEA DE ACCIÓN 8: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO					
Mejoramiento de infraestructura de riego, acopio, transporte y transformación agroalimentario	60 centros de acopio en funcionamiento en las ZDAS	Centros de acopio en funcionamiento en ZDAS.	Mejoramiento de Centro de acopio municipal para el abastecimiento agroalimentario articuladas a Plan maestro Abastecimiento Región Capital	60	No de centros de acopio mejorados

			Implementación de cadenas de frío como alternativa para el ámbito rural	60	No cadenas de frío implementadas
	60 microdistritos de riego en funcionamiento en ZDAS	Microdistritos de riego	Microdistritos de riego veredales	60	No. De microdistritos construidos/mejorados bajo control comunitario

EJE: DISPONIBILIDAD Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE CUNDINAMARCA - REGION CAPITAL

OBJETIVO: Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento

ESTRATEGIA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

LINEA DE ACCION 9: DESARROLLO CIENTÍFICO PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Promoción de la innovación agroalimentaria	Vinculación de 20 Centros Educativos o académicos a la Política SAN	Universidades y centros académicos vinculados a la política SAN.	Programa de becas departamental nacionales e internacionales para el desarrollo	100	No de becarios cundinamarqueses beneficiarios/año

			agroalimentario		
	Vincular 30 Centros tecnológicos y de innovación a la Política SAN	Centros tecnológicos y de innovación vinculados a la política SAN	Cluster tecnológico agroalimentario región capital	1 20 10	Cluster creado en funcionamiento No de actores publico privados vinculados No de innovaciones útiles para ZDAS/año
			Premio Cundinamarca Agroalimentaria a la innovación en la producción de alimentos.	9	No de premios entregados hasta el 2021 No. de productos innovados / año
			Feria anual internacional de seguridad alimentaria Región Capital	200	No de participantes nacionales e internacionales/año

EJE: ACCESO FISICO A LOS ALIMENTOS

OBJETIVO: Garantizar el acceso oportuno a los alimentos con Calidad e inocuidad a la población Cundinamarquesa y de la Región Capital

ESTRATEGIA: *PRECIOS JUSTOS DE LOS ALIMENTOS A PRODUCTORES Y CONSUMIDORES*

LINEA DE ACCION 1: COMERCIO JUSTO PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
REDUCCION DE LOS COSTOS DE INTERMEDIACION Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS	2304000 toneladas de alimentos transportados eficientemente	Incrementar en la eficiencia del transporte de alimentos (vehículos con mayor capacidad de carga a plataformas de abastecimiento y distribución)	Soluciones integrales para el mejoramiento de los sistemas de transporte de alimentos	80	No. de vehículos con mayor capacidad utilizados para transporte de alimentos por cada zona de desarrollo agroalimentario
	1200 Micro y pequeñas empresas competitivas con estímulo fiscal.	Nº de Empresas competitivas con estímulo fiscal.	Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas con estímulos fiscales y tributarios.	200	Nº de nuevas empresas

	Toneladas métricas de alimentos post-cosecha perdidos	% de pérdidas de alimentos post-cosecha, en TM.	Transferencia y acceso a la tecnología apropiada para el manejo postcosecha de la producción agroalimentaria	20	Nº de bodegas creadas y adecuadas a la normatividad vigente.
				5.000	No. de personas capacitadas en manejo y transformación de alimentos
			Implementación de programas de recolección, disposición y transformación de residuos orgánicos en las ZDAS	100	Nº de ZDAS con programa de recolección, disposición y transformación de residuos orgánicos implementados
CENTROS DE PRODUCCIÓN, ACOPIO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	4 Plataformas de acopio y distribución de alimentos regionales	No de Plataformas de ACOPIO y distribución adecuadas y en funcionamiento	Redes comunitarias urbano rurales provinciales en funcionamiento y articuladas a las Plataformas logísticas distritales (PMASAB)	15	No de redes comunitarias urbano rurales (regionales) que intercambian comercialmente alimentos
				15	Manejo adecuado de basuras/ agua,
				4	Aplicación de sistema de calidad e inocuidad en plataformas de Acopio
	Tiendas comunitarias en ZDA (Zonas de desarrollo)	No de tiendas comunitarias en ZDA	Implementación de tiendas comunitarias en las ZDAS	100	No. Tiendas comunitarias organizadas y en funcionamiento

	agroalimentario)				
	Mejoramiento de plazas de mercado	Número de plazas mejoradas	Adecuación y mejoramiento de las plazas de mercado municipal	116	Nº plazas adecuadas
	Mejoramiento de Plantas de Beneficio	Número de plantas de beneficio mejoradas	Estudios, diseños, montaje, adecuación y mejoramiento de las plantas de beneficio provincial	10	Nº de estudios realizados
Nº de plantas de beneficio adecuadas y mejoradas					
ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA DE ALIMENTOS	Reducir en 70% la intermediación en cadena de comercialización	Agentes comerciales que intervienen en la cadena de comercialización	Creación y puesta en marcha de nutrirede	15	No. de nutrirede
			en cabeceras provinciales		identificadas y consolidadas
			Articulación de ZDAS a los Mercados agroalimentarios institucionales	70	No de ZDAS proveyendo alimentos a comedores comunitarios, restaurantes sociales y bancos de alimentos
			Redes comunitarias urbano rurales para el abastecimiento alimentario	20	No de redes comunitarias urbano rurales que intercambian comercialmente alimentos

			Sistema de información virtual de oferta y demanda de alimentos	1	Sistema de información funcionando
--	--	--	---	---	------------------------------------

EJE: ACCESO FISICO A LOS ALIMENTOS

OBJETIVO: Garantizar el acceso oportuno a los alimentos con Calidad e inocuidad a la población Cundinamarquesa y de la Región Capital

ESTRATEGIA: DISTRIBUCION ALIMENTARIA EFICIENTE

LINEA DE ACCION 2: COMPLEMENTACION ALIMENTARIA CON EQUIDAD

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	Atención Integral al 100% NNA vinculados a los Programas Sociales e institucionales del Departamento	% de NNA vinculados a programas sociales e institucionales del Dpto atendidos por Programas de Promoción y Prevención en Salud.	Atención Integral a NNA vinculados a los Programas Sociales e institucionales del Departamento	100%	N° NNA con acciones de P Y P Salud./ Total niños en programas de asitencia alimentaria*100
		% de NN menores de 5 años atendidos en la estrategia de cero		80%	% de NN de 2 a 5 años en la estrategia de cero a siempre

		a siempre			
Garantizar el acceso a los alimentos al 100% de la población vulnerables con enforque diferencial en las diferentes etapas del ciclo vital	% de gestantes y lactantes con bajo peso beneficiarias de Programas de Asistencia Alimentaria	Apoyo nutricional a las gestantes y lactantes del departamento	100%	Nº gestantes con Bajo Peso Gestacional atendidas con programa de complementación nutricional/Total de gestantes*100	
	No de NNA escolarizados beneficiarios de Programa de Alimentación Escolar/ Total NNA escolarizados *100	Apoyo nutricional a la niñez y adolescencia matriculados a nivel departamental	100% suministro de un complemento alimentario.	No. escolares beneficiarios del Programa Alimentación Escolar /No. de escolares matriculados sistema educativo público.	
		Programa de Alimentación Escolar - PAE	100% de niños y niñas matriculados en escuelas oficiales, grados de primaria, recibiendo apoyo nutricional	No. escolares beneficiarios del Programa Alimentación Escolar /No. de escolares matriculados sistema educativo público, grados primaria*100	
	No de NN menores de 5 años con riesgo o con DNT aguda o global beneficiarios de Programas de Asistencia Alimentaria/ Total	Apoyo nutricional a menores de 6 años del departamento	100% de niños y niñas menores de 5 años con riesgo o DNT aguda y riesgo o DNT global atendidos en Programas de Asistencia	No de niños menores de 5 años con riesgo o DNT aguda y riesgo o DNT global beneficiarios de Programas de Asistencia Alimentaria/ Total niños menores de 5 años con riesgo o DNT aguda y riesgo o DNT global	

		niños menores de 5 años con riesgo o con DNT aguda o DNT global *100		Alimentaria	*100
		No de NN menores de 5 años con enfoque diferencial a riesgo o con DNT aguda o DNT global beneficiarios de Programas de Asistencia Alimentaria / Total niños menores de 5 años con enfoque diferencial a riesgo o con DNT aguda o global *100	Complementación Alimentaria priorizando a la población con enfoque diferencial	100%	No de niños menores de 5 años con enfoque diferencial a riesgo o con DNT aguda o global que son beneficiarios de Programas de Asistencia Alimentaria / Total niños menores de 5 años con enfoque diferencial a riesgo o con DNT Aguda o Global *100
		N° de familias en vulnerabilidad alimentaria atendidas/ / Total de familias en vulnerabilidad alimentaria *100	Bancos de alimentos Plantas de soya Comedores comunitarios Programas de asistencia y ayuda alimentaria operando	30%	N° de familias beneficiarias /Total de familias afectadas*100
		N° de personas en vulnerabilidad	Asistencia alimentaria a grupos	AD	N° de raciones o paquetes alimentarios suministrados

		alimentaria por emergencias atendidas/ / Total de personas en vulnerabilidad alimentaria por emergencias *100	de población en vulnerabilidad alimentaria por emergencias		/Total de población afectada
	Inspección, vigilancia y control al 100% de programas de asistencia alimentaria	Programas de asistencia alimentaria que cumplen con los criterios de BPM/ Total de programas de asistencia alimentaria *100	Diseño e implementación del sistema de articulación, inspección, vigilancia y control a programas de Asistencia alimentaria	100%	No de unidades de programas de asistencia alimentaria articulados al SIVC/ Total de unidades de programas de asistencia alimentaria*100

EJE: ACCESO FISICO A LOS ALIMENTOS

OBJETIVO: Garantizar el acceso oportuno a los alimentos con Calidad e inocuidad a la población Cundinamarquesa y de la Región Capital

ESTRATEGIA: MEJORANDO INGRESOS EN LAS FAMILIAS

LÍNEA DE ACCIÓN 3: FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO					
PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO	100000 personas capacitadas y acreditadas en competencias laborales	No de personas capacitadas en competencias laborales y programas técnicos y tecnológicos	Acreditación y/o Certificación, evaluación y normalización de competencias laborales	10000	No. De acreditaciones y/o certificaciones
			Educación pertinente a la población rural	5	Nº de nuevos programas técnicos y tecnológicos pertinentes y de calidad para el sector agroalimentario
	Incrementar en 21% los Empleos generados	Tasa de colocación en cundinamarca	Fortalecimiento de los centros de servicios públicos de empleo	15	No Software instalados y funcionando/15 software proyectados
					Número de Capacitaciones en el sistema público de empleo/ No de capacitaciones proyectadas
	Municipios con formación pertinente en seguridad alimentaria y nutricional	No de municipios con formación pertinente en SAN	Programas de formación pertinente en SAN	116	No de municipios con programa de formación en SAN / 116

NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS	60 Zonas de Desarrollo Agroalimentario articuladas con el sistema de transacción agroalimentaria	Nº de Zonas de Desarrollo Agroalimentario, articuladas al sistema de transacción agroalimentaria	Sistema de transacción agroalimentaria articulado a zonas de desarrollo agroalimentaria y programas de asistencia alimentaria	1	Sistema de transacción agroalimentaria articulado
	100% de Programas de asistencia alimentaria (alimentos perecederos) con proveedores locales certificados BPA y BPM , BPG; HACCP a nivel municipal	% de Programas de asistencia alimentaria (alimentos perecederos) con proveedores locales certificados a nivel municipal	Productores certificados con BPA y BPM , BPG; HACCP comercializando directamente con los programas de asistencia nutricional	50000	Nº productores certificados BPA,BPM,BPG,HACCP comercializando con programas de asistencia alimentaria/ total de programas de asistencia alimentaria municipales
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GENERACION DE INGRESOS ASOCIADOS A LA AGRO ALIMENTACION					
PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
NEGOCIOS AGROALIMENTA	60 Zonas de Desarrollo Agroalimentario articuladas con	Nº de Zonas de Desarrollo Agroalimentario, articuladas a	Sistema de transacción agroalimentaria articulado a los	1	Sistema de transacción agroalimentaria articulado a los programas de asistencia

RIOS	programas de asistencia alimentaria	Programas de Asistencia alimentaria.	programas de asistencia alimentaria		alimentaria
	100% de Programas de asistencia alimentaria (alimentos perecederos) con proveedores locales certificados a nivel municipal	% de Programas de asistencia alimentaria (alimentos perecederos) con proveedores locales certificados a nivel municipal	Productores certificados con BPA y BPM , BPG; HACCP comercializando directamente con los programas de asistencia nutricional	50000	Nº productores certificados BPA,BPM,BPG,HACCP comercializando con programas de asistencia alimentaria/ total de programas de asistencia alimentaria municipales

EJE 3: CONSUMO OPORTUNO DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO: Contribuir a una alimentación saludable en los diferentes ciclos de vida a través de la promoción de prácticas alimentarias adecuadas en la población cundinamarquesa

ESTRATEGIA: *Mobilización social e institucionalización de la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria adecuada hasta los 24 meses y más*

LINEA DE ACCION 1: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE LACTANCIA MATERNA PARA CUNDINAMARCA

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Programa Departamental de	Incrementar a 6	Duración de la Lactancia Materna	Fortalecimiento de la Estrategia	100% de las IPS públicas certificadas	IPS acreditadas como IAMI /Total de IPS Públicas *100

lactancia materna "Mis primeros 180 días"	meses la mediana de lactancia exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses.	exclusiva en meses en menores de seis meses	Instituciones amigas de la mujer y la infancia - IAMI Integral en las IPS públicas y privadas del Departamento de Cundinamarca	como IAMI integral		
		Inicio temprano de la lactancia materna		95% de municipios con Grupos de apoyo a Lactancia materna conformados y operando	Municipios con Grupos de apoyo a LM conformados y operando /116 municipios*100	
	Incrementar en 9 meses la duración de la mediana de lactancia materna Total en niños menores de 2 años	Duración de la Lactancia Materna Total en menores de 2 años			70% de funcionarios de salud de las ESEs 100% de ND ICBF y gobernación capacitados en Consejería en Lactancia,	Material Educativo elaborado y entregado (cartillas, plegables, folletos, Linea de orientación en LM) realizados/ materiales programados*100
					100% de gestoras de salud, madres FAMI, líderes comunitarias, cogestores sociales capacitados en consejería en	Funcionarios de salud de las ESEs y ND del ICBF y gobernación capacitados en Consejería en Lactancia/ Total funcionarios de salud de las ESEs y ND del ICBF y Gobernación *100
				Total de Gestoras, madres FAMI, líderes comunitarias, cogestores sociales capacitados en Consejería en Lactancia/ Total promotoras de salud, madres FAMI, líderes comunitarias,		

				Lactancia materna	cogestores sociales *100
			Creación, dotación e implementación de Salas de Lactancia Materna institucionales, empresariales o comunitarias, en los 116 municipios y centros zonales ICBF del Departamento	70% de los municipios 100% de IPS públicas y 100% de Centros Zonales con Sala de lactancia implementada y en funcionamiento	Municipios,/IPS/ centros Zonales con Sala de Lactancia Materna implementada y en funcionamiento/ Total de Municipios/ IPS/ Centros Zonales *100

EJE 3: CONSUMO OPORTUNO DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO: Contribuir a una alimentación saludable en los diferentes ciclos de vida a través de la promoción de prácticas alimentarias adecuadas en la población cundinamarquesa

ESTRATEGIA: Movilización social en salud, alimentación y nutrición

LINEA DE ACCION 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Promoción de la alimentación y	Incrementar en 25%	% de población	Entornos Escolares	100% Instituciones Educativas	Total de Instituciones educativas departamentales

estilos de vida saludables en la población	la población cundinamarquesa que consume Frutas diariamente	que consume diariamente frutas	Saludables	departamentales de básica primaria con contenidos de nutrición y salud en su PEI	de básica primaria con inclusión de contenidos de salud y nutrición en PEI/ Total de Instituciones Educativas Departamentales de Básica Primaria
	Incrementar en 40% la población cundinamarquesa que consume diariamente verduras	% de población que consume verduras diariamente		116 municipios con Proyectos Productivos desarrollados dentro del ámbito escolar	Total de Municipios Proyectos Productivos desarrollados en el ámbito escolar /Total de municipios del Departamento*100
	Disminución de la prevalencia de deficiencia en la ingesta de proteínas	Prevalencia de deficiencia en la ingesta de proteínas		80% IED con tienda escolar saludable	Total de IED con tienda escolar Saludable/ Total de IED*100
Orientación e Información al Consumidor Cundinamarqués	Mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos para el consumo humano	Reducir en 70% los casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	La Ruta de la alimentación saludable	100% municipios con programa integral de promoción de la alimentación y estilos de vida saludable	Total Municipios con programa de alimentación y estilos de vida saludable/ 116*100 Población capacitada en GABAS/ Población programada*100
			Come sano, vive sano	100% de expendios de alimentos certificados con BPM	Expendedores y manipuladores de alimentos capacitados/ total Expendedores y

					manipuladores de alimentos registrados *100
					Población capacitada en BPM/ Población programada *100
				Certificar al 50% de los Restaurantes Populares como restaurantes populares saludables	Restaurantes Populares Saludables/ Total de Restaurantes populares registrados *100
				100% Restaurantes Escolares certificados con BPM	Restaurantes escolares certificados con BPM/ Total de Restaurantes escolares registrados *100
Implementar el Plan de movilización social SAN	Campañas de IEC en SAN en los 116 municipios y a nivel departamental	Información, educación y comunicación en Seguridad alimentaria y Nutricional y estilos de vida saludable	116 municipios con programas de IEC a productores, consumidores y población general en BPM, BPA, salud, alimentación, nutrición y estilos de vida saludable	Municipios con Programas radiales, Programas de TV, Videos promocionales Jingles	Programas radiales realizados/ programas radiales programados*100 Programas de TV realizados/ programas TV programados*100 Videos de orientación al consumidor realizados/ Videos programados *100 Jingles realizados/ jingles programados *100

				Municipios con Material Educativo SAN (cartillas, plegables, folletos) Linea de orientación al usuario en SAN funcionando Crear página Web SAN en el Departamento y los 116 municipios	Municipios con Material Educativo SAN (cartillas, plegables, folletos) /116*100 Linea de orientación al usuario en SAN funcionando en el Departamento Municipios con pagina web SAN funcionando/116*100 Pagina web SAN funcionando en el Departamento
--	--	--	--	--	--

EJE 4: APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento del estado de salud y reducción de la malnutrición para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en los diferentes ciclos vitales

ESTRATEGIA: Promoción de estilos de vida saludables

LINEA DE ACCIÓN 1: PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESPACIOS LIBRES DE HUMO

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Programa Cundinamarca Recreoactiva y Saludable	Incrementar en 7 puntos porcentuales la práctica de actividad física	Prevalencia de cumplimiento de niveles de actividad física (≥ 150 minutos	Hoy mañana y siempre saludables	Política Pública de Actividad Física formulada y en implementación	Municipios del departamento implementando la política AF / total de municipios*100

		acumulados por semana)			
	Reducir en 10.9% los niños y niñas de 5 a 12 años que dedican 2 horas o más a ver TV o a jugar con video juegos	% de niños y niñas de 5 a 12 años que dedican 2 horas o más a ver TV o jugar con video juegos		Niños y niñas de 5 a 17 años realizando actividad física regular	Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años con actividad física regular
	Reducir en 12.6 % los Adolescentes de 13 a 17 años que dedican 2 horas o más a ver TV o jugar con video juegos	% de NNA de 13 a 17 años que dedican 2 horas o más a ver TV o jugar con video juegos		200 Estaciones saludables creadas en los municipios	Nº de Estaciones creadas en los municipios /total de estaciones proyectadas*100
Cundinamarca Respira Sano	Incrementar 1,5 años la edad promedio de inicio de consumo experimental de tabaco	edad de inicio de consumo experimental de tabaco	Espacios libres de humo	100% de establecimientos públicos y privados declarados libres de humo	establecimientos declarados libres de humo/establecimientos públicos y privados vigilados*100
LINEA DE ACCION 2: PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL					
Al día con nutrición	Reducir en 6% de la prevalencia de malnutrición en las diferentes	Prevalencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la	Atención Integral a la mujer gestante y recién nacido	Suplementación con calcio, hierro y ácido fólico a mujeres gestantes	Mujejer gestantes suplementadas con micronutrientes/ total de

	etapas del ciclo vital	gestante		desde el primer trimestre del embarazo	mujeres gestantes * 100
				100% de IPS públicas con programa de maternidad segura implementado	N° de IPS Públicas con programa de maternidad segura/ total de IPS públicas *100 Total de gestantes con 4 o más controles prenatales/ total de gestantes *100
				90% de las IPS públicas con Estrategia AIEPI implementada	Total de IPS públicas con AIEPI implementado/ Total de IPS Públicas
		Bajo Peso al Nacer		Red de Bancos de Leche Humana departamental conformada	N° de BLH funcionando en Red / total de BLH funcionando
				Programa Canguro implementado en la red de hospitales de II y III nivel	IPS Públicas de II y III nivel con programa canguro implementado/Total de IPS Públicas *100
		Prevalencia de desnutrición en menores de seis	Prevención de la DNT y Atención Integral a la población con	100% de niños y niñas con esquema completo de	% Coberturas de vacunación

		años	desnutrición	vacunación	
				100% de niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo según guías de atención	% Cobertura en Control de Crecimiento y Desarrollo
				50% de hogares rurales con servicios básicos	% Hogares rurales con agua potable %Población rural con servicios de saneamiento básico mejorados
		Reducir en 4% Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños menores de 18 años	Implementación Ley de Obesidad	Plan de Divulgación de norma de etiquetado formulado	1 liga Departamental y 5 ligas municipales del consumidor conformadas y operando
				Plan Departamental de Educación nutricional implementado en el 80% de los municipios	Nº de municipios con Plan de Educación nutricional implementado/ 116 municipios
		Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos		Implementación de la Ley obesidad en las IPS Públicas del departamento	Ley DE obesidad Implementada en las IPS Públicas del departamento

	Reducir en 5% de la morbilidad por ECNT (diabetes, HTA, enfermedades cardiovasculares)	Proporción de ECNT notificadas (diabetes, HTA, enfermedades cardiovasculares)	Promoción de Estilos de vida saludables y prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles	100% de Municipios con Programa integral de estilos de vida saludable operando	% de municipios que implementaron el programa integral de estilos de vida saludable
LINEA DE ACCION 3: PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD EVITABLE					
Al día con nutrición	Reducción de la mortalidad evitable por y asociada a DNT en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores 1 año	Estrategia de acciones basadas en comunidad en los municipios con casos de muertes por desnutrición o causas asociadas.	% Detección temprana y evaluación del riesgo de desnutrición	No de casos de DNT atendidos/Número de casos de DNT detectados *100
				100% niños con Desnutrición Aguda Severa y Global Severa recuperados nutricionalmente	Número de niños con DNT severa atendidos/ Total de niños con DNT severa remitidos*100
				100% municipios con AIEPI comunitario	% de municipios implementando AIEPI comunitario
				Implementación del protocolo de atención de la DNT, por 412	Número de niños con DNT atendidos /Total de niños identificados

				Dotación e implementación de Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias UROC en sitios de alta prevalencia de EDA	Número de UROCs implementadas/Número de UROCs proyectadas*100
		Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores 5 años		Dotación e implementación de Unidades Comunitarias de Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas en sitios con alta prevalencia de IRA	Número de UAIRACs implementadas/Número de UAIRACs proyectadas*100
				Implementación de sitios centinela para EDA, IRA y DNT	Número de sitios centinela funcionando/Número de sitios centinela Proyectados*100

EJE 4: APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento del estado de salud y reducción de la malnutrición para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en los diferentes ciclos vitales

ESTRATEGIA: Suplementación con Micronutrientes

LÍNEA DE ACCIÓN 4: IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE SUPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cundinamarca sin Hambre Oculta	Reducir en 10% la prevalencia de anemia por deficiencia de Hierro, Zinc y Vitamina A en menores de 5 años, gestantes y escolares	Prevalencia de anemia en niños menores de cinco años	Suplementación casera con micronutrientes en polvo	100% de niños menores de 5 años con suplementación casera de micronutrientes	N° niños suplementados con micronutrientes en polvo/ total de niños menores de 5 años
		Prevalencia de anemia en los escolares de cinco a 12 años	Prevención de las deficiencias de micronutrientes y vigilancia de la calidad en el cumplimiento de la normatividad de suplementación.	Porcentaje de niños escolares desparasitados y suplementados en POS C- S	N° de niños en edad escolar desparasitados y suplementados con hierro/ total de niños atendidos POS S- C
		Prevalencia de anemia en gestantes		100% Gestantes Suplementadas con sulfato ferroso desde el primer trimestre del embarazo	Mujeres gestantes suplementadas con sulfato ferroso /Total de gestantes en control prenatal por el POS *100

EJE 4: APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

OBJETIVO: Mejorar condiciones medio ambientales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud

ESTRATEGIA: Protección del medio ambiente

LÍNEA DE ACCIÓN 5: PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cundinamarca amiga del medio ambiente	Formular y promover la implementación de la Política Departamental de Residuos Sólidos	Política departamental de residuos sólidos formulada e implementada en el departamento	Gestión de residuos sólidos	Establecer control a la disposición final de 1.400.000 ton. de residuos sólidos generados en el Departamento	acciones de control establecidas
				Diseñar e implementar 12 sistemas de transferencia y/o aprovechamiento en el Departamento	Total de Sistemas de transferencia y/o aprovechamiento diseñados e implementados en el Departamento
				Crear y/o fortalecer 15 asociaciones de recicladores y/o	Numero de asociaciones de recicladores y/o recuperadores en funcionamiento.

				recuperadores en Cundinamarca,	
				Diseñar e implementar 6 sistemas de transferencia y/o aprovechamiento en el Departamento	Total de Sistemas de transferencia y/o aprovechamiento diseñados e implementados en el Departamento
				Diseñar e implementar 6 sistemas regionales de recolección y transporte de residuos sólidos	Numero de sistemas regionales de recolección y transporte en funcionamiento.

EJE 4: APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

OBJETIVO: Mejorar condiciones medio ambientales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud

ESTRATEGIA: Vivienda Saludable

LINEA DE ACCION 6: MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mejoramiento de vivienda	Beneficiar 30.000 familias urbanas con proyectos de mejoramiento de vivienda	Familias urbanas con proyectos de mejoramiento de vivienda	Mejoramiento de vivienda urbana y rural	30.000	No. Viviendas urbanas mejoradas / Total viviendas mejoradas*100
	Beneficiar 2.500 familias urbanas con proyectos de vivienda nueva	Familias urbanas con proyectos de vivienda nueva	vivienda nueva urbana y rural	25.000	No. Viviendas nuevas / Total viviendas programadas*100

EJE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION

OBJETIVO: Realizar seguimiento y evaluación permanente a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento, que permita la toma adecuada de decisiones en SAN

ESTRATEGIA: Monitoreo, seguimiento y evaluación

LINEA DE ACCION 1: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE CUNDINAMARCA OSANCUN

PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Generación de información e indicadores en SAN	Reducir en 10% la INSAN	Percepción de Inseguridad alimentaria de la población cundinamarquesa	Implementación de la encuesta Departamental de Calidad de Vida	2 Encuestas de calidad de vida aplicadas	Encuestas de calidad de vida aplicadas/2
	Reducir al 5 % el bajo peso al nacer	% de BPN	Implementación de la vigilancia del Bajo peso al Nacer en SIVIGILA	100% de municipios con protocolo de BPN implementado	Municipios del departamento con la ficha y protocolo de BPN implementado/ total de municipios
	Reducir la Tasa de Mortalidad infantil en 6%	Tasa de Mortalidad infantil	Fortalecer la vigilancia de la Mortalidad en niños y niñas menores de 1 años	Unidad de análisis de mortalidad evitable (con planes de mejoramiento y seguimiento respectivo)	Unidades de análisis realizadas/ Total de muertes en menores de 1 año
	Reducir la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años en %	Tasa de Mortalidad en menores de 5 años	Fortalecer la vigilancia de la Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Unidad de análisis de mortalidad evitable (con planes de mejoramiento y seguimiento respectivo)	Unidades de análisis realizadas/ Total de muertes en menores de 5 años

	Informes anuales de la situación de la Seguridad Alimentaria en Cundinamarca	8 informes (1 anual) de SAN	Implementación de la unidad de análisis de SAN a través del Observatorio de SAN	Unidad de análisis funcionando	Reportes e informes de la Unidad de análisis de SAN
	Observatorio Regional del Soberanía y SAN implementado y operando	1 Observatorio Regional de Soberanía y SAN implementada y operando	Observatorio de Soberanía y SAN agroalimentario de la Región capital	10 informes	No. de informes anuales sobre dinámica agroalimentaria/año
	Sistema de Información en SAN implementado y operando	Sistema de Información en SAN implementado y operando	Implementación del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento.	SISAN implementado y operando continuamente	Nº de municipios reportando al SISAN/ 116 municipios*100
			Fortalecer el Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional en las diferentes etapas del ciclo vital -SISVAN	Vigilar el estado nutricional de la población Cundinamarques a	Prevalencias de la situación nutricional por etapas del ciclo de vida
Gestión y promoción de la investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Creación de una Red de investigadores en SAN	Red de investigadores Departamental en SAN creada	Investigaciones en desarrollo agroalimentario en la Región Capital	Investigaciones en desarrollo agroalimentario en la Región Capital	No de investigaciones en desarrollo agroalimentario adelantadas/año

			Investigación del estado del hambre oculta en el Departamento de Cundinamarca y tratamiento de deficiencias	Diagnostico y seguimiento de deficiencias nutricionales en Cundinamarca	Investigación desarrollada y publicada
			Premio regional a la investigación agroalimentaria	8	No de premios entregados hasta el 2023
	No de investigadores vinculados a investigaciones en SAN		Encuesta de hábitos, costumbres e imagen alimentaria de la población cundinamarquesa actualizada	Encuesta de hábitos, costumbres e imagen alimentaria de la población cundinamarquesa aplicada y socializada	Nº de municipios participantes EHCIA/ 116 municipios EHCIA desarrollada, analizada y publicada
			Actualización de la Canasta Básica de Alimentos para la población Cundinamarquesa	Canasta Básica de alimentos de Cundinamarca definida y publicada	Canasta Básica de Alimentos desarrollada, analizada y publicada
	No de investigaciones en SAN desarrolladas		Investigación en Dieta Total	Investigación en Dieta Total	Dieta Total de Cundinamarca desarrollada, analizada y publicada

			Investigacion sobre ECNT	Investigacion sobre ECNT	Investigaciones en ECNT desarrolladas, analizadas y publicadas
		No de investigaciones en SAN publicadas	Frecuencia de actividad física diaria, no competitiva, en menores esoclarizados del área rural de Cundinamarca	Investigación en actividad física	Investigación en actividad física desarrollada, analizada y publicada
			Otras investigaciones relacionadas con la seguridad Alimentaria y Nutricional	Investigaciones relacionadas con la seguridad Alimentaria y Nutricional	Numero de Investigaciones realizadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional

6. DESAFÍOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para evaluar los efectos producidos directa o indirectamente por las acciones de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementadas durante los últimos 10 años se han definido las siguientes metas:

6.1. Metas de impacto:

METAS A 2021	LINEA BASE	FUENTE
Alcanzar Índice de Desarrollo Humano por encima de 0.9	0.837	PNUD 2010
Reducción de pobreza extrema al 3%	7,8%	Encuesta Hogares DANE 2010
Reducción de la INSAN a 26,8%	36,8%	ENSIN 2010
Reducir a 7 % el bajo peso al nacer	10.74 %	DANE- 2011
Reducir la Tasa de Mortalidad infantil a 5 X 1000 N.V.	11.50 ‰ NV	DANE- 2011 – SIVIGILA
Mantener la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por debajo del 3 ‰ NV	1.25 ‰ NV	DANE 2011
Incrementar en 21% los Empleos generados	9.9%	DANE 2011
Incrementar a 6 meses la mediana de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses.	3 meses	SISVAN 2011
Reducir en 5% los indicadores de prevalencia de desnutrición en menores de 5 años y demás grupos etáreos	DNT aguda 5%, DNT global 6%, DNT crónica 13%,	SISVAN. 2011
Reducir en 5% la prevalencia de exceso de peso en menores de 5 años	Obesidad 15%, Sobrepeso 6%	SISVAN 2011

6.2. Metas de proceso: entendidas como las actividades realizadas para alcanzar los resultados:

- 116 municipios con el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN incluido en los planes Locales de Desarrollo
- 116 UMATAS fortalecidas técnica y operativamente
- Institucionalidad del sector agropecuario en la Región Capital constituida, articulada y funcionando (RAPE – SAN)
- 20 Centros Educativos o académicos vinculados a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN
- 30 Centros tecnológicos y de innovación vinculados a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN
- 70 Organizaciones sociales fortalecidas
- Implementado el Plan de movilización social de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN
- 10 Informes (1 anual) de situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca realizados
- Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN implementado y operando
- 10 investigaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN realizadas

6.3. Plan de acción

De acuerdo al proceso de planeación se presenta en documento anexo el Plan de Acción 2012 - 2015 de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional instrumento que fue concertado con la Secretaria de Planeación del Departamento. Ver anexo N° 1

6.4. Plan indicativo plurianual de inversiones

La presente Política de seguridad alimentaria y nutricional será financiada con recursos humanos, financieros y técnicos de la Gobernación de Cundinamarca y las instituciones y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales aportantes con recursos propios o de cooperación a través del cumplimiento de sus planes institucionales y la realización de sus proyectos.

Se tiene prevista la cofinanciación de proyectos a través de recursos No Reembolsables de cooperación gestionados por el Comité Intersectorial de SAN del departamento, las Secretarías de Cooperación, Ambiente, Agricultura, Salud, Cultura y demás entidades aportados por diversas fuentes entre las cuales están la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y las agencias internacionales, entre otras.

El Gobierno departamental determinará año a año los recursos que se invertirán para la ejecución del Plan, de la misma manera, una vez desglosados los presupuestos institucionales y definidos los proyectos, anualmente se determinará cual será la inversión total del departamento y cual será el monto de las cofinanciaciones.

De acuerdo al proceso de planeación se presenta en documento anexo el Plan Plurianual de inversiones de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional instrumento que fue concertado con las diferentes Secretarías y con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda del Departamento. Ver anexo N° 2

7. HACIA UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CUNDINAMARQUESA EN SAN

El tema de Seguimiento y Evaluación en este documento no se considera como una etapa final, sino, como un momento que debe estar presente a lo largo de todo el ciclo de la Política para garantizar la disponibilidad de un sistema de seguimiento y evaluación imparcial, con suficiencia técnica, con retroinformación y divulgación, que considere el valor del dinero, que permita la participación activa de las partes interesadas o involucrados en la seguridad alimentaria y nutricional y que además muestre utilidad.

Dada la complejidad de la SAN, los desafíos de la política y la multiplicidad de agentes y actores con perspectivas e intereses diferentes que participan en su construcción, configuran la necesidad de consolidar un observatorio que permita impulsar la acción a partir del ejercicio completo de observación.

La evaluación, y seguimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento y del cumplimiento de las acciones de SAN en el departamento, estará a cargo del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca – OSSANCUN- y del Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca -CISANCUN- las cuales serán reportadas anualmente al Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se encargaran de la divulgación de la información a nivel de los tomadores de decisiones, teniendo en cuenta la fuerza legal conferida por la Ordenanza 261 de 2015 emanada de la Asamblea de Cundinamarca.

Su objetivo central es fortalecer el sistema integrado por instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN, consolidar, producir y analizar la información, para la toma de decisiones informada que permitan fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la PSAN, a partir de la articulación de los sistemas, estructuras y fuentes de información oportunas y veraces, en el ámbito local y departamental.

A nivel departamental se cuenta con diversas fuentes de datos que alimentan el sistema de información, sin embargo, se debe diagnosticar el funcionamiento de los subsistemas con el fin de hacer mejoras e implementar puntos de control para el mantenimiento de la calidad de los datos recolectados.

El SISVAN departamental actualmente en funcionamiento desde 1992, da cuenta de casi todos los indicadores nutricionales, aunque tiene falencias en la calidad y el reporte oportuno de los datos, las cuales deben ser solucionadas con la adecuación de la herramienta tecnológica y la

asistencia técnica, así como la capacitación permanente en los ciento dieciséis municipios del Departamento.

Este instrumento ha permitido elaborar los mapas de hambre del departamento que muestran las prevalencias de los indicadores nutricionales con base en la geo-referenciación, herramienta visual muy útil para enseñar a los tomadores de decisiones y llamar la atención sobre los sectores más vulnerables del departamento.

Las encuestas de consumo de alimentos realizadas a la población del departamento son llevadas a cabo esporádicamente, pero a través de la Política departamental de seguridad alimentaria y nutricional se puede asegurar su aplicación en forma periódica convirtiéndose en un indicador fundamental para evaluar los cambios de comportamiento en el consumo de alimentos. De igual forma, se deben llevar a cabo estudios que evalúen cada uno de los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Departamental, desagregado por provincias, municipios, área urbana y rural y por género para poder implementar acciones diferenciales en cada una de las poblaciones.

Finalmente, debe contribuir y promover la gestión del conocimiento y la generación de capacidades en lo local para la comprensión de la SAN y su análisis explicativo desde una perspectiva integral promoviendo el intercambio de experiencias en los distintos niveles (local, departamental, nacional e internacional), para la divulgación de su quehacer y el aprendizaje continuo.

7.1. Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca – OSSANCUN

Un observatorio es un espacio autónomo, técnico, intersectorial e interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos/as u organizaciones con el objetivo de elaborar diagnósticos, informes, reportes, monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas o procesos a través de fuentes e instrumentos propios y externos en beneficio de los ciudadanos.

Los observatorios están marcados por dos tipologías donde la orientación analítica define los objetos de observación: a) observatorios “pasivos”, que observan las tendencias y hechos sin incidir en las decisiones que puedan afectar la situación encontrada, y b) los “activos” que desde su misma definición buscan orientar su observación en aras de incidir en la toma de decisiones y formulación de políticas, bien sea por medio de análisis orientados a valores – como los derechos humanos y sociales o la equidad entre grupos sociales–, o aún en la defensa de poblaciones como las de los niños o de las mujeres o de minorías como indígenas o afrodescendientes .

Los observatorios activos se dedican a un “Ciclo completo de observación/acción”, es decir, observar/analizar/producir insumos para promover la incidencia en los procesos de decisión alrededor de políticas públicas; monitorear el uso de estos insumos; saber en qué grado influenciaron las decisiones y, finalmente, saber si las decisiones influenciadas resultaron favorables a la intención de los insumos producidos por el observatorio.

Dada la complejidad de la SAN, los desafíos de la política y la multiplicidad de agentes y actores con perspectivas e intereses diferentes que participan en su construcción, configuran la necesidad de consolidar un observatorio que permita impulsar la acción a partir del ejercicio completo de observación.

Para apoyar el proceso de evaluación de la política, se determina la creación del Observatorio Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSANCUN) el cual debe ser independiente de las entidades ejecutoras y con incidencia en la reformulación de la política y el seguimiento en sus resultados sociales.

El observatorio de SAN busca incorporar diversas dimensiones de análisis, no sólo en el monitoreo a la situación sino en el desarrollo de la política para evidenciar si se han garantizado las condiciones para el ejercicio del derecho a la alimentación. Pretende fortalecer un sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN, que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión del conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la PSAN y de las acciones para garantizarla.

Para ello, y con el objetivo de fortalecer no sólo el proceso de articulación sino también la toma de decisiones, se requiere el fortalecimiento, ampliación y articulación de los sistemas, estructuras y fuentes de informaciones oportunas y veraces, en el ámbito local y departamental.

Los insumos producidos permitirán promover decisiones de política pública y movilización social, mediante la divulgación de la información y la promoción del debate público en torno a la SAN. En la misma línea, promoverá y participará de la evaluación de impacto de las políticas en SAN, a través del aporte de herramientas, instrumentos y análisis.

Finalmente, contribuirá en la generación de capacidades en lo local para la comprensión de la SAN y su análisis explicativo desde una perspectiva integral y promoverá el intercambio de experiencias en los distintos niveles (local, departamental, nacional e internacional), para la divulgación de su quehacer y el aprendizaje continuo.

Actualmente el Departamento cuenta con herramientas útiles que se deben fortalecer e integrar al OBSANCUN como parte del monitoreo, seguimiento y evaluación de SAN. La página de internet de

la gobernación como herramienta informática puede asegurar la divulgación de la información a nivel de los ciento dieciséis municipios del departamento, se puede integrar a las páginas de los municipios que ya cuenta con monitoreo del logro de los objetivos de desarrollo del milenio y se puede incluir allí la línea de orientación al usuario en SAN.

Otro medio de divulgación que se deberá promover es la publicación de boletines o informes periódicos sobre la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento, estas publicaciones pueden elaborarse en forma física por medio del periódico departamental y con recursos de la estrategia de Información, Educación y Comunicación del departamento o por los medios informáticos antes mencionados.

El CISANCUN juega un papel importante en la divulgación de la información a nivel de los tomadores de decisiones, ya que cuenta con la fuerza legal ante el departamento por haberse creado bajo ordenanza y contar con el apoyo de la Asamblea de Cundinamarca.

El observatorio del Plan Maestro de abastecimiento de la ciudad de Bogotá posee información muy importante sobre la región capital en cuanto al abastecimiento de alimentos, comercialización, cadenas agro productivas, clústeres, transporte de alimentos, mercado mayorista y minorista de alimentos, entre otros datos de utilidad para el departamento de Cundinamarca, este observatorio se convierte en un aliado estratégico del departamento para la producción y análisis de la información, ya que Cundinamarca es el principal abastecedor de alimentos de la capital del país.

Al consolidarse la Región Capital como unidad administrativa en la RAPE, se favorece tanto al departamento de Cundinamarca como a la ciudad de Bogotá en la unión de fuerzas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la Región.

7.2 Sistemas de información

La información surge a partir de la transformación de los datos producidos en sistemas de información, manuales o automatizados conducidos por talento humano conocedor de los conceptos, lineamientos y objetivos generales por los cuales se captura determinada información.

Un Sistema de información en SAN esta definido como el conjunto de subcomponentes, recursos, estándares y herramientas articulados lógicamente y operativamente para consolidar, sistematizar, procesar, analizar y difundir información acerca de la seguridad alimentaria y nutricional con el fin de apoyar la toma de decisiones; cuenta, además, con mecanismos de retroalimentación.

El sistema de información del OBSANCUN deberá constituirse, mediante la operación articulada de sus distintos ejes, en la columna central de la oferta de información en materia de seguridad alimentaria y nutricional en Cundinamarca. Con sus diferentes módulos, el sistema deberá apoyar, de manera efectiva, la gestión y evaluación de la política pública y la generación de conocimiento en

seguridad alimentaria y nutricional, a través de la consolidación y divulgación de información actualizada, ágil y oportuna.

Para ello se requiere disponer de una arquitectura tecnológica que responda a las necesidades de los usuarios de manera oportuna y que se acoja a las mejores prácticas nacionales e internacionales para la gestión de información.

En la etapa de diseño de los sistemas de información, se parte de determinar las fuentes de información, primarias o secundarias y a su vez las variables necesarias para el desarrollo de un plan de análisis estructurado que permita describir de forma suficiente el evento, en este caso la seguridad alimentaria del departamento, en términos del impacto de las estrategias, la gestión de las entidades territoriales, con el fin de proporcionar herramientas para la toma de decisiones que permitan la priorización de intervenciones de forma oportuna conduciendo al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Tanto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como la Secretaría de Planeación cuentan con información actualizada sobre los indicadores demográficos y sociales del departamento, actualizada cada cinco años a nivel nacional.

La Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN recopila datos a nivel nacional, regional y departamental sobre la situación nutricional, lactancia materna y alimentación complementaria, Ingesta dietética, Evaluación cualitativa de Seguridad Alimentaria de los Hogares, Actividad Física, Autopercepción del peso corporal y auto reporte de hipertensión arterial y diabetes mellitus (ICBF, 2011). Esta encuesta presenta dificultades para los datos donde no se incluye al departamento en muestra de la investigación o los datos no son representativos para el resto de la población.

A nivel departamental se cuenta con diversas fuentes de datos que alimentan el sistema de información, sin embargo, se debe diagnosticar el funcionamiento de los subsistemas con el fin de hacer mejoras e implementar puntos de control para el mantenimiento de la calidad de los datos recolectados.

El SISVAN departamental actualmente en funcionamiento da cuenta de casi todos los indicadores nutricionales, aunque tiene falencias en la calidad y el reporte oportuno de los datos, las cuales deben ser solucionadas con la adecuación de la herramienta tecnológica y la asistencia técnica, así como la capacitación permanente en los ciento dieciséis municipios del Departamento.

Este instrumento ha permitido elaborar los mapas de hambre del departamento que muestran las prevalencias de los indicadores nutricionales con base en la geo-referenciación, esta es una herramienta visual muy útil para enseñar a los tomadores de decisiones y llamar la atención sobre los sectores más vulnerables del departamento.

Las encuestas de consumo de alimentos realizadas a la población del departamento son llevadas a cabo esporádicamente, pero a través de la Política departamental de seguridad alimentaria y nutricional se puede asegurar su aplicación en forma periódica convirtiéndose en un indicador fundamental para evaluar los cambios de comportamiento en el consumo de alimentos. De igual forma, se deben llevar a cabo estudios que evalúen cada uno de los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Departamental, desagregado por provincias, municipios, área urbana y rural y por género para poder implementar acciones diferenciales en cada una de las poblaciones.

Adicionalmente el Departamento de Cundinamarca cuenta con información sobre producción agropecuaria la cual proviene de los reportes realizados por las UMATA y EPSAGRO a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y que son coordinados, acopiados, sistematizados y analizados a través de la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA. No obstante los datos de disponibilidad no son analizados bajo el enfoque de SAN lo que hace difícil aprovechar la información de manera integral para la toma de algunas decisiones de política en el marco del CISANCUN.

Como una apuesta en la complementariedad de herramientas y sistemas de información sobre SAN buscando la mayor agregación de datos y análisis se prevé en el marco de la política pública de SAN en Cundinamarca la articulación del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca y la URPA, que permita contar con información integral y de conjunto sobre las dimensiones de disponibilidad, acceso y consumo alimentario de toda la Región Capital. Así mismo, se espera también en el marco de la política nutrir la información existente con nuevos estudios, particularmente a nivel departamental donde aun es insuficiente la información. La articulación pasa también por un proceso de coordinación técnica y de consolidación de los datos.



Fuente: CISANCUN- Elaboración propia

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto miden los beneficios de la Política de seguridad alimentaria y nutricional en el largo plazo y de manera global, es decir, cambios sostenibles (que trascienden lo esperado) en la calidad de vida de la comunidad cundinamarquesa en general.

Indicadores de Resultado

Los indicadores de resultado expresan los cambios a mediano plazo que surgen con el uso de los productos físicos (bienes y servicios) que se entregan con los proyectos y actividades del plan. Estos cambios o logros contribuyen a obtener los objetivos específicos y el objetivo general que se ha determinado. Los indicadores de resultado permiten establecer la eficacia del plan, es decir, si la inversión que se realiza justifica los resultados obtenidos.

Indicadores de Producto

Miden los logros inmediatos que se alcanzan con respecto a los productos físicos (bienes y servicios) que se entregan con los proyectos y actividades del plan. Deben proveer los reportes periódicos de gestión de la inversión realizada y permitir la comparación entre el progreso con lo planeado para identificar posibles causas de retraso en la ejecución u otros problemas⁵⁵ y establecer la eficiencia. Para el caso de este Plan de seguridad alimentaria y nutricional, los indicadores de producto estarán especificados y se modificarán cada año conforme al Plan operativo.

La matriz de indicadores es un instrumento dinámico que agrupa las variables, indicadores y características principales de cada una de las fuentes de información evaluadas como posibles proveedoras de datos para el OBSANCUN, propone una clasificación por temas de observación, la etapa de puesta en marcha dentro del desarrollo lógico y secuencial del proyecto, así como el responsable de los instrumentos de la toma de información primaria.

MATRIZ DE INDICADORES

EJES PROGRAMÁTICOS	INDICADOR DE RESULTADO	FORMULA DE INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO		
			LÍNEA BASE 2011	META A 2024	FUENTE
D Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE CUNDINAMARCA - REGION A - REGION	INDICE GLOBAL DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	CA = PN/DP = COEFICIENTE DE AUTOSUFICIENCIA PN = PRODUCCIÓN NACIONAL DP= DISPONIBILIDAD DE	SD		OFICINA DE PLANEACIÓN SECTORIAL - URPA

⁵⁵ FAO, Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto “Reforzamiento de organizaciones indígenas y apoyo a la recuperación de productos tradicionales en zonas alto andinas de Bolivia, Ecuador y Perú”, 2006, Pág. Ob cit. Pág. 21

		ALIMENTOS			
	HOJA DE BALANCE DE ALIMENTOS	$DP = PD + IM - EX$ DP= DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS PD = PRODUCCIÓN DEPARTAMENTAL IM = IMPORTACIONES EX = EXPORTACION	SD		OFICINA DE PLANEACIÓN SECTORIAL - URPA
	DEPENDENCIA EXTERNA DE ALIMENTOS	$DA = IM/DP$ DA=COEFICIENTE DE DEPENDENCIA IM =IMPORTACIONES; DP=DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	SD		OFICINA DE PLANEACIÓN SECTORIAL - URPA
	VIVIENDA RURAL NUEVA CON HUERTA CASERA	NÚMERO DE VIVIENDAS RURALES NUEVAS CON HUERTA CASERA / TOTAL DE VIVIENDAS RURALES NUEVAS X 100	0	20.000	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE VIVIENDA SOCIAL
ACCESO	ALIANZAS SUBREGIONALES Y REGIONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA OPERANDO EN EL TERRITORIO	NUMERO DE ALIANZAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA IMPLEMENTADAS Y EN OPERACIÓN / NUMERO DE ALIANZAS SUBREGIONALES Y REGIONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PROYECTADAS * 100	0	30	PLANEACIÓN - REGIÓN CAPITAL E INTEGRACIÓN REGIONAL
	TASA DE DESEMPLEO	$TD = D \times 100$ D= FUERZA LABORAL QUE SE ENCUENTRA SIN EMPLEO	9.9		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - COMPETITIVIDAD (DANE 2011)
	NBI	$INBI = \sum_{i=1}^{n=5} \frac{HOG_i}{H_t}; \text{ para cada } A_n$ INBI= ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS PARA CADA AN HGOI= HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA, REFLEJADA EN CADA I AN= ÁREA GEOGRÁFICA I= INDICADOR DE CARENCIA HT= TOTAL DE HOGARES	21.2		PLANEACIÓN (DANE 2005)
	ICV	INDICE DE CONDICIONES DE VIDA	76		PLANEACIÓN (DANE 2005)

	HOGARES EN POBREZA EXTREMA	MENOS DE UN DÓLAR DIARIO PARA ADQUIRIR CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS	6.9		PLANEACIÓN (DANE 2013)
	PIB	<p>PIB = C + I + G + X - M C=VALOR TOTAL DEL CONSUMO NACIONAL. I= ES LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO INVERSIÓN. G= EL GASTO PUBLICO. X = ES EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES. M= EL VOLUMEN O VALOR DE LAS IMPORTACIONES.</p>	23.825.00 (MILES DE MILLONES) 5.24%		PLANEACIÓN(DANE - CUENTAS DEPARTEMENTALES)
	IDH	$IEV = \frac{Eu - 20}{maxEu - 20}$ $IE = \frac{\sqrt{IAPE \cdot IAEE}}{\max \sqrt{IAPE \cdot IAEE}}$ <ul style="list-style-type: none"> • IAPE = $\frac{APE}{max.APE - 0}$ • IAEE = $\frac{AEE}{max.AEE - 0}$ $II = \frac{\ln(GNIpc) - \ln(100)}{\ln(40,000) - \ln(100)}$ $IDH = \sqrt[3]{IEV \cdot IE \cdot II}$ <p>IEV= ÍNDICE DE ESPERANZA DE VIDA EU= ESPERANZA DE VIDA DE UN PAÍS EXPRESADA EN AÑOS IE= ÍNDICE DE EDUCACIÓN IAPE= ÍNDICE DE AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD APE= NUMERO DE AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD IAEE= ÍNDICE DE AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD AEE= NUMERO DE AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD IA= ÍNDICE DE ALFABETIZACIÓN ADULTA IM= ÍNDICE BRUTO DE MATRICULACIÓN IPIB= ÍNDICE DEL PIB II= ÍNDICE DE INGRESO GNIPC= ÍNDICE DE PIB PER CÁPITA.</p>	0.837		PLANEACIÓN (PNUD 2011)

	% DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS REPORTADOS EN SISVAN CON RIESGO NUTRICIONAL O DESNUTRICIÓN GLOBAL QUE RECIBEN PAQUETES ALIMENTARIOS.	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS REPORTADOS EN EL SISVAN CON RIESGO NUTRICIONAL O DESNUTRICIÓN GLOBAL ATENDIDOS CON PAQUETES ALIMENTARIOS/ TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS REPORTADOS EN EL SISVAN CON RIESGO NUTRICIONAL O DESNUTRICIÓN GLOBAL.	SD	2%	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	% DE MADRES GESTANTES Y LACTANTES REPORTADAS EN SISVAN CON BAJO PESO QUE RECIBEN PAQUETES ALIMENTARIOS	NÚMERO DE MADRES GESTANTES Y LACTANTES REPORTADAS EN EL SISVAN CON BAJO PESO ATENDIDAS CON PAQUETES ALIMENTARIOS/ TOTAL DE MADRES GESTANTES Y LACTANTES REPORTADAS EN EL SISVAN CON BAJO PESO	SD	15%	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSUMO	AGENTES EDUCATIVOS FORMADOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	AGENTES EDUCATIVOS FORMADOS EN AIPI / TOTAL DE AGENTES EDUCATIVOS*100	0		SECRETARIA DE EDUCACIÓN – ICBF
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PEI ARTICULADO A NUTRICIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PEI ARTICULADO A NUTRICIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE/ TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO*100	0	100%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	NIVEL EDUCATIVO	ESCOLARIDAD : Años promedio de educación Urbana y rural	9 Urbana Rural		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	% DE MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTARON EL PROGRAMA INTEGRAL DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	TOTAL DE MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTARON EL PROGRAMA INTEGRAL DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE/ TOTAL DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO*100	0	116	SECRETARIA DE SALUD
	MEDIANA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	DURACIÓN EN MESES DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES	3.0	6.0	SECRETARIA DE SALUD –

	MEDIANA DE LACTANCIA MATERNA TOTAL	DURACIÓN EN MESES DE LA LACTANCIA MATERNA TOTAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS	15,2	24	SECRETARIA DE SALUD – ENSIN 2015
APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN BIOLÓGICA	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS CON PESO PARA LA EDAD POR DEBAJO DE < -2 DESVIACIONES ESTÁNDAR / TOTAL DE NIÑOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	6%	2%	SECRETARIA DE SALUD – Vigilancia Epidemiológica
	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS CON PESO PARA LA TALLA POR DEBAJO DE < -2 DESVIACIONES ESTÁNDAR / TOTAL DE NIÑOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	5%	1%	SECRETARIA DE SALUD – NUTRICIÓN
	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON TALLA PARA LA EDAD POR DEBAJO DE < -2 DESVIACIONES ESTÁNDAR / TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	13	8%	SECRETARIA DE SALUD –
	PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON IMC POR ENCIMA DE < 1 DESVIACIÓN ESTÁNDAR / TOTAL DE NIÑOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	18,2	10%	SECRETARIA DE SALUD –
	PREVALENCIA DE DELGADEZ EN GESTANTES	NÚMERO DE GESTANTES CON IMC POR DEBAJO DE < -2 DESVIACIONES ESTÁNDAR / TOTAL DE GESTANTES OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	21,77	15%	SECRETARIA DE SALUD –
	PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN GESTANTES	NÚMERO DE GESTANTES CON IMC POR ENCIMA DE < 1 DESVIACIÓN ESTÁNDAR / TOTAL DE ADULTOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 100	29,6	19%	SECRETARIA DE SALUD
	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	NÚMERO DE DEFUNCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO EN EL DEPARTAMENTO / TOTAL DE NACIMIENTOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 1000	14	11,5%	SECRETARIA DE SALUD

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE DEFUNCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO / TOTAL DE NACIMIENTOS OBSERVADOS EN EL MISMO PERIODO X 1000	16,32	12%	SECRETARIA DE SALUD
TASA DE IRA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DIAGNOSTICADOS CON IRAG EN EL DEPARTAMENTO / TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MISMO PERIODO X 100.000	519.57		SECRETARIA DE SALUD - Vigilancia Epidemiologica.
PROPORCIÓN DE EDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO DE CASOS DE EDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS NOTIFICADOS AL SIVIGILA EN EL DEPARTAMENTO / TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MISMO PERIODO X 100	SD		SECRETARIA DE SALUD
HECTAREAS ADQUIRIDAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	NÚMERO DE HECTÁREAS ADQUIRIDAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO / TOTAL DE HECTÁREAS PROYECTADAS X 100	27.000	37.000	SECRETARIA DE AMBIENTE
HECTAREAS EN USO DE CONSERVACIÓN CON MANTENIMIENTO	NÚMERO DE HECTÁREAS ADQUIRIDAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES / TOTAL DE HECTÁREAS PROYECTADAS X 100	92	1342	SECRETARIA DE AMBIENTE
ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA RECUPERAR Y/O CONSERVAR ECOSISTEMAS LENTICOS	NÚMERO DE ECOSISTEMAS LENTICOS MEJORADOS Y/O RECUPERADOS / TOTAL DE ECOSISTEMAS LENTICOS MEJORADOS Y/O RECUPERADOS X 100	6	16	SECRETARIA DE AMBIENTE
ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y/O RECUPERADORE EN RESIDUOS SÓLIDOS	NÚMERO DE ASOCIACIONES EN FUNCIONAMIENTO / TOTAL DE ASOCIACIONES PROYECTADAS X 100	0	15	SECRETARIA DE AMBIENTE

	SISTEMAS REGIONALES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	NÚMERO DE SISTEMAS EN FUNCIONAMIENTO / TOTAL DE SISTEMAS PROYECTADOS X 100	0	12	SECRETARIA DE AMBIENTE
	FAMILIAS BENEFICIADAS CON MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NÚMERO DE FAMILIAS CON MEJORAMIENTO DE VIVIENDA / TOTAL DE FAMILIAS PROYECTADAS X 100	0	30.000	VIVIENDA
	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDA NUEVA	NÚMERO DE FAMILIAS CON VIVIENDA NUEVA / TOTAL DE FAMILIAS PROYECTADAS X 100	0	2.500	VIVIENDA
	ACCESO A AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ACUEDUCTO	87% URBANO 46% RURAL		EMPRESAS PÚBLICAS
CALIDAD E INOCUIDAD	PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE ETA	NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ETA / POBLACIÓN TOTAL EN EL MISMO PERIODO X 100.000 HABITANTES	24 BROTES 448 CASOS	7 BROTES 134 CASOS	SECRETARIA DE SALUD